

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP																		
d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones																		
No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, etc.)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, etc.)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (en línea)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	Solicitud de Acceso a la Información Pública	Este formulario le permite solicitar información pública, que se genere o se encuentre en poder la institución, de conformidad con la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP (ART. 9 Y 19).	Las personas Naturales o jurídicas pueden acceder a la Información del Ministerio de Turismo	1.- Ingresar a la página institucional. 2.- Menú. 3.- Contacto ciudadano. 4.- Solicitud de información pública	1.- Se recibe solicitud mediante correo electrónico 2.- Se direcciona a la Dirección responsable de la información 3.- Se elabora informe 4.- Se contesta al ciudadano	Lunes a viernes 8h15 a 17h00	Gratis	10 días hábiles más 5 días de prórroga	Ciudadanía en general	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	Calle: Briceño E1-24 y Guayaquil Línea Telefónica: 02 3999 333 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO	Oficinas a nivel nacional: presencial / ventanilla / sitio web institucional	Si	Solicitud de Acceso a la Información Pública	Solicitud de Acceso a la Información Pública	0	0	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE". Informamos que el Sistema Contacto Ciudadano se encuentra en mantenimiento. Para ingresar sus Preguntas, Aclaraciones, Sugerencias, Solicitudes de información y Felicitaciones puede hacerlo por los canales dispuestos por la entidad
2	Emisión de Portafolio de Inversiones Turísticas	Trámite dirigido a potenciales inversionistas nacionales o extranjeros que deseen colocar sus recursos en el territorio ecuatoriano para el desarrollo de proyectos turísticos. Consiste en la emisión del portafolio de oportunidades de inversión turística conformado por proyectos turísticos, infraestructura, terrenos y predios, que posibiliten una adecuada identificación de áreas y regiones estratégicas para el desarrollo de inversiones de alto impacto. Ecuador presenta un mercado turístico creciente que sumado a sus contrastes naturales, culturales y al esfuerzo del gobierno por convertir al Ecuador en un país competitivo y estable, presenta atractivas oportunidades de inversión en distintas regiones y en un variado portafolio de proyectos públicos y privados.	En línea: 1. Ir al siguiente link que le dirigirá a la plataforma GOR. EC: https://www.gob.ec/minutur/tramites/temis-turismo 2. Acceder a la opción "Ir al trámite en línea" que dirigirá a la página Invest Ecuador Tourism- oportunidades de inversión turística. 3. Acceder a la opción de "Ver nuestro mapa de oportunidades de inversión". 3. Escoger la provincia dentro del mapa de oportunidades de inversión. 5. Descargar el proyecto. Correo electrónico: 1. Remitir la solicitud de necesidad mediante correo electrónico: investecuator@turismo.gob.ec de la Dirección de Inversiones 2. Recibir información requerida por parte del Ministerio de Turismo	En línea: No aplica Correo electrónico: 1. Recibir el correo en la Dirección de Inversiones y Conectividad con el pedido del portafolio de proyectos de inversión turística. 2. Enviar correo al solicitante en 24 horas con el portafolio de proyectos de inversión turística adjunto	Lunes a viernes 8h15 a 17h00	Gratis	24 Horas Laborables	Persona Jurídica - Privada Persona Jurídica - Pública Persona Natural Ecuatoriana Persona Natural - Extranjera	Quito oficina matriz del Ministerio de Turismo Correo electrónico: Contacto: Richard Auquillas Email: richard.auquillas@turismo.gob.ec Teléfono: 02 3999 333 ext. 1428	Calle: Briceño E1-24 y Guayaquil Línea Telefónica: 02 3999 333 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Correo electrónico: Contacto: Richard Auquillas Email: richard.auquillas@turismo.gob.ec Teléfono: 02 3999 333 ext. 1428	En línea Sitio / Portal Web / Aplicación web / Correo electrónico	Si	Link para el Formulario	Link para el servicio por internet	0	0	100%	
3	Inscripción en cursos de capacitación en el ámbito turístico	Trámite orientado a usuarios del sector turístico que requieren cursos de capacitación en las modalidades: online o presencial, con el propósito de mejorar la prestación de servicios y potenciar sus conocimientos técnicos, habilidades, y aptitudes en el desempeño de sus actividades.	Capacitación presencial: 1. Enviar un oficio a la Dirección de Fomento Turístico del Ministerio de Turismo solicitando la necesidad de capacitación. Capacitación correo electrónico: renato.ovallos@turismo.gob.ec ; fomento@turismo.gob.ec de la Dirección de Fomento 2. Recibir información requerida por parte del Ministerio de Turismo Capacitación en línea: 1. Ir al siguiente link que le dirigirá a la plataforma GOR. EC: https://www.gob.ec/minutur/tramites/capacitacion-ambito-turistico 2. Ingresar a la opción "Ir al trámite en línea" que le llevará a la página https://capacitacion-turismo.gob.ec en la página se despliegan las siguientes opciones que son: "Ingreso a la Plataforma de Capacitación" al dar clic este botón dirige a la plataforma de Capacitación; en el siguiente botón: "Cursos y cronograma Capacitación 2022" se encuentra la oferta de capacitación (cursos y fechas), luego ingresar en la opción "Inscripción Cursos de Capacitación Online 2022", mostrará la página de servicios para realizar el proceso de inscripción correspondiente "Tutorial de Ingreso a la Plataforma", mostrará los pasos para ingresar en la plataforma de capacitación. 3. Luego de llenar el formulario, se enviará las claves de acceso, usuario y contraseña al correo registrado por el participante. 4. Ingresar al portal de capacitación: capacitacion.turismo.gob.ec/Modulo o en el botón "Cursos Virtuales de Formación Turística" con las credenciales otorgadas por el Ministerio de Turismo. 5. Participar en las actividades propuestas tales como: videos, entornos, documentos, actividades interactivas, foros, tareas y completar la calificación para aprobar el curso. 6. Recibir certificado de capacitación que podrá ser descargado luego de aprobar el curso.	Capacitación presencial: 1. Elaborar la planificación del curso solicitado 2. Determinar el horario 3. Impartir el curso 4. Evaluar a los asistentes 5. Entregar el certificado de aprobación de capacitación. Correo electrónico: 1. Recibir el correo en la Dirección de Fomento con el pedido de la necesidad de capacitación. 2. Enviar correo al solicitante en 35 horas con el Curso y cronograma Capacitación 2022 adjunto Capacitación en línea: 1. No aplica	Lunes a viernes 8h15 a 17h00	Gratis	35 Horas Laborables	Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública Persona Natural Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.	Quito oficina matriz del Ministerio de Turismo Correo electrónico: Contacto: Renato Ovallos Email: renato.ovallos@turismo.gob.ec Teléfono: 02 3999 333 ext. 1253	Calle: Briceño E1-24 y Guayaquil Línea Telefónica: 02 3999 333 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Correo electrónico: Contacto: Renato Ovallos Email: renato.ovallos@turismo.gob.ec Teléfono: 02 3999 333 ext. 1253	En línea Sitio / Portal Web / Aplicación web / Presencial	Si	Link para el Formulario	Link para el servicio por internet	0	0	87%	
4	Emisión o atención de requerimientos de asesoramiento en la elaboración y manejo de indicadores estadísticos y económicos del sector turístico relacionados con la oferta y demanda turística	Trámite orientado a la ciudadanía o al objeto de proporcionar indicadores del sector turístico nacional, que sirva como insumo técnico en la toma de decisiones estratégicas para el sector turístico, la generación de políticas públicas adecuadas, definición de estrategias de país, y que permita entender los segmentos que se debe trabajar.	En línea: 1. Ir al link de la plataforma GOR. EC: https://www.gob.ec/minutur/tramites/temis-turismo 2. Acceder a la opción "Ir al trámite en línea" que le dirigirá al siguiente link: https://servicios.turismo.gob.ec/visualizador y obtener información directamente de la aplicación. Correo electrónico: 1. Enviar un requerimiento de asesoría sobre la elaboración y manejo de indicadores para el sector turístico mediante correo electrónico a leandro.nicolalde@turismo.gob.ec . 2. Recibir notificación por parte de la Dirección Zonal correspondiente respecto a la fecha y hora de la asesoría 3. En el caso de la asesoría presencial el usuario solamente debe acercarse a la Dirección Zonal más cercana y requerir la información.	En línea: No aplica Correo electrónico: 1. Identificar tipo de requerimiento solicitado por correo electrónico a la Dirección de Información Turística y Análisis Económico 2. Asesorar y direccionar a la página web: https://servicios.turismo.gob.ec/index.php?r=temis-cifras 3. Recibir notificación por parte de la Dirección Zonal correspondiente respecto a la fecha y hora de la asesoría 4. Recibir información requerida. En línea: 1. Enviar un requerimiento de información estadística al correo electrónico: informacion.analisis@turismo.gob.ec de la Dirección de Información Turística y Análisis Económico	Lunes a viernes 8h15 a 17h00	Gratis	4 Hora(s) Laborables	Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública Persona Natural Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.	Quito oficina matriz del Ministerio de Turismo Correo electrónico: Contacto: Leonardo Nicolalde Email: leandro.nicolalde@turismo.gob.ec Teléfono: 02 3999 333 ext. 1297	Calle: Briceño E1-24 y Guayaquil Línea Telefónica: 02 3999 333 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Correo electrónico: Contacto: Leonardo Nicolalde Email: leandro.nicolalde@turismo.gob.ec Teléfono: 02 3999 333 ext. 1297	Correo electrónico, En línea Sitio / Portal Web / Aplicación web, Telefónico.	Si	Link para el Formulario	Link para el servicio por internet	0	0	87%	
5	Emisión de información estadística y económica del sector turístico local y nacional	Estadísticas de la actividad turística puestas a disposición de usuarios internos y externos vinculados y/o interesados en el sector, con el fin de contribuir al análisis del turismo, a sustentar proyectos de desarrollo, diseño de política pública y temas investigativos relacionados al turismo nacional.	En línea: 1. Ir al link de la plataforma GOR. EC: https://www.gob.ec/minutur/tramites/temis-turismo 2. Acceder a la opción "Ir al trámite en línea" que dirige a la página: https://servicios.turismo.gob.ec/visualizador 3. Ingresar a: https://servicios.turismo.gob.ec/visualizador 4. Ingresar a: https://servicios.turismo.gob.ec/visualizador 5. Utilizar la información requerida. Correo electrónico: 1. Remitir la solicitud de necesidad mediante correo electrónico: informacion.analisis@turismo.gob.ec de la Dirección de Información Turística y Análisis Económico	En línea: No aplica Correo electrónico: 1. Recibir el correo en la Dirección de Información Turística y Análisis Económico 2. Recibir notificación por parte de la Dirección Zonal correspondiente respecto a la fecha y hora de la asesoría 3. En el caso de la asesoría presencial el usuario solamente debe acercarse a la Dirección Zonal más cercana y requerir la información.	Lunes a viernes 8h15 a 17h00	Gratis	60 Minutos Laborables	Empresarios vinculados al sector turístico, estudiantes, inversionistas, especialistas en turismo y público general interesado en el sector que requieran información estadística.	Quito oficina matriz del Ministerio de Turismo Correo electrónico: Contacto: Leonardo Nicolalde Email: leandro.nicolalde@turismo.gob.ec Teléfono: 02 3999 333 ext. 1297	QUITO OFICINA MATRIZ: Calle: Briceño E1-24 y Guayaquil Línea Telefónica: 02 3999 333 Correo electrónico: Contacto: Leonardo Nicolalde Email: leandro.nicolalde@turismo.gob.ec Teléfono: 02 3999 333 ext. 1297	Correo electrónico, En línea Sitio / Portal Web / Aplicación web	Si	Link para el Formulario	Link para el servicio por internet	0	0	82%	

Correo electrónico: Contacto: Dirección de Acreditación y Control Email: info.mintur@turismo.gob.ec Teléfono: 593 02 3999 333 ext. 134

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	tipo de beneficiarios o usuarios del servicio Describir si es para ciudadanos en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contactos center)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (en línea)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
8	Emisión del Certificado de Inactivación del Registro de Turismo en el Catálogo Turístico Nacional	Trámite orientado a los establecimientos que ejercen actividades turísticas tales como: Alojamiento, Alimentos y Bebidas, Operación e intermediación, Transportación, Hidrótermos, Parques de Atracciones Estables, y Centros Turísticos Comunitarios que desean inactivar su registro de turismo, de acuerdo a los parámetros establecidos en la Ley de Turismo y sus Reglamentos. Nota: Establecimientos ubicados en el cantón Quito deberán realizar el trámite en Quito Turismo	En línea: 1. Ir al link de la plataforma GOB.EC: https://www.gob.ec/instru/rganbos/inactivacion-certificado-inactivacion-registro-turismo-catalogo-turistico-nacional - Actividades de Alojamiento, Operación e Intermediación, y Alimentos y Bebidas. - Solicitud de inactivación del Registro de Turismo a través del sistema STURIN *Nota: El sistema STURIN interopera automáticamente los requisitos e información obtenida del SRI (Registro Único de Contribuyentes - RUC), Superintendencia de Compañías, Registro Civil (Cédulas). - Actividades de Transportación, Hidrótermos, Parques de Atracciones Estables, y Centros Turísticos Comunitarios - Solicitud de inactivación del Registro de Turismo a través del formulario digitalizado de la plataforma GOB.EC Presencial: - Actividades de Transportación, Hidrótermos, Parques de Atracciones Estables, y Centros Turísticos Comunitarios - Solicitud de inactivación de registro de turismo	En línea GOB.EC: 1. Solicitud enviada a través de la plataforma GOB.EC Presencial: Actividades de Transportación, Hidrótermos, Parques de Atracciones Estables, y Centros Turísticos Comunitarios - Solicitud de inactivación de registro de turismo GOB.EC	En línea STURIN: 1. No aplica. En línea GOB.EC: 1. Recibir notificación del portal GOB.EC, de trámite recibido 2. Emitir Certificado de Inactivación del Registro de Turismo 3. Finalizar trámite en GOB.EC Presencial: 1. Recibir el Oficio de solicitud de inhabilitación del establecimiento 2. Emitir y entregar el Certificado de Inactivación del Registro de Turismo	Lunes a viernes 09h15 a 17h00	Gratuito	15 Días Laborables	Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural, Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional QUITO OFICINA MATRIZ: Calle Brindis E1-24 y Guayaquil Línea Telefónica: 023999-533 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Lunes a viernes 09h15 a 17h00 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NORTE: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napo, Orellana y Pichincha SEDE IMBABURA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 14 y 79 y Avenida Tirodoro Gómez de la Torre - TELÉFONO: 062959547 - 062958759 OFICINA TÉCNICA DE CARCHI - DIRECCIÓN: Calle Guayaquil N39-008 Y Manabí, Piso 2° - TELÉFONO: 062960046 OFICINA TÉCNICA DE SUCUMBIOS - DIRECCIÓN: C.A.C. Av. Aguayco y Av. Circunvalación DR.18 piso 1° - TELÉFONO: 062991914 OFICINA TÉCNICA DE ESMERALDAS - DIRECCIÓN: Av. El Fructo- Manabí de Pápa Las Pápas - TELÉFONO: 062031446 OFICINA TÉCNICA DE PICHINCHA - DIRECCIÓN: Panamericana Norte Km 0.5 vía al Cajal, Centro Comercial Nágales Shopping - Cayambe- TELÉFONO: 022185249 OFICINA TÉCNICA DE NAPO - DIRECCIÓN: Rocafuerte y Juan Montalvo, Junto al Hotel Joy de la Selva - TELÉFONO: 062886136 OFICINA TÉCNICA DE ORELLANA - DIRECCIÓN: Juan Montalvo 58 de entre Av. 9 de Octubre y 6 de Diciembre - TELÉFONO: 062881583 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 6 - AUSTRIO: Morona Santiago, Azuay, Cañar, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Pastaza y Tungurahua SEDE CUENCA - DIRECCIÓN: Av. México entre Av. De la América y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal 6 - TELÉFONO: 073887255 / 073887089 OFICINA TÉCNICA DE MORONA SANTIAGO - DIRECCIÓN: Antonio Sarango entre Soasti y 24 de Mayo- TELÉFONO: 07270480 - ext. 2735 OFICINA TÉCNICA DE CAÑAR - DIRECCIÓN: Av. 16 de Abril/ Calle Babahoyo, Edificio CAC Azuay, 2do. Piso - TELÉFONO: 073760616 ext. 2795, 2796, 2798 OFICINA TÉCNICA DE LOJA - DIRECCIÓN: Calle Suiza 191-33 y Quito, esquina, Edificio del INEC - TELÉFONO: 073272944 ext. 2760 - 2770ext. 2760 - 2770 OFICINA TÉCNICA DE ZAMORA CHINCHIPE - DIRECCIÓN: Calle José Luis Tamayo y Diego de Vaca, Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Primer piso - TELÉFONO: 07260466 ext. 2775 - 2778 OFICINA TÉCNICA DE EL ORO - DIRECCIÓN: Machala, Rocafuerte 07-22 entre Juan y Tarqui, Junto Prefectura de El Oro - TELÉFONO: 072968480 OFICINA TÉCNICA DE CHIMBORAZO - DIRECCIÓN: Primera Constituyente y Carabobo esquina Edificio de la Prefectura de Chimborazo - TELÉFONO: 032946682 OFICINA TÉCNICA DE PASTAZA - DIRECCIÓN: Km. 2 1/2 del Puyo-Tarma, Campus Universidad Estatal amazónica - TELÉFONO: 032846515 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Ambato, Guayaquil 01-18 y Rocafuerte - TELÉFONO: 032821800 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Baños, Calle Thomas Huallata OFICINA TÉCNICA DE COTACACHI - DIRECCIÓN: Calle Manuel de Maza y Quito, Edificio OCE El Rosal Labrador, Plaza 3 de OT. 3 - TELÉFONO: 033730594 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 8 - LITORAL: Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas, Los Ríos, Santa Elena y Bolívar SEDE: GUAYAS - DIRECCIÓN: Avenida Francisco de Orellana 1885 y Calle Justo Comagré referencia, Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 8 - TELÉFONO: 042068565, 042068496, 042068562, 042068613, 042068501, 042068522, 042068663 OFICINA TÉCNICA DE MANABÍ - DIRECCIÓN: Avenida de los Nardos 1 y 1/2 y 15 de Abril, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso 3 - TELÉFONO: 033043711, 033043734 OFICINA TÉCNICA DE SANTA ELENA - DIRECCIÓN: Avenida Carlos Espinosa Larrea y calle Quinta; referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana - TELÉFONO: 043728904 OFICINA TÉCNICA DE LOS RÍOS - DIRECCIÓN: Cba. El Mamay, Calles Tenorio y Maldonado referencia Edificio Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES - TELÉFONO: 052739322 OFICINA TÉCNICA DE BOLÍVAR - DIRECCIÓN: García Moreno y Sucre, referencia edificio de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar - TELÉFONO: 032551349 OFICINA TÉCNICA DE SANTO DOMINGO - DIRECCIÓN: Avenida Esmeraldas y Avenida Emilio Lorena Stahl; referencia Edificio Santo Domingo Plaza, Tercer piso, oficina 301 - TELÉFONO: 032745727, 032745728 • ZONA DE PLANIFICACIÓN INSULAR: Galápagos SEDE: SANTA CRUZ - DIRECCIÓN: Av. Charles Darwin 390, Av. 12 de Febrero - TELÉFONO: 052526174 ext. 2501 OFICINA TÉCNICA SAN CRISTÓBAL - DIRECCIÓN: Dirección: Av. Alacat Northa S/N, Av. 12 de Febrero - TELÉFONO: 0525232074 OFICINA TÉCNICA ISABELA - DIRECCIÓN: Av. Antonio Gil S/N, Los Petreles - TELÉFONO: 052529132 Correo electrónico: Contacto: Dirección de Acreditación y Control. Email: info.turismo@turismo.gob.ec. Teléfono: 593 02 399 333 ext. 1345/1020	En línea Sitio / Portal Web / Aplicación web, Presencial.	Si	Link para el formulario	Link para el formulario	46	50	86%	
9	Emisión del Certificado de Registro de Turismo por primera vez para Transporte Turístico Marítimo de Galápagos Persona Natural o Jurídica	Este trámite está orientado a las personas jurídicas o naturales que cuentan con transporte marítimo para la provincia de Galápagos y prestan servicios turísticos, mismas que deberán obtener el Certificado de Registro de Turismo de acuerdo a los parámetros establecidos en la Ley de Turismo y sus reglamentos específicos.	En línea: 1. Ir al link de la plataforma GOB.EC: https://www.gob.ec/instru/rganbos/registro-certificado-registro-turismo-emision-primera-vez-transporte-turistico-maritimo-galapagos-persona-natural-juridica 2. Acceder a la opción "Ir al trámite en línea" que le dirigirá al siguiente link: https://www.gob.ec/tramites/13265/wedform , y llenar los respectivos campos obligatorios del formulario (Regalé, Usuario) 3. Recibir al correo electrónico el comprobante de solicitud enviada. (Usuario) 4. Recibir notificación por parte del Ministerio de Turismo con la fecha de la inspección, donde se recibirá documentación solicitada (Técnico Zonal MINITUR) 5. Revisar si cuenta con alguna deuda en relación al pago de la contribución del uno por mil, de lo contrario continuar con el trámite y si tiene alguna deuda se indicará al usuario el monto del valor adeudado. (Técnico Financiero MINITUR) 6. Recibir el Certificado de registro de establecimiento, siempre y cuando el establecimiento haya cumplido con todos los requisitos establecidos en el Reglamento específico para esta actividad turística. (Usuario) Paseo a seguir de manera presencial: 1. Entregar a la Dirección Zonal del Ministerio de Turismo correspondiente, un oficio solicitando el Registro de Turismo al cual se le deberá adjuntar los documentos establecidos en la sección "Requisitos obligatorios", adjecionalmente en la solicitud deberá indicar los datos de contacto del usuario. (Usuario) 2. Recibir notificación por parte del Ministerio de Turismo con la fecha de la inspección. (Técnico Zonal MINITUR) 3. Recibir Certificado de Registro de Turismo, siempre y cuando el establecimiento haya cumplido con todos los requisitos establecidos en el Reglamento específico para esta actividad turística. (Usuario)	Los siguientes requisitos serán validados por los técnicos del Ministerio de Turismo al momento de recibir la solicitud, es decir, el usuario NO deberá adjuntarlos a la solicitud: • Escritura de constitución de la compañía y de existir último aumento de capital y reforma de estatutos, debidamente inscritas en el Registro Mercantil; • Nombramiento del representante legal, debidamente inscrito, de la persona jurídica solicitante. • Registro Único de Contribuyentes (RUC) Presencial: 1. Solicitud de requerimiento de registro del transporte 2. Matrícula de la embarcación, otorgada por la autoridad marítima pertinente, en la cual debe constar la clasificación acorde a su servicio como turismo 3. Permiso de tráfico, otorgado por la autoridad marítima pertinente 4. Patente de operación turística en la Reserva Marina de Galápagos 5. Contrato de fletamento, en caso de que la persona natural o jurídica no sea la propietaria de la embarcación. Los siguientes requisitos serán validados por los técnicos del Ministerio de Turismo al momento de recibir la solicitud, es decir, el usuario NO deberá presentárselos en físico: • Escritura de constitución de la compañía y de existir último aumento de capital y reforma de estatutos, debidamente inscritas en el Registro Mercantil; • Nombramiento del representante legal, debidamente inscrito, de la persona jurídica solicitante. • Registro Único de Contribuyentes (RUC)	En línea: 1. Recibir notificación del portal GOB.EC, de trámite recibido 2. Revisión de la solicitud 3. Realizar el procedimiento de registro del Registro de Turismo 4. Finalizar trámite en GOB.EC Presencial: 1. Recibir el Oficio de solicitud de registro de la embarcación 2. Verificar y procesar la información de registro del establecimiento 3. En caso favorable se emitirá el Certificado de Registro de Turismo correspondiente	Lunes a viernes 09h15 a 17h00	Gratuito	15 Días Laborables	Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.	Se atiende en las oficinas de la Dirección Zonal Insular • ZONA DE PLANIFICACIÓN INSULAR: Galápagos SEDE: SANTA CRUZ - DIRECCIÓN: Av. Charles Darwin 390, Av. 12 de Febrero - TELÉFONO: 052526174 ext. 2501 OFICINA TÉCNICA SAN CRISTÓBAL - DIRECCIÓN: Dirección: Av. Alacat Northa S/N, Av. 12 de Febrero - TELÉFONO: 0525232074 OFICINA TÉCNICA ISABELA - DIRECCIÓN: Av. Antonio Gil S/N, Los Petreles - TELÉFONO: 052529132 Correo electrónico: Contacto: Dirección Zonal Insular - Unidad de Acreditación y Control Email: franco.ramirez@turismo.gob.ec Teléfono: 05 2526174 ext. 2505	En línea Sitio / Portal Web / Aplicación web, Presencial.	Si	Link para el formulario	Link para el servicio por internet	0	0	86%	

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, etc.)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contacto ciudadano)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (en línea)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
10	Declaración y pago de la Contribución Potencia Turística por la emisión de cada pasaje aéreo para viajar hacia Ecuador.	Trámite orientado a recaudar la tasa por la emisión de cada pasaje aéreo para viajar hacia el Ecuador desde cualquier lugar del extranjero, que será pagado por todos los pasajeros cuyo viaje se origine en el extranjero y tenga como destino Ecuador.	En línea: 1. Ir al link de la plataforma GOR-EC: https://www.gob.ec/minutur/turismo/tarificacion-pago-contribucion-turistica-emision-pasaje-aereo-viajar-hacia-ecuador y llenar los respectivos campos obligatorios del formulario digital. 2. Acceder a la opción "Ir al trámite en línea" que le dirigirá al siguiente link: https://autogestion.turismo.gob.ec/eca-ecoweb/turismo/pago Requisitos para solicitar acceso a la "Plataforma Autogestión" del Ministerio de Turismo: 3. Oficio suscrito por el representante legal de la aerolínea dirigido al Director/a Financiero/a del Ministerio de Turismo, en el que se solicita la creación de usuario y clave de acceso a la "Plataforma Autogestión", oficio en el que deberá constar la siguiente información: - Número del Registro Único de Contribuyentes – RUC - Número de Registro de Turismo - Nombre de la aerolínea - Nombre y número de identificación del representante legal - Fecha y nombramiento del representante legal - Contacto: nombre, correo electrónico y número telefónico Requisitos para cumplir con la declaración de Potencia Turística: - Detalle de boletos emitidos - Comprobante de transferencia bancaria efectuada a la cuenta corriente del Ministerio de Turismo.	Procedimiento para creación de usuario y clave en la "Plataforma Autogestión" del Ministerio de Turismo: 1. Enviar Oficio de solicitud de creación de usuario y clave para acceder a la "Plataforma Autogestión" del Ministerio de Turismo 2. Si la solicitud se suscribe de manera física, la debe entregar de manera presencial en las oficinas del Ministerio de Turismo matriz. 3. Si la solicitud se suscribe electrónicamente, debe enviarse al correo electrónico del Director Financiero del MINTUR: cristian.lopez@turismo.gob.ec 4. Recibir usuario y clave por parte de la Dirección Financiera, el correo electrónico proporcionado en la solicitud. - El/los correo recibirá también los datos de la cuenta corriente del Ministerio de Turismo, a la que se deberá realizar las respectivas transferencias monetarias mensuales. Procedimiento para la declaración y pago de Potencia Turística por la emisión de cada pasaje aéreo para viajar hacia Ecuador: 1. Ingresar a la "Plataforma Autogestión" del Ministerio de Turismo [clic en el botón "Ir al trámite en línea" que se encuentra en la presente página] digitar usuario y clave proporcionado previamente. 2. Ingresar campos obligatorios solicitados en el formulario de declaración: - Detalles de la declaración: - Detalles de la declaración:	Verificar que los valores pagados por la aerolínea son iguales a los declarados y que se realizaron en las fechas establecidas de acuerdo a la calendarización.	Lunes a viernes 8H15 a 17H00	Gratuito	3 Horas/Laborales	Persona Jurídica - Privada.	Quito oficina matriz del Ministerio de Turismo MINISTERIO DE TURISMO QUITO OFICINA MATRIZ: Dirección: Calle: Briceño E1-24 y Guayaquil Línea Telefónica: 023999-131	En línea (sitio / Portal Web / Aplicación web). Presencial.	Si	Link para el formulario.	Link para el servicio por internet.	19	158	86%	
11	Emisión del Certificado de Registro de Turismo por primera vez para Transporte Turístico Fluvial Continente Persona Jurídica	Este trámite está orientado a las personas jurídicas que cuentan con un Transporte Fluvial y que realicen una actividad turística; y, por lo tanto, deben obtener el Certificado de Registro de Turismo de acuerdo a los parámetros establecidos en la Ley de Turismo y sus reglamentos específicos.	En línea: 1. Ir al link de la plataforma GOR-EC: https://www.gob.ec/minutur/turismo/emision-certificado-registro-turismo-primera-vez-transporte-turistico-fluvial-continente-persona-juridica y llenar los respectivos campos obligatorios del formulario digital. 2. Acceder a la opción "Ir al trámite en línea" que le dirigirá al siguiente link: https://www.gob.ec/minutur/turismo/emision-certificado-registro-turismo-primera-vez-transporte-turistico-fluvial-continente-persona-juridica 3. Recibir al correo electrónico el comprobante de solicitud enviada. 4. Recibir Certificado de registro de establecimiento, siempre y cuando el establecimiento haya cumplido con todos los requisitos establecidos en el Reglamento específico para esta actividad turística. Presencial: 1. Enviar a la Dirección Zonal del Ministerio de Turismo correspondiente, un oficio solicitando el Registro de Turismo, mismo que deberá contener los datos de contacto del usuario. 2. Recibir notificación por parte del Ministerio de Turismo con la fecha de la inspección. 3. Recibir Certificado de Registro de Turismo, siempre y cuando el establecimiento haya cumplido con todos los requisitos establecidos en el Reglamento específico para esta actividad turística.	En línea: 1. Solicitud enviada a través de la plataforma GOR-EC Presencial: 1. Recibir notificación del portal GOR-EC, de trámite recibido 2. Revisión de la solicitud 3. Realizar el procedimiento de registro del Registro de Turismo 4. Finalizar trámite en GOR-EC Presencial: 1. Recibir el Oficio de solicitud de registro de transporte Turístico Fluvial 2. Verificar y proveer la información de registro de transporte Turístico Fluvial 3. En caso favorable se emitirá el Certificado de Registro de Turismo	Lunes a viernes 8H15 a 17H00	Gratuito	15 Días/Laborales	Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública.	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional QUITO OFICINA MATRIZ: Calle: Briceño E1-24 y Guayaquil Línea Telefónica: 023999-131 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Lunes a viernes 8H15 a 17H00 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NORTE: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napo, Orellana y Pichincha SEDE IMBABURA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 14-72 y Avenida Tumbador Gómez de la Torre - TELÉFONO: 06295847 - 062958759 OFICINA TÉCNICA DE CARCHI - DIRECCIÓN: Calle Guayaquil N39-008 Y Manabí, Piso 2° - TELÉFONO: 042960046 OFICINA TÉCNICA DE SUCUMBIOS - DIRECCIÓN: C.A.C. Av. Aguirre y Av. Crumataleón Of. 18 piso 1 - TELÉFONO: 062991514 OFICINA TÉCNICA DE ESMERALDAS - DIRECCIÓN: Av. El Pacifico - Malecón de Playas Las Palmas - TELÉFONO: 062011446 OFICINA TÉCNICA DE PICHINCHA - DIRECCIÓN: Panamericana Norte Km 0.5 vía al Cajon, Centro Comercial Napolis Shopping - Cayambe - TELÉFONO: 022185249 OFICINA TÉCNICA DE NARIÑO - DIRECCIÓN: Rocafuerte y Juan Montalvo, Junto al Hotel Baya de la Selva - TELÉFONO: 02388535 OFICINA TÉCNICA DE ORELLANA - DIRECCIÓN: Juan Montalvo 58-10 entre Av. 9 de Octubre y 6 de Diciembre - TELÉFONO: 062881583 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 2 - ALTIPLANO: Morona Santiago, Azuay, Cotacachi, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Pastaza y Tungurahua SEDE COTACACHI - DIRECCIÓN: Ave. México entre Ave. De las Américas y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal 6 - TELÉFONO: 07288755 / 072887089 OFICINA TÉCNICA DE MORONA SANTIAGO - DIRECCIÓN: Antonio Samaniego entre Soasti y 24 de Mayo - TELÉFONO: 07 2701480 - ext. 2735 OFICINA TÉCNICA DE CACHA - DIRECCIÓN: Av. 16 de Abril y Calle Babahoyo, Edificio CAC Angamos, 2do. Piso - TELÉFONO: 03736016 ext. 2796, 2796, 2798 OFICINA TÉCNICA DE LOJA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 191-31 y Quito, esquina, Edificio del INPC - TELÉFONO: 072572864 ext. 2760 - 2770 ext. 2760 - 2770 OFICINA TÉCNICA DE ZAMORA CHINCHIPE - DIRECCIÓN: Calle José Luis Tamariz y Diego de Vaca, Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Primer piso - TELÉFONO: 07260646 ext. 2775 - 2778 OFICINA TÉCNICA DE EL ORO - DIRECCIÓN: Machala, Rocafuerte 07-22 entre Junín y Tarqui, Junto Prefectura de El Oro - TELÉFONO: 072968480 OFICINA TÉCNICA DE CHIMBORAZO - DIRECCIÓN: Primera Constituyente y Caraballo esquina Edificio de la Prefectura de Chimborazo - TELÉFONO: 032946682 OFICINA TÉCNICA DE PASTAZA - DIRECCIÓN: Km. 2 1/2 del Puyo-Tena, Carretera Universidad Estatal Amaluza - TELÉFONO: 032846155 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Ambato, Guayaquil 01-18 y Rocafuerte - TELÉFONO: 032821800 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Iñahuá, Calle Thomas Yaffert OFICINA TÉCNICA DE COTACACHI - DIRECCIÓN: Calle Manigua de Maena y Quito, Edificio CAC El Rosal Latacunga, Planta Baja, Of. 3 - TELÉFONO: 033730594 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 3 - LITORAL: Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas, Los Ríos, Santa Elena y Bolívar SEDE: GUAYAS - DIRECCIÓN: Avenida Francisco de Orellana 1885 y Calle Justino Cornejo referencia: Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 8 - TELÉFONO: 042068565, 042068496, 042068562, 042068613, 042068501, 042068522, 042068563 OFICINA TÉCNICA DE MANABÍ - DIRECCIÓN: Avenida de los Nardos v/h y 15 de Abril, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso 3 - TELÉFONO: 03845711, 03845734 OFICINA TÉCNICA DE SANTA ELENA - DIRECCIÓN: Avenida Carlos Espinoza Larrea y Calle Quinta, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana - TELÉFONO: 043728904 OFICINA TÉCNICA DE LOS RÍOS - DIRECCIÓN: Calle D'Manny, Calle Tarma y Malecón referencia Edificio Ministerio de Inclusión Económica y Social - MPES - TELÉFONO: 0527393932 OFICINA TÉCNICA DE BOLÍVAR - DIRECCIÓN: García Moreno y Sacre, referencia edificio de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar - TELÉFONO: 032551249 OFICINA TÉCNICA DE SANTO DOMINGO - DIRECCIÓN: Avenida Esmeraldas y Avenida Emilio Lorenzo Sotelo, referencia Edificio Santo Domingo Plaza, Tercer piso, oficina 301 - TELÉFONO: 022745727, 022745728									

Correo electrónico: Contacto: Dirección de Acreditación y Control. Email: info.mintur@turismo.gob.ec. Teléfono: 593 02 3999 133 ext. 1345/1020

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas -PNSJ-)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contacto.canciller)	Servicio Automatizado (S/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (en línea)	Número de ciudadanos que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
12	Emisión del Certificado de Registro de Turismo por transporte Turístico Aéreo Persona Jurídica	Este trámite está orientado a las empresas de Transporte Aéreo y que realicen una actividad turística y, por lo tanto, deben obtener el Certificado de Registro de Turismo de acuerdo a los parámetros establecidos en la Ley de Turismo y sus reglamentos específicos.	En línea: - Ir al link de la plataforma GOB. EC: https://www.gob.ec/turismo/tramites/formacion-certificado-registro-turismo-empresa-que-transporta-turistico-aereo-persona-juridica y tiene los respectivos campos obligatorios del formulario digital. - Acceder a la opción "Ir al trámite en línea" que le dirigirá al siguiente link: https://www.gob.ec/turismo/1215/registro-turismo. - Realizar al correo electrónico el <i>comprobante de solicitud enviada</i>. Presencial: - Enviar a la Dirección Zonal del Ministerio de Turismo correspondiente, un oficio solicitando el Registro de Turismo, mismo que deberá contener los datos de contacto del usuario. - Recibir notificación por parte del Ministerio de Turismo con la fecha de la inspección. - Recibir Certificado de Registro de Turismo, siempre y cuando el establecimiento haya cumplido con todos los requisitos establecidos en el Reglamento específico para esta actividad turística.	En línea: - Solicitud enviada a través de la plataforma GOB. EC. Presencial: • Oficio solicitando el Registro de Turismo (Si el trámite se lo realiza de manera presencial). • Registro Único de Contribuyentes (RUC) Los siguientes requisitos serán validados por los funcionarios del Ministerio de Turismo al momento de recibir la solicitud o al ejecutar la inspección del establecimiento, es decir, el usuario NO deberá presentarlos en físico: - Escritura de constitución y de existir último aumento de capital y reforma de estatutos, debidamente inscritas en el Registro Mercantil; - Nombramiento del Representante Legal, debidamente inscrito en el Registro Mercantil; - Registro Único de Contribuyentes (RUC)	En línea: - Recibir notificación del portal GOB. EC, de trámite recibido. - Revisión de la solicitud - Realizar el procedimiento del Registro de Turismo - Finalizar trámite en GOB. EC Presencial: - Recibir el Oficio de solicitud de Registro de Transporte Turístico Aéreo Persona Jurídica - Verificar y procesar la información de registro de Transporte Turístico Aéreo Persona Jurídica - En caso favorable se emite el Certificado de Registro de Turismo	Lunes a viernes 09:15 a 17:00	Gratuito	15 Días Laborables	Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	QUITO OFICINA MATRIZ: Calle Briceño E1-24 y Guayaquil Línea Telefónica: 023999-333 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Lima y Areano B151 a 1700 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NORTE: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napo, Orellana y Pichincha SEDE IMBABURA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 14-72 y Avenida Teodoro Gómez de la Torre - TELÉFONO: 062958747 - 062958759 OFICINA TÉCNICA DE CARCHI - DIRECCIÓN: Calle Guayaquil N9-008 y Marabá, Piso 2° - TELÉFONO: 062960406 OFICINA TÉCNICA DE SUCUMBIOS - DIRECCIÓN: C.A.C. Av. Alvarado y Av. Circunvalación DR 18 piso 1 - TELÉFONO: 062991914 OFICINA TÉCNICA DE ESMERALDAS - DIRECCIÓN: Av. El Puffino- Malecón de Playas Las Palmas - TELÉFONO: 062011446 OFICINA TÉCNICA DE PICHINCHA - DIRECCIÓN: Panamericana Norte Km 0.5 vía al Cajal, Centro Comercial Nipotes Shopping - Cayambe- TELÉFONO: 022185249 OFICINA TÉCNICA DE NAPO - DIRECCIÓN: Rocafuerte y Juan Montalvo, junto al Hotel Inya de la Selva - TELÉFONO: 062885536 OFICINA TÉCNICA DE ORELLANA - DIRECCIÓN: Juan Montalvo 58, 58 entre Av. 8 de Octubre y 8 de Diciembre - TELÉFONO: 062881583 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 6 - ALTIPLANO: Morona Santiago, Azuay, Cañar, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Pastaza y Tungurahua SEDE CUNCA - DIRECCIÓN: Ave. México entre Ave. De las Américas y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal 6 - TELÉFONO: 072887255 / 072887089 OFICINA TÉCNICA DE MORONA SANTIAGO - DIRECCIÓN: Antonio Sarango entre Suroeste y 24 de Mayo - TELÉFONO: 07 2701480 - ext. 2795 OFICINA TÉCNICA DE CAÑAR - DIRECCIÓN: Av. 16 de Abril y Calle Bahayón, Edificio CAC Azuay, 2do. Piso - TELÉFONO: 073706016 ext. 2795, 2796, 2798 OFICINA TÉCNICA DE LOJA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 595 31 y Quito, esquina Edificio del INPC - TELÉFONO: 072572946 ext. 2760 - 277046 - 2760 - 2770 OFICINA TÉCNICA DE ZAMORA CHINCHPE - DIRECCIÓN: Calle José Luis Tamayo y Diego de Vaca, Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Primer piso - TELÉFONO: 072606466 ext. 2775 - 2778 OFICINA TÉCNICA DE EL ORO - DIRECCIÓN: Machala, Rocafuerte 07-22 entre Jirón y Tangui, Junta Prefectura de El Oro - TELÉFONO: 072968480 OFICINA TÉCNICA DE CHIMBORAZO - DIRECCIÓN: Primera Constituyente y Carabobo esquina Edificio de la Prefectura de Chimborazo - TELÉFONO: 03294682 OFICINA TÉCNICA DE PASTAZA - DIRECCIÓN: Km. 212 vía Puyo-Tena, Campus Universidad Estatal Amazónica - TELÉFONO: 032894655 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Ambato, Guayaquil 03-18 y Rocafuerte - TELÉFONO: 032821800 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Baños, Calle Thomas Moffatt OFICINA TÉCNICA DE COTACACHI - DIRECCIÓN: Calle Manabí de Manabí y Quito, Edificio CAC El Rosal Latacunga, Planta baja, Of. 3 - TELÉFONO: 033730594 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 8 - LITORAL: Manabí, Santo Domingo de los Tsáchiles, Guayas, Los Ríos, Santa Elena y Bolívar SEDE: GUAYAS - DIRECCIÓN: Avenida Francisco de Orellana 1805 y Calle Justino Cornejo referencia: Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 8 - TELÉFONO: 042068565, 042068496, 042068561, 042068163, 042068501, 042068523, 042068563 OFICINA TÉCNICA DE MANABÍ - DIRECCIÓN: Avenida de los Nardos s/n y 15 de Abril, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso 3 - TELÉFONO: 053043711, 053043734 OFICINA TÉCNICA DE SANTA ELENA - DIRECCIÓN: Avenida Carlos Espinosa Larrea y Calle Santa, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana - TELÉFONO: 043728904 OFICINA TÉCNICA DE LOS RÍOS - DIRECCIÓN: Cda. El Manay, Calles Teneva Y Malecón referencia Edificio Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES - TELÉFONO: 052739332 OFICINA TÉCNICA DE BOLÍVAR - DIRECCIÓN: García Moreno y Suroeste, referencia edificio de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar - TELÉFONO: 032512149 OFICINA TÉCNICA DE SANTO DOMINGO - DIRECCIÓN: Avenida Esmeraldas y Avenida Emilio Lorenzo Sfilachi, referencia Edificio Santo Domingo Plaza, Tercer piso, oficina 301 - TELÉFONO: 022745727, 022745726 Correo electrónico: Contacto: Dirección de Acreditación y Control. Email: informaturismo.gob.ec, Teléfono: 593 02 3999 333 ext. 1341/1020	Si	Link para el formulario	Link para el servicio por internet	0	0	86%	
13	Declaración y pago de Eco Delta por la emisión de cada pasaje aéreo para viajar de Ecuador hacia el extranjero	Este trámite está orientado a las empresas de Turismo para Transportar Turístico Aéreo que desean inscribir su registro de turismo de acuerdo a los parámetros establecidos en la Ley de Turismo y sus Reglamentos.	En línea: - Ir al link de la plataforma GOB. EC: https://www.gob.ec/turismo/tramites/formacion-pago-eco-delta-emisor-pasaje-aereo-empresa-que-transporta-turistico-aereo y tiene los respectivos campos obligatorios del formulario digital. - Acceder a la opción "Ir al trámite en línea" que le dirigirá al siguiente link: https://turismo.turismo.gob.ec/eco-delta/formulario/registro. Requisitos para solicitar acceso a la "Plataforma Autogestión" del Ministerio de Turismo: • Oficio suscrito por el representante legal de la aerolínea dirigido al Director/A Finanzas/a del Ministerio de Turismo, en el que se solicita la creación de usuario y clave de acceso a la "Plataforma Autogestión", oficina en el que deberá constar la siguiente información: Número del Registro Único de Contribuyentes - RUC Número de Registro de Turismo Nombre de la aerolínea Nombre y número de identificación del representante legal Fecha al nombramiento del representante legal Contacto: nombre, correo electrónico y número telefónico Requisitos para cumplir con la declaración de Eco Delta: Detalle de boletín emitido: Comprobante de transferencia bancaria efectuada a la cuenta corriente del Ministerio de Turismo.	En línea: Requisitos para solicitar acceso a la "Plataforma Autogestión" del Ministerio de Turismo: • Oficio suscrito por el representante legal de la aerolínea dirigido al Director/A Finanzas/a del Ministerio de Turismo, en el que se solicita la creación de usuario y clave de acceso a la "Plataforma Autogestión", oficina en el que deberá constar la siguiente información: Número del Registro Único de Contribuyentes - RUC Número de Registro de Turismo Nombre de la aerolínea Nombre y número de identificación del representante legal Fecha al nombramiento del representante legal Contacto: nombre, correo electrónico y número telefónico Requisitos para cumplir con la declaración de Eco Delta: Detalle de boletín emitido: Comprobante de transferencia bancaria efectuada a la cuenta corriente del Ministerio de Turismo.	En línea: Verificar que los valores pagados por la aerolínea sean iguales a los declarados, y que se realizaron en las fechas establecidas de acuerdo a la calendarización.	Lunes a viernes 09:15 a 17:00	Gratuito	8 Horas Laborables	Persona Jurídica - Privada	Quito oficina matriz del Ministerio de Turismo	MINISTERIO DE TURISMO QUITO OFICINA MATRIZ: Dirección: Calle Briceño E1-24 y Guayaquil Línea Telefónica: 023999-333	En línea (Sitio / Portal web / Aplicación web), Presencial.	Si	Link para el formulario	Link para el servicio por internet	37	305	86%

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, etc.) contacto: caweb	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (en línea)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
14	Ejecución de Operativo de Control a Actividades y Modalidades Turísticas, Centros Turísticos Comunitarios y Baterías Sanitarias	Este trámite está orientado a la coordinación interinstitucional para la ejecución de controles sobre el ejercicio de las actividades, modalidades turísticas, Centros Turísticos Comunitarios, guías turísticas y baterías sanitarias, con la finalidad de constatar y asegurar el cumplimiento de la normativa turística vigente.	En línea: - Ir al link de la plataforma GOB.EC: https://www.gob.ec/minitar/frames/seleccion-operativo-control-servicios-modalidades-turisticas-centros-turisticos-comunitarios-baterias-sanitarias y llenar los respectivos campos obligatorios del formulario digital. - Acceder a la opción "Ir al trámite en línea" que le dirigirá al siguiente link: https://www.gob.ec/frames/13272/wedform. Presencial: Paseo a seguir de manera presencial: - Presentar la solicitud formal mediante oficio en Secretaría General o a través del Sistema de Control Documental Quipe. - El oficio debe ser remitido a las autoridades del Ministerio de Turismo solicitando la ejecución de operativo de control. - Recibir respuesta de constatación al oficio enviado. - Conclusión de Operativo de Control y definición de fecha.	En línea: - Recibir notificación del portal GOB.EC, de la fecha recibida. - Revisión de la solicitud. - Realizar el procedimiento de inactivación del Registro de Turismo. - Finalizar trámite en GOB.EC Presencial: - Recibir la solicitud para la ejecución de operativos de control. - Coordinar los operativos de control y definición de fecha. - Llevar a cabo el operativo de control	Lunes a viernes 09:15 a 17:00	Gratuito	2 Días Laborables	Persona Jurídica Privada, Persona Jurídica - Pública	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	QUITO OFICINA MATRIZ: Calle Briceño 11-24 y Guayaquil Línea Telefónica: 023999-333 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Lunes a viernes 09:15 a 17:00 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NORTE: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napo, Orellana y Pichincha SEDE IMBABURA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 14-72 y Avenida Teodoro Gómez de la Torre - TELÉFONO: 06295847 - 062958759 OFICINA TÉCNICA DE CARCHI - DIRECCIÓN: Calle Guayaquil N39-008 Y Manabí, Piso 2° - TELÉFONO: 062960046 OFICINA TÉCNICA DE SUCUMBIOS - DIRECCIÓN: C.A.C. Av. Aguayán y Av. Circunvalación DR 18 piso 1 - TELÉFONO: 062991914 OFICINA TÉCNICA DE ESMERALDAS - DIRECCIÓN: Av. El Pacifico-Malecón de Playas Las Palmas - TELÉFONO: 062011446 OFICINA TÉCNICA DE PICHINCHA - DIRECCIÓN: Panamericana Norte Km 0.5 vía al Cajá, Centro Comercial Nájales Shopping - Cayambe- TELÉFONO: 022185249 OFICINA TÉCNICA DE NAPO - DIRECCIÓN: Rocafuerte y Juan Montalvo, junto al Hotel Joya de la Selva - TELÉFONO: 06288536 OFICINA TÉCNICA DE ORELLANA - DIRECCIÓN: Juan Montalvo 58-10 entre Av. 9 de Octubre y 6 de Diciembre - TELÉFONO: 062881583 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 4 - AZUAYO: Morona Santiago, Azuay, Cañar, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Patateja y Tungurahua SEDE CUNCA - DIRECCIÓN: Av. México entre Av. De las Américas y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal 6 - TELÉFONO: 072887255 / 072887089 OFICINA TÉCNICA DE MORONA SANTIAGO - DIRECCIÓN: Antonio Samaniego entre Soasti y 24 de Mayo - TELÉFONO: 072701480 - ext. 2735 OFICINA TÉCNICA DE CAÑAR - DIRECCIÓN: Av. 16 de Abril y Calle Bahabuyo, Edificio CAC Azuay, 2do. Piso - TELÉFONO: 073760616 ext. 2795, 2796, 2798 OFICINA TÉCNICA DE LOJA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 191-31 y Quito, esquina, Edificio del INPC - TELÉFONO: 072572964 ext. 2760 - 277046 - 2760 - 2770 OFICINA TÉCNICA DE ZAMORA CHINCHPE - DIRECCIÓN: Calle José Luis Tamayo y Diego de Vaca, Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Primer piso - TELÉFONO: 072606466 ext. 2775 - 2778 OFICINA TÉCNICA DE EL DRO - DIRECCIÓN: Machala, Rocafuerte 07-22 entre Junín y Tarquí, Junta Prefectura de El Oro - TELÉFONO: 072968480 OFICINA TÉCNICA DE CHIMBORAZO - DIRECCIÓN: Primera Constituyente y Carabobo esquina Edificio de la Prefectura de Chimborazo - TELÉFONO: 072946482 OFICINA TÉCNICA DE PATATEJA - DIRECCIÓN: Km. 2 1/2 y Vía Pope Tena, Campus Universidad Estatal Amaluza - TELÉFONO: 03289465 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Ambato, Guayaquil 01-18 y Rocafuerte - TELÉFONO: 032821800 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Baños, Calle Thomas Hallfants OFICINA TÉCNICA DE COTACACHI - DIRECCIÓN: Calle Manque de Maena y Quito, Edificio CAC El Rosal Latacunga, Planta baja, Of. 3 - TELÉFONO: 033730594 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 8 - LITORAL: Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas, Los Ríos, Santa Elena y Bolívar SEDE: GUAYAS - DIRECCIÓN: Avenida Francisco de Orellana 1885 y Calle Justo Comagré referencia: Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 6 - TELÉFONO: 042068496, 042068565, 042068496, 042068565, 042068613, 042068501, 042068522, 042068563 OFICINA TÉCNICA DE MANABÍ - DIRECCIÓN: Avenida de los Nardos v/ y 15 de Abril, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso 3 - TELÉFONO: 033843711, 033843734 OFICINA TÉCNICA DE SANTA ELENA - DIRECCIÓN: Avenida Carlos Espinoza Larrea y Calle Quinta; referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana - TELÉFONO: 043728904 OFICINA TÉCNICA DE LOS RÍOS - DIRECCIÓN: Cal. El Manay, Calle Tawiza y Malecón referencia Edificio Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES - TELÉFONO: 052739322 OFICINA TÉCNICA DE BOLÍVAR - DIRECCIÓN: García Moreno y Sucre; referencia edificio de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar - TELÉFONO: 03251249 OFICINA TÉCNICA DE SANTO DOMINGO - DIRECCIÓN: Avenida Esmeraldas y Avenida Emilio Lorenzo Sthlé; referencia Edificio Santo Domingo Plaza, Tercer piso, oficina 301 - TELÉFONO: 022745727, 022745726 Correo electrónico: Contacto: Dirección de Acreditación y Control. Email: info.minitar@turismo.gob.ec. Teléfono: 593 02 3999 333 ext. 1341/1320	En línea (Brio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.	Si	Link para el formulario	Link para el servicio por internet	0	0	86%	
15	Emisión de sellos Safe Travels por cumplimiento de protocolos de bioseguridad a los prestadores de servicios turísticos	El sello Safe Travels es de naturaleza voluntaria e identifica al cumplimiento de los protocolos de bioseguridad en los servicios ofrecidos por los establecimientos turísticos.	En línea: - Ir al link de la plataforma GOB.EC: https://www.gob.ec/minitar/frames/emision-sello-safe-travels-cumplimiento-protocolos-bioseguridad-prestadores-servicios-turisticos y llenar los respectivos campos obligatorios del formulario digital. - Acceder a la opción "Ir al trámite en línea" que le dirigirá al siguiente link: https://www.gob.ec/frames/13277/wedform y acceder al correo electrónico safetravel@turismo.gob.ec, adjuntando los requisitos: Carta de postulación firmada Certificado de Registro de Turismo Expediente del Protocolo de bioseguridad que se está aplicando en el establecimiento Expediente demostrativo de capacitaciones realizadas en temas de bioseguridad 3. Si los requisitos se encuentran bien, se coordinará una visita técnica para verificación de cumplimiento de los protocolos de bioseguridad. 4. Posterior a la visita, se enviará por correo electrónico el documento de Términos y Condiciones, el cual deberá ser firmado y enviado por la misma vía. 5. Junto con el documento firmado de Términos y Condiciones se deberá enviar el LOGO del establecimiento para proceder con la emisión del Sello SAFE TRAVEL 6. Recibir Sello Safe Travels por correo electrónico. Correo electrónico: - Enviar solicitud por correo electrónico a la dirección safetravel@turismo.gob.ec, adjuntando los siguientes requisitos: - Carta de postulación firmada - Certificado de Registro de Turismo - Protocolo de bioseguridad que se está aplicando en el establecimiento - Expediente demostrativo de capacitaciones realizadas en temas de bioseguridad	En línea: - Solicitud a través del botón "Ir al trámite en línea" que se encuentra en la parte superior derecha o al final de la presente página. - Recargar el correo en la Dirección de Acreditación y Control con el pedido de la necesidad de Emisión de sellos Safe Travels por cumplimiento de protocolos de bioseguridad a los prestadores de servicios turísticos. - Enviar correo al solicitante con el resultado - Los requisitos se encuentran bien, se coordinará una visita técnica para verificación de cumplimiento de los protocolos de bioseguridad. - Posterior a la visita, se enviará por correo electrónico el documento de Términos y Condiciones, el cual deberá ser firmado y enviado por la misma vía. - Junto con el documento firmado de Términos y Condiciones se deberá enviar el LOGO del establecimiento para proceder con la emisión del Sello SAFE TRAVEL - Recibir Sello Safe Travels por correo electrónico.	Lunes a viernes 09:15 a 17:00	Gratuito	10 Días Laborables	Persona Jurídica Privada, Persona Natural Extranjera.	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	QUITO OFICINA MATRIZ: Calle Briceño 11-24 y Guayaquil Línea Telefónica: 023999-333 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Lunes a viernes 09:15 a 17:00 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NORTE: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napo, Orellana y Pichincha SEDE IMBABURA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 14-72 y Avenida Teodoro Gómez de la Torre - TELÉFONO: 06295847 - 062958759 OFICINA TÉCNICA DE CARCHI - DIRECCIÓN: Calle Guayaquil N39-008 Y Manabí, Piso 2° - TELÉFONO: 062960046 OFICINA TÉCNICA DE SUCUMBIOS - DIRECCIÓN: C.A.C. Av. Aguayán y Av. Circunvalación DR 18 piso 1 - TELÉFONO: 062991914 OFICINA TÉCNICA DE ESMERALDAS - DIRECCIÓN: Av. El Pacifico-Malecón de Playas Las Palmas - TELÉFONO: 062011446 OFICINA TÉCNICA DE PICHINCHA - DIRECCIÓN: Panamericana Norte Km 0.5 vía al Cajá, Centro Comercial Nájales Shopping - Cayambe- TELÉFONO: 022185249 OFICINA TÉCNICA DE NAPO - DIRECCIÓN: Rocafuerte y Juan Montalvo, junto al Hotel Joya de la Selva - TELÉFONO: 06288536 OFICINA TÉCNICA DE ORELLANA - DIRECCIÓN: Juan Montalvo 58-10 entre Av. 9 de Octubre y 6 de Diciembre - TELÉFONO: 062881583 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 4 - AZUAYO: Morona Santiago, Azuay, Cañar, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Patateja y Tungurahua SEDE CUNCA - DIRECCIÓN: Av. México entre Av. De las Américas y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal 6 - TELÉFONO: 072887255 / 072887089 OFICINA TÉCNICA DE MORONA SANTIAGO - DIRECCIÓN: Antonio Samaniego entre Soasti y 24 de Mayo - TELÉFONO: 072701480 - ext. 2735 OFICINA TÉCNICA DE CAÑAR - DIRECCIÓN: Av. 16 de Abril y Calle Bahabuyo, Edificio CAC Azuay, 2do. Piso - TELÉFONO: 073760616 ext. 2795, 2796, 2798 OFICINA TÉCNICA DE LOJA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 191-31 y Quito, esquina, Edificio del INPC - TELÉFONO: 072572964 ext. 2760 - 277046 - 2760 - 2770 OFICINA TÉCNICA DE ZAMORA CHINCHPE - DIRECCIÓN: Calle José Luis Tamayo y Diego de Vaca, Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Primer piso - TELÉFONO: 072606466 ext. 2775 - 2778 OFICINA TÉCNICA DE EL DRO - DIRECCIÓN: Machala, Rocafuerte 07-22 entre Junín y Tarquí, Junta Prefectura de El Oro - TELÉFONO: 072968480 OFICINA TÉCNICA DE CHIMBORAZO - DIRECCIÓN: Primera Constituyente y Carabobo esquina Edificio de la Prefectura de Chimborazo - TELÉFONO: 072946482 OFICINA TÉCNICA DE PATATEJA - DIRECCIÓN: Km. 2 1/2 y Vía Pope Tena, Campus Universidad Estatal Amaluza - TELÉFONO: 03289465 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Ambato, Guayaquil 01-18 y Rocafuerte - TELÉFONO: 032821800 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Baños, Calle Thomas Hallfants OFICINA TÉCNICA DE COTACACHI - DIRECCIÓN: Calle Manque de Maena y Quito, Edificio CAC El Rosal Latacunga, Planta baja, Of. 3 - TELÉFONO: 033730594 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 8 - LITORAL: Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas, Los Ríos, Santa Elena y Bolívar SEDE: GUAYAS - DIRECCIÓN: Avenida Francisco de Orellana 1885 y Calle Justo Comagré referencia: Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 6 - TELÉFONO: 042068496, 042068565, 042068496, 042068565, 042068613, 042068501, 042068522, 042068563 OFICINA TÉCNICA DE MANABÍ - DIRECCIÓN: Avenida de los Nardos v/ y 15 de Abril, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso 3 - TELÉFONO: 033843711, 033843734 OFICINA TÉCNICA DE SANTA ELENA - DIRECCIÓN: Avenida Carlos Espinoza Larrea y Calle Quinta; referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana - TELÉFONO: 043728904 OFICINA TÉCNICA DE LOS RÍOS - DIRECCIÓN: Cal. El Manay, Calles Tawiza y Malecón referencia Edificio Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES - TELÉFONO: 052739322 OFICINA TÉCNICA DE BOLÍVAR - DIRECCIÓN: García Moreno y Sucre; referencia edificio de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar - TELÉFONO: 03251249 OFICINA TÉCNICA DE SANTO DOMINGO - DIRECCIÓN: Avenida Esmeraldas y Avenida Emilio Lorenzo Sthlé; referencia Edificio Santo Domingo Plaza, Tercer piso, oficina 301 - TELÉFONO: 022745727, 022745726 Correo electrónico: Contacto: Dirección de Acreditación y Control. Email: info.minitar@turismo.gob.ec. Teléfono: 593 02 3999 333 ext. 1341/1320	En línea (Brio / Portal Web / Aplicación web), Correo electrónico.	Si	Link para el formulario	Link para el servicio por internet	0	0	86%	

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deben listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contacto, etc.)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por Internet (en línea)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
16	Declaración y pago de la Contribución del Uno por Mil para Personas Naturales para recuperación de cartera vencida (previo al 2021)	Trámite orientado a todo establecimiento oferente de servicios turísticos y registrados en el Ministerio de Turismo, realizado con periodicidad anual obligatoria, en el que debe declararse su inventario valorado de activos fijos en el formato establecido para personas naturales sobre el cual se hará el cálculo de la Contribución 1x1000 (por cada 1000 dólares declarados, el establecimiento contribuye 1 dólar).	En línea STURIN: Actividades de turismo de Alojamiento, Alimentos y bebidas y Operación e Intermediación: 1. Ir al link de la plataforma GOB.EC: https://www.gob.ec/minitur/frames/declaracion-pago-contribucion-mil-personas-naturales-recuperacion-cartera-vencida-previo-a-2021 o en el siguiente enlace: https://turismo.gob.ec/legis/ . 2. Registrar al usuario en plataforma STURIN (el sistema le solicitará su correo electrónico, su número de cédula, su número de RUC). 3. Recibir como de notificación con la contraseña para que pueda activar su cuenta y seguir con la solicitud. 4. Ingresar al sistema con el correo electrónico y contraseña que fueron validados al momento de realizar el registro. 5. Leer y aceptar términos y condiciones. 6. Cumplir los pasos que le presenta el sistema: a. Paso 1. Información de la Persona Natural / Jurídica. b. Paso 2. Información del Establecimiento. c. Paso 3. Datos Generales del establecimiento. d. Paso 4. Declaración de la contribución uno por mil. e. Si en el caso leer la información del Paso 3. Información turística del establecimiento: en esta sección debe escoger la actividad turística con su respectiva clasificación y categoría. 7. Llenar requisitos de acuerdo a la clasificación y categoría seleccionadas. 8. Enviar solicitud al Ministerio de Turismo mediante la Plataforma STURIN. 9. Recibir al correo electrónico la solicitud enviada. 10. Recibir el correo electrónico de: 1. Orden de pago de la contribución del Uno por Mil (de años anteriores), de ser el caso, 2. Estado del trámite y 3. En caso de ser aprobados los documentos habilitantes, seguir correspondiente. En línea GOB.EC: Si el trámite se realiza en línea (Solo para actividades de Transporte Turístico, Centros Turísticos Comunitarios, Hipódromos y Parques de Atracciones Estables). 1. Ir al link de la plataforma GOB.EC: https://www.gob.ec/minitur/frames/declaracion-pago-contribucion-mil-personas-juridicas-recuperacion-cartera-vencida-previo-a-2021 y llenar los campos del formulario digital. 2. Acceder a la opción "Ir al trámite en línea" que le dirigirá al siguiente link: https://www.gob.ec/minitur/132796/wedform 3. Recibir notificación por parte del Ministerio de Turismo como constancia de envío de solicitud. 4. Remitir el comprobante de pago. Presencial: Si el trámite se realiza de manera presencial (Solo para actividades de Transporte Turístico, Centros Turísticos Comunitarios, Hipódromos y Parques de Atracciones Estables). 1. Descargar el formulario de declaración del campo de formatos y anexos. 2. Llenar la información correspondiente a los activos fijos Tangibles e Intangibles de las Personas naturales. 3. Presentar el formulario en la Dirección Zonal correspondiente.	En línea STURIN: De las Actividades de Turismo de Alojamiento, Alimentos y bebidas y Operación e Intermediación deberá disponer los siguientes requisitos: • Registro Único de Contribuyentes - RUC (Interoperado). • Permiso de uso de suelo o su equivalente. • Persona Natural. • Declaración de la contribución uno por mil. • Escritura de Constitución (Interoperado). • Declaración del impuesto a la Renta. Trámite en línea: 1. Solicitud y trámite del aparato "Ir al trámite en línea". 2. Solicitar Inventario Valorado de los activos fijos. 3. Entregar Comprobante de Pago de la Contribución del Uno por Mil en las oficinas zonales o Planta Central del Ministerio de Turismo. Trámite presencial: 1. Descargar y llenar Formulario de Declaración de la Contribución del Uno Por Mil para Personas Jurídicas adjuntos. 2. Presentar Inventario Valorado de los activos fijos. 3. Entregar Comprobante de Pago de la Contribución del Uno por Mil en las oficinas zonales o Planta Central del Ministerio de Turismo.	Lunes a viernes 09:15 a 17:00	Gratis	30 Minutos(L) Laborables	Persona Natural Ecuadoriana, Persona Natural Extranjera.	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	QUITO OFICINA MATRIZ: Calle: Briceño E1-24 y Guayaquil Línea Telefónica: 023999-333 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Lunes a viernes 09:15 a 17:00 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NORTE: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napo, Orellana y Pichincha SEDE IMBABURA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 14-72 y Avenida Teodoro Gómez de la Torre - TELÉFONO: 06295847 - 062958759 OFICINA TÉCNICA DE CARCHI - DIRECCIÓN: Calle Guayaquil N39-008 y Manabí, Piso 2° - TELÉFONO: 06290046 OFICINA TÉCNICA DE SUCUMBIOS - DIRECCIÓN: C.A.C. Av. Aguapuro y Av. Circunvalación Ol 18 piso 1 - TELÉFONO: 062991514 OFICINA TÉCNICA DE ESMERALDAS - DIRECCIÓN: Av. El Pacifico-Malecón de Playas Las Palmas - TELÉFONO: 062011446 OFICINA TÉCNICA DE PICHINCHA - DIRECCIÓN: Panamericana Norte Km 0.5 vial al Cajal, Centro Comercial Nájales Shopping - Cayambe- TELÉFONO: 022185249 OFICINA TÉCNICA DE NAPO - DIRECCIÓN: Rocafuerte y Juan Montalvo, junto al Hotel Joya de la Selva - TELÉFONO: 06288036 OFICINA TÉCNICA DE ORELLANA - DIRECCIÓN: Juan Montalvo 58-10 entre Av. 9 de Octubre y 6 de Diciembre - TELÉFONO: 062881583 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 2 - ALISTRO: Morona Santiago, Azuay, Cañar, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Pastaza y Tungurahua SEDE CUCUTA - DIRECCIÓN: Ave. México entre Ave. De las Américas y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal 6 - TELÉFONO: 072887551 / 072887089 OFICINA TÉCNICA DE MORONA SANTIAGO - DIRECCIÓN: Antonio Sarango entre Soledad y 24 de Mayo - TELÉFONO: 072701480 - ext. 2735 OFICINA TÉCNICA DE CAÑAR - DIRECCIÓN: Av. 16 de Abril y Calle Bahabuyo, Edificio CAC Azuaga - 2do. Piso - TELÉFONO: 073706016 ext. 2795, 2796, 2798 OFICINA TÉCNICA DE LOJA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 193-31 y Quito, esquina. Edificio del INPC - TELÉFONO: 072572964 ext. 2760 - 27704 - 2770 OFICINA TÉCNICA DE ZAMORA CHINCHPE - DIRECCIÓN: Calle José Luis Tamayo y Diego de Vaca, Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Primer piso - TELÉFONO: 072604646 ext. 2775 - 2778 • OFICINA TÉCNICA DE EL ORO - DIRECCIÓN: Machala, Rocafuerte 07-22 entre Junín y Tarquí, Junto Prefectura de El Oro - TELÉFONO: 072968480 OFICINA TÉCNICA DE CHIMBORAZO - DIRECCIÓN: Primera Constituyente y Carabobo esquina Edificio de la Prefectura de Chimborazo - TELÉFONO: 072946482 OFICINA TÉCNICA DE PASTAZA - DIRECCIÓN: Rm. 212 y 2do Puyo Tena, Campus Universidad Estatal Amaluza - TELÉFONO: 032949455 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Ambato, Guayaquil 01-18 y Rocafuerte - TELÉFONO: 032821800 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Baños, Calle Thomas Huallata OFICINA TÉCNICA DE COTACACHI - DIRECCIÓN: Calle Baños de Manaya y Quito, Edificio CAC El Rosal Latacunga, Planta Baja, Of. 3 - TELÉFONO: 033730594 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 3 - LITORAL: Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas, Los Ríos, Santa Elena y Bolívar SEDE: GUAYAS - DIRECCIÓN: Avenida Francisco de Orellana 1805 y Calle Justo Comagré referencia: Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 8 - TELÉFONO: 042084565, 04208496, 04208652, 04208613, 04208501, 04208522, 04208653 OFICINA TÉCNICA DE MANABÍ - DIRECCIÓN: Avenida de los Nardos y Vía 15 de Abril, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso 3 - TELÉFONO: 03047311, 03047374 OFICINA TÉCNICA DE SANTA ELENA - DIRECCIÓN: Avenida Carlos Espinosa Larrea y Calle Quinta, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana - TELÉFONO: 043728904 OFICINA TÉCNICA DE LOS RÍOS - DIRECCIÓN: Cbs. El Mamay, Calle Tena y Madero referencia Edificio Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES - TELÉFONO: 062739322 OFICINA TÉCNICA DE BOLÍVAR - DIRECCIÓN: García Moreno y Sucre, referencia edificio de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar - TELÉFONO: 032551249 OFICINA TÉCNICA DE SANTO DOMINGO - DIRECCIÓN: Avenida Esmeraldas y Avenida Emilio Lorente Siles, referencia Edificio Santo Domingo Plaza, Tercer piso, oficina 301 - TELÉFONO: 022745727, 022745726 Correo electrónico: Contacto: Dirección de Acreditación y Control. Email: info.minitur@turismo.gob.ec Teléfono: 593 02 3999 333 ext. 1345/1320	Si	Link para el formulario	Link para el servicio por internet	2	4	86%		
17	Declaración y pago de la Contribución del Uno por Mil para Personas Jurídicas para recuperación de cartera vencida (previo al 2021)	Trámite orientado a todo establecimiento oferente de servicios turísticos y registrados en el Ministerio de Turismo, realizado con periodicidad anual obligatoria, en el que debe declararse su inventario valorado de activos fijos en el formato establecido para personas jurídicas sobre el cual se hará el cálculo de la Contribución 1x1000 (por cada 1000 dólares declarados, el establecimiento contribuye 1 dólar).	En línea STURIN: Actividades de turismo de Alojamiento, Alimentos y bebidas y Operación e Intermediación: 1. Ir al link de la plataforma GOB.EC: https://www.gob.ec/minitur/frames/declaracion-pago-contribucion-mil-personas-juridicas-recuperacion-cartera-vencida-previo-a-2021 o en el siguiente enlace: https://turismo.gob.ec/legis/ . 2. Registrar al usuario en plataforma STURIN (el sistema le solicitará su correo electrónico, su número de cédula, su número de RUC). 3. Recibir como de notificación con la contraseña para que pueda activar su cuenta y seguir con la solicitud. 4. Ingresar al sistema con el correo electrónico y contraseña que fueron validados al momento de realizar el registro. 5. Leer y aceptar términos y condiciones. 6. Cumplir los pasos que le presenta el sistema: a. Paso 1. Información de la Persona Natural / Jurídica. b. Paso 2. Información del Establecimiento. c. Paso 3. Datos Generales del establecimiento. d. Paso 4. Declaración de la contribución uno por mil. e. Si en el caso leer la información del Paso 3. Información turística del establecimiento: en esta sección debe escoger la actividad turística con su respectiva clasificación y categoría. 7. Llenar requisitos de acuerdo a la clasificación y categoría seleccionadas. 8. Enviar solicitud al Ministerio de Turismo mediante la Plataforma STURIN. 9. Recibir al correo electrónico la solicitud enviada. 10. Recibir el correo electrónico de: 1. Orden de pago de la contribución del Uno por Mil (de años anteriores), de ser el caso, 2. Estado del trámite y 3. En caso de ser aprobados los documentos habilitantes, seguir correspondiente. En línea GOB.EC: Si el trámite se realiza en línea (Solo para actividades de Transporte Turístico, Centros Turísticos Comunitarios, Hipódromos y Parques de Atracciones Estables). 1. Ir al link de la plataforma GOB.EC: https://www.gob.ec/minitur/frames/declaracion-pago-contribucion-mil-personas-juridicas-recuperacion-cartera-vencida-previo-a-2021 y llenar los campos del formulario digital. 2. Acceder a la opción "Ir al trámite en línea" que le dirigirá al siguiente link: https://www.gob.ec/minitur/132796/wedform 3. Recibir notificación por parte del Ministerio de Turismo como constancia de envío de solicitud. 4. Remitir el comprobante de pago. Presencial: Si el trámite se realiza de manera presencial (Solo para actividades de Transporte Turístico, Centros Turísticos Comunitarios, Hipódromos y Parques de Atracciones Estables). 1. Descargar el formulario de declaración del campo de formatos y anexos. 2. Llenar la información correspondiente a los activos fijos Tangibles e Intangibles de las Personas naturales. 3. Presentar el formulario en la Dirección Zonal correspondiente.	En línea STURIN: De las Actividades de Turismo de Alojamiento, Alimentos y bebidas y Operación e Intermediación deberá disponer los siguientes requisitos: • Registro Único de Contribuyentes - RUC (Interoperado). • Permiso de uso de suelo o su equivalente. • Persona Jurídica. • Declaración de la contribución uno por mil. • Escritura de Constitución (Interoperado). • Declaración del impuesto a la Renta. Trámite en línea GOB.EC: 1. Solicitud y trámite del aparato "Ir al trámite en línea". 2. Solicitar Inventario Valorado de los activos fijos. 3. Entregar Comprobante de Pago de la Contribución del Uno por Mil en las oficinas zonales o Planta Central del Ministerio de Turismo. Trámite presencial: 1. Descargar y llenar Formulario de Declaración de la Contribución del Uno Por Mil para Personas Jurídicas adjuntos. 2. Presentar Inventario Valorado de los activos fijos. 3. Entregar Comprobante de Pago de la Contribución del Uno por Mil en las oficinas zonales o Planta Central del Ministerio de Turismo.	Lunes a viernes 09:15 a 17:00	Gratis	30 Minutos(L) Laborables	Persona Jurídica Privada, Persona Jurídica - Pública.	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	QUITO OFICINA MATRIZ: Calle: Briceño E1-24 y Guayaquil Línea Telefónica: 023999-333 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Lunes a viernes 09:15 a 17:00 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NORTE: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napo, Orellana y Pichincha SEDE IMBABURA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 14-72 y Avenida Teodoro Gómez de la Torre - TELÉFONO: 06295847 - 062958759 OFICINA TÉCNICA DE CARCHI - DIRECCIÓN: Calle Guayaquil N39-008 y Manabí, Piso 2° - TELÉFONO: 06290046 OFICINA TÉCNICA DE SUCUMBIOS - DIRECCIÓN: C.A.C. Av. Aguapuro y Av. Circunvalación Ol 18 piso 1 - TELÉFONO: 062991514 OFICINA TÉCNICA DE ESMERALDAS - DIRECCIÓN: Av. El Pacifico-Malecón de Playas Las Palmas - TELÉFONO: 062011446 OFICINA TÉCNICA DE PICHINCHA - DIRECCIÓN: Panamericana Norte Km 0.5 vial al Cajal, Centro Comercial Nájales Shopping - Cayambe- TELÉFONO: 022185249 OFICINA TÉCNICA DE NAPO - DIRECCIÓN: Rocafuerte y Juan Montalvo, junto al Hotel Joya de la Selva - TELÉFONO: 06288036 OFICINA TÉCNICA DE ORELLANA - DIRECCIÓN: Juan Montalvo 58-10 entre Av. 9 de Octubre y 6 de Diciembre - TELÉFONO: 062881583 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 2 - ALISTRO: Morona Santiago, Azuay, Cañar, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Pastaza y Tungurahua SEDE CUCUTA - DIRECCIÓN: Ave. México entre Ave. De las Américas y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal 6 - TELÉFONO: 072887551 / 072887089 OFICINA TÉCNICA DE MORONA SANTIAGO - DIRECCIÓN: Antonio Sarango entre Soledad y 24 de Mayo - TELÉFONO: 072701480 - ext. 2735 OFICINA TÉCNICA DE CAÑAR - DIRECCIÓN: Av. 16 de Abril y Calle Bahabuyo, Edificio CAC Azuaga - 2do. Piso - TELÉFONO: 073706016 ext. 2795, 2796, 2798 OFICINA TÉCNICA DE LOJA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 193-31 y Quito, esquina. Edificio del INPC - TELÉFONO: 072572964 ext. 2760 - 27704 - 2770 OFICINA TÉCNICA DE ZAMORA CHINCHPE - DIRECCIÓN: Calle José Luis Tamayo y Diego de Vaca, Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Primer piso - TELÉFONO: 072604646 ext. 2775 - 2778 • OFICINA TÉCNICA DE EL ORO - DIRECCIÓN: Machala, Rocafuerte 07-22 entre Junín y Tarquí, Junto Prefectura de El Oro - TELÉFONO: 072968480 OFICINA TÉCNICA DE CHIMBORAZO - DIRECCIÓN: Primera Constituyente y Carabobo esquina Edificio de la Prefectura de Chimborazo - TELÉFONO: 072946482 OFICINA TÉCNICA DE PASTAZA - DIRECCIÓN: Rm. 212 y 2do Puyo Tena, Campus Universidad Estatal Amaluza - TELÉFONO: 032949455 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Ambato, Guayaquil 01-18 y Rocafuerte - TELÉFONO: 032821800 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Baños, Calle Thomas Huallata OFICINA TÉCNICA DE COTACACHI - DIRECCIÓN: Calle Baños de Manaya y Quito, Edificio CAC El Rosal Latacunga, Planta Baja, Of. 3 - TELÉFONO: 033730594 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 3 - LITORAL: Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas, Los Ríos, Santa Elena y Bolívar SEDE: GUAYAS - DIRECCIÓN: Avenida Francisco de Orellana 1805 y Calle Justo Comagré referencia: Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 8 - TELÉFONO: 042084565, 04208496, 04208652, 04208613, 04208501, 04208522, 04208653 OFICINA TÉCNICA DE MANABÍ - DIRECCIÓN: Avenida de los Nardos y Vía 15 de Abril, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso 3 - TELÉFONO: 03047311, 03047374 OFICINA TÉCNICA DE SANTA ELENA - DIRECCIÓN: Avenida Carlos Espinosa Larrea y Calle Quinta, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana - TELÉFONO: 043728904 OFICINA TÉCNICA DE LOS RÍOS - DIRECCIÓN: Cbs. El Mamay, Calle Tena y Madero referencia Edificio Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES - TELÉFONO: 062739322 OFICINA TÉCNICA DE BOLÍVAR - DIRECCIÓN: García Moreno y Sucre, referencia edificio de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar - TELÉFONO: 032551249 OFICINA TÉCNICA DE SANTO DOMINGO - DIRECCIÓN: Avenida Esmeraldas y Avenida Emilio Lorente Siles, referencia Edificio Santo Domingo Plaza, Tercer piso, oficina 301 - TELÉFONO: 022745727, 022745726 Correo electrónico: Contacto: Dirección de Acreditación y Control. Email: info.minitur@turismo.gob.ec Teléfono: 593 02 3999 333 ext. 1345/1320	Si	Link para el formulario	Link para el servicio por internet	0	0	86%		
18	Emisión de informes de viabilidad técnica para proyectos de inversión o desarrollo turístico	Trámite orientado a las personas jurídicas que han iniciado un proceso para la suscripción de un Contrato de Inversión con el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca.	Paso a seguir en línea: 1. Ir al link de la plataforma GOB.EC: https://www.gob.ec/minitur/frames/emision-informes-viabilidad-tema-proyectos-inversion-desarrollo-turismo . 2. Acceder a la opción "Ir al trámite en línea" que le dirigirá al siguiente link: https://www.gob.ec/minitur/13280/wedform y llenar los campos del formulario digital. 3. Recibir notificación por parte del Ministerio de Turismo como constancia de envío de solicitud. 4. Recibir informe técnico a MPCEIP	En línea: 1. Recibir notificación del portal GOB.EC, del trámite recibido. 2. Descargar y diligenciar la información solicitada, previamente los activos que se encuentran en la sección formatos y anexos. 3. Enviar al MPCEIP y finalizar trámite en GOB.EC	Lunes a viernes 09:15 a 17:00	Gratis	10 Días(L) Laborables	Persona Jurídica Privada.	Quito oficina matriz del Ministerio de Turismo	Correo electrónico: richard.aquilas@turismo.gob.ec Teléfono: 02 3999 333 ext. 1428	En línea (Site / Portal Web / Aplicación web).	Si	Link para el formulario	Link para el servicio por internet	1	1	100%	

Correo electrónico: Contacto: Dirección de Acreditación y Control. Email: info.mintur@turismo.gob.ec. Teléfono: 593 02 3999 333 ext. 1345/1020

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio) y dónde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, personas jurídicas -ONG)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contacto canal tv)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (en línea)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
22	Atención de requerimientos de asesoramiento en gestión de proyectos con fines turísticos	Trámite orientado las personas jurídicas privadas y personas naturales en general (naturales y extranjeras) con el objeto de brindar asistencia técnica en temas vinculados al uso de las plataformas informáticas de los servicios brindados por el Ministerio de Turismo.	Paso a seguir en línea: 1. Ir al link de la plataforma GOB.EC https://www.gob.ec/ministerio/turismo/asesoramiento-requerimiento-asesoramiento-gestion-proyectos-fines-turisticos. 2. Acceder a la opción "Ir al trámite en línea" que le dirigirá al siguiente link: https://www.gob.ec/turismo/13265/webform. Y llenar los campos del formulario digital. 3. Recibir notificación por parte del Ministerio de Turismo como constancia de envío de solicitud. 3. Se reenvía la información remitida mediante formulario para iniciar la asesoría. Correo electrónico: 1. Enviar un requerimiento de asesoría sobre la elaboración o mejoramiento de proyectos Turísticos como electrónico a richard.aquilara@turismo.gob.ec. 2. Recibir notificación por parte de la oficina matriz o Dirección Zonal correspondiente respecto a la fecha y hora de la asesoría.	En línea: 1. Solicitud de asesoría sobre suscripción de contrato de inversión o exoneración de aranceles a través de GOB.EC. 2. Recibir notificación por parte del Ministerio de Turismo como constancia de envío de solicitud. 3. Recibir notificación por parte del Ministerio de Turismo como constancia de envío de solicitud. 4. Recibir notificación por parte de la oficina matriz o Dirección Zonal correspondiente respecto a la fecha y hora de la asesoría. Correo electrónico: 1. Solicitud de asesoría sobre suscripción de contrato de inversión o exoneración de aranceles por correo electrónico. 2. Recibir notificación por parte de la oficina matriz o Dirección Zonal correspondiente respecto a la fecha y hora de la asesoría.	En línea: 1. Recibir notificación del portal GOB.EC, de trámite recibido 2. Revisión de la solicitud 3. Revisar disponibilidad para brindar el asesoramiento 4. Remita la información 5. Finalizar trámite en GOB.EC Correo electrónico: 1. Recibir requerimiento a través de un correo electrónico. 2. Delegar de ser el caso por correo electrónico a la Dirección Zonal de competencia a la ubicación del proyecto o solventar requerimiento como Dirección de Turismo. 3. Entregar formulario de información básica y recibir indicaciones personalizadas de cómo llenar el documento.	Lunes a viernes 08:15 a 17:00	Gratis	8 Horas/ Laborales	Persona Jurídica - Privada.	Quito oficina matriz del Ministerio de Turismo	Calle: Briceño E1-24 y Guayaquil Línea Telefónica: 023999-333 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Correo electrónico: Contacto: Richard Aquilara Email: richard.aquilara@turismo.gob.ec Teléfono: 02 3999 333 ext. 1428	Correo electrónico, En línea (Site / Portal Web / Aplicación web)	Si	Link para el formulario	Link para el servicio por internet	1	1	87%
23	Atención de requerimientos de asesoramiento para el uso de servicios a través de sistemas informáticos	Trámite orientado a las personas jurídicas: privadas y públicas; y personas naturales en general, con el objeto de brindar asistencia técnica en temas vinculados al uso de las plataformas informáticas de los servicios brindados por el Ministerio de Turismo.	Paso a seguir en línea: 1. Ir al link de la plataforma GOB.EC https://www.gob.ec/ministerio/turismo/asesoramiento-requerimiento-asesoramiento-sistemas-informaticos. 2. Acceder a la opción "Ir al trámite en línea" que le dirigirá al siguiente link: https://www.gob.ec/turismo/13265/webform. 3. Recibir notificación por parte del Ministerio de Turismo como constancia de envío de solicitud. 4. Recibir notificación por parte de los técnicos del Ministerio de Turismo para el Asesoramiento para el uso de servicios a través de sistemas informáticos. 5. Recibir el Asesoramiento correspondiente a Reglamento específico para la actividad turística. Correo electrónico: 1. Enviar un requerimiento de asesoría sobre el uso de servicios a través de sistemas informáticos: correo electrónico info.miniatur@turismo.gob.ec. 2. Recibir notificación por parte de la oficina Matriz o Dirección Zonal correspondiente respecto a la fecha y hora de la asesoría.	En línea: 1. Solicitud de asesoría sobre el uso de los sistemas informáticos públicos del Ministerio de Turismo a través de GOB.EC. 2. Recibir notificación por parte del Ministerio de Turismo como constancia de envío de solicitud. 3. Recibir notificación por parte de los técnicos del Ministerio de Turismo para el Asesoramiento para el uso de servicios a través de sistemas informáticos. 4. Recibir notificación por parte de la oficina Matriz o Dirección Zonal correspondiente respecto a la fecha y hora de la asesoría. Correo electrónico: 1. Solicitud de asesoría sobre el uso de los sistemas informáticos públicos del Ministerio de Turismo por medio de correo electrónico.	En línea: 1. Recibir notificación del portal GOB.EC, de trámite recibido 2. Revisión de la solicitud 3. Revisar disponibilidad para brindar el asesoramiento 4. Remita la información 5. Finalizar trámite en GOB.EC Correo electrónico: 1. Recibir y evaluar requerimiento 2. Instalar y dar a conocer al solicitante del uso del sistema al que va a ingresar. Según Para obtener el Registro de Turismo de un alojamiento se debe automatizar a través de la Plataforma STURN por correo electrónico, con el paso a paso de cómo obtener el trámite final del usuario 3. Verificar que el usuario ha ingresado y obtenido su trámite de manera satisfactoria	Lunes a viernes 08:15 a 17:00	Gratis	4 Horas/ Laborables	Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuadoriana, Persona Natural - Extranjera.	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	QUITO OFICINA MATRIZ: Calle: Briceño E1-24 y Guayaquil Línea Telefónica: 023999-333 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Lunes a viernes 08:15 a 17:00 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NORTE: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napo, Orellana y Pichincha SEDE IMBABURA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 14-72 y Avenida Teodoro Gómez de la Torre - TELÉFONO: 062958547 - 062958759 OFICINA TÉCNICA DE CACHI - DIRECCIÓN: Calle Guayaquil N39-008 y Manabí, Piso 2° - TELÉFONO: 06260604 OFICINA TÉCNICA DE SUCUMBIOS - DIRECCIÓN: C.A.C. Av. Agraricia y Av. Circunvalación DF.18 piso 1 - TELÉFONO: 062991914 OFICINA TÉCNICA DE ESMERALDAS - DIRECCIÓN: Av. El Pacifico- Molecón de Payas Las Palmas - TELÉFONO: 062011446 OFICINA TÉCNICA DE PICHINCHA - DIRECCIÓN: Pasanaranza Norte Km 0.5 vía al Cajon, Centro Comercial Napiques Shopping - Cayambe- TELÉFONO: 022185249 OFICINA TÉCNICA DE NAPO - DIRECCIÓN: Rocafuerte y Juan Montalvo, junto al Hotel Ioya de la Selva - TELÉFONO: 062886536 OFICINA TÉCNICA DE ORELLANA - DIRECCIÓN: Juan Montalvo 58 30 entre Av. 9 de Octubre y 6 de Diciembre - TELÉFONO: 062861583 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 6 - ASTRO: Morona Santiago, Azuay, Cotacachi, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Pastaza y Tungurahua SEDE CUELEN - DIRECCIÓN: Av. Marmes entre Av. De las Américas y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal 6 - TELÉFONO: 072887255 / 072887089 OFICINA TÉCNICA DE MORONA SANTIAGO - DIRECCIÓN: Antonio Sarango entre Soasti y 2 de Mayo - TELÉFONO: 072701480 - ext. 2735 OFICINA TÉCNICA DE CABAÑA - DIRECCIÓN: Av. 16 de Abril y Calle Babahoyo, Edificio CAC Azuay, 2do. Piso - TELÉFONO: 073706016 ext. 2795, 2796, 2798 OFICINA TÉCNICA DE LOJA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 191-31 y Quito, esquina, Edificio del INPC - TELÉFONO: 072572964 ext. 2760 - 2770ne, 2760 - 2770 OFICINA TÉCNICA DE EL DORADO - DIRECCIÓN: Machala, Rocafuerte 07-22 entre Junji y Tarqui, Junto Prefectura de El Oro - TELÉFONO: 072688480 OFICINA TÉCNICA DE CHIMBORAZO - DIRECCIÓN: Primera Constituyente y Carabobo esquina Edificio de la Prefectura de Chimborazo - TELÉFONO: 032946682 OFICINA TÉCNICA DE PASTAZA - DIRECCIÓN: Km. 212 Vía Puyo-Tena, Campus Universidad Estatal Amazónica - TELÉFONO: 032894655 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Ambato, Guayaquil 01-18 y Rocafuerte - TELÉFONO: 032821800 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Baños, Calle Thomas Maffei OFICINA TÉCNICA DE COTACACHI - DIRECCIÓN: Calle Manabí de Manabí y Quito, Edificio CAC El Rosal Latacunga, Planta baja, Of. 3 - TELÉFONO: 033730594 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 8 - LITORAL: Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas, Los Rios, Santa Elena y Bolívar SEDE GUAYAS - DIRECCIÓN: Avenida Francisco de Orellana 1805 y Calle Justino Conzatti referencia: Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 8 - TELÉFONO: 042068496, 042068496, 042068496, 042068496, 042068496, 042068496, 042068496, 042068496 OFICINA TÉCNICA DE MANABÍ - DIRECCIÓN: Avenida de los Nardos 49 y 15 de Abril, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso 3 - TELÉFONO: 033043731, 033043734 OFICINA TÉCNICA DE SANTA ELENA - DIRECCIÓN: Avenida Carlos Espinosa Larrea y Calle Quinta, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana - TELÉFONO: 043728904 OFICINA TÉCNICA DE LOS RIOS - DIRECCIÓN: Cds. El Mamay, Cales Tumbes y Malecón referencia Edificio Ministerio De Inclusión Económica y Social - MIES - TELÉFONO: 052779322 OFICINA TÉCNICA DE BOLÍVAR - DIRECCIÓN: García Moreno y Sucre, referencia edificio de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar - TELÉFONO: 03251249 OFICINA TÉCNICA DE SANTO DOMINGO - DIRECCIÓN: Avenida Esmeraldas y Avenida Emilio Lenora Shiner, referencia Edificio Santo Domingo Plaza, Tercer piso, oficina 301 - TELÉFONO: 022745727, 022745728 Correo electrónico: Contacto: Dirección de Acreditación y Control. Email: info.miniatur@turismo.gob.ec. Teléfono: 593 02 3999 333 ext. 1345/1020	Correo electrónico, En línea (Site / Portal Web / Aplicación web), Telefónico.	Si	Link para el formulario	Link para el servicio por internet	0	0	87%
24	Atención de requerimientos de asesoramiento para la obtención de Registro Turístico	Trámite orientado a la ciudadanía que posea por objeto brindar asistencia técnica en temas vinculados a la obtención de Registro Turístico, este le permitirá cumplir con la normativa legal vigente y ser parte del catastro de establecimientos y giros turísticos del país.	Paso a seguir en línea: 1. Ir al link de la plataforma GOB.EC https://www.gob.ec/ministerio/turismo/asesoramiento-requerimiento-asesoramiento-obtencion-registro-turistico y llenar los respectivos campos obligatorios del formulario digital. 2. Acceder a la opción "Ir al trámite en línea" que le dirigirá al siguiente link: https://www.gob.ec/turismo/13265/webform. 3. Recibir notificación por parte del Ministerio de Turismo como constancia de envío de solicitud. 3. Recibir el asesoramiento solicitado. Correo electrónico: 1. Enviar un requerimiento de asesoría sobre el uso de servicios a través de sistemas informáticos: correo electrónico info.miniatur@turismo.gob.ec. 2. Recibir notificación por parte de la oficina Matriz o Dirección Zonal correspondiente respecto a la fecha y hora de la asesoría.	En línea: 1. Solicitud de asesoría sobre el uso de los sistemas informáticos públicos del Ministerio de Turismo a través de GOB.EC. 2. Recibir notificación por parte del Ministerio de Turismo como constancia de envío de solicitud. 3. Recibir notificación por parte de los técnicos del Ministerio de Turismo para el Asesoramiento para el uso de servicios a través de sistemas informáticos. 4. Recibir notificación por parte de la oficina Matriz o Dirección Zonal correspondiente respecto a la fecha y hora de la asesoría. Correo electrónico: 1. Solicitud de asesoría sobre el uso de los sistemas informáticos públicos del Ministerio de Turismo por medio de correo electrónico.	En línea: 1. Recibir notificación del portal GOB.EC, de trámite recibido 2. Revisión de la solicitud 3. Revisar disponibilidad para brindar el asesoramiento 4. Remita la información 5. Finalizar trámite en GOB.EC Presencial: 1. Recibir al usuario en las Oficinas Técnicas, y delegar al funcionario de la Dirección de Acreditación y Control 2. Escuchar el requerimiento e inquietudes del usuario 3. Explicar y enviar de ser necesario la Normativa asociada al requerimiento del usuario Correo electrónico: 1. Correo electrónico de solicitud de asesoramiento.	Lunes a viernes 08:15 a 17:00	Gratis	15 Días/ Laborables	Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuadoriana, Persona Natural - Extranjera.	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	QUITO OFICINA MATRIZ: Calle: Briceño E1-24 y Guayaquil Línea Telefónica: 023999-333 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Lunes a viernes 08:15 a 17:00 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NORTE: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napo, Orellana y Pichincha SEDE IMBABURA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 14-72 y Avenida Teodoro Gómez de la Torre - TELÉFONO: 062958547 - 062958759 OFICINA TÉCNICA DE CACHI - DIRECCIÓN: Calle Guayaquil N39-008 y Manabí, Piso 2° - TELÉFONO: 06260604 OFICINA TÉCNICA DE SUCUMBIOS - DIRECCIÓN: C.A.C. Av. Agraricia y Av. Circunvalación DF.18 piso 1 - TELÉFONO: 062991914 OFICINA TÉCNICA DE ESMERALDAS - DIRECCIÓN: Av. El Pacifico- Molecón de Payas Las Palmas - TELÉFONO: 062011446 OFICINA TÉCNICA DE PICHINCHA - DIRECCIÓN: Pasanaranza Norte Km 0.5 vía al Cajon, Centro Comercial Napiques Shopping - Cayambe- TELÉFONO: 022185249 OFICINA TÉCNICA DE NAPO - DIRECCIÓN: Rocafuerte y Juan Montalvo, junto al Hotel Ioya de la Selva - TELÉFONO: 062886536 OFICINA TÉCNICA DE ORELLANA - DIRECCIÓN: Juan Montalvo 58 30 entre Av. 9 de Octubre y 6 de Diciembre - TELÉFONO: 062861583 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 6 - ASTRO: Morona Santiago, Azuay, Cotacachi, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Pastaza y Tungurahua SEDE CUELEN - DIRECCIÓN: Av. Marmes entre Av. De las Américas y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal 6 - TELÉFONO: 072887255 / 072887089 OFICINA TÉCNICA DE MORONA SANTIAGO - DIRECCIÓN: Antonio Sarango entre Soasti y 2 de Mayo - TELÉFONO: 072701480 - ext. 2735 OFICINA TÉCNICA DE CABAÑA - DIRECCIÓN: Av. 16 de Abril y Calle Babahoyo, Edificio CAC Azuay, 2do. Piso - TELÉFONO: 073706016 ext. 2795, 2796, 2798 OFICINA TÉCNICA DE LOJA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 191-31 y Quito, esquina, Edificio del INPC - TELÉFONO: 072572964 ext. 2760 - 2770ne, 2760 - 2770 OFICINA TÉCNICA DE EL DORADO - DIRECCIÓN: Machala, Rocafuerte 07-22 entre Junji y Tarqui, Junto Prefectura de El Oro - TELÉFONO: 072688480 OFICINA TÉCNICA DE CHIMBORAZO - DIRECCIÓN: Primera Constituyente y Carabobo esquina Edificio de la Prefectura de Chimborazo - TELÉFONO: 032946682 OFICINA TÉCNICA DE PASTAZA - DIRECCIÓN: Km. 212 Vía Puyo-Tena, Campus Universidad Estatal Amazónica - TELÉFONO: 032894655 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Ambato, Guayaquil 01-18 y Rocafuerte - TELÉFONO: 032821800 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Baños, Calle Thomas Maffei OFICINA TÉCNICA DE COTACACHI - DIRECCIÓN: Calle Manabí de Manabí y Quito, Edificio CAC El Rosal Latacunga, Planta baja, Of. 3 - TELÉFONO: 033730594 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 8 - LITORAL: Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas, Los Rios, Santa Elena y Bolívar SEDE GUAYAS - DIRECCIÓN: Avenida Francisco de Orellana 1805 y Calle Justino Conzatti referencia: Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 8 - TELÉFONO: 042068496, 042068496, 042068496, 042068496, 042068496, 042068496, 042068496, 042068496 OFICINA TÉCNICA DE MANABÍ - DIRECCIÓN: Avenida de los Nardos 49 y 15 de Abril, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso 3 - TELÉFONO: 033043731, 033043734 OFICINA TÉCNICA DE SANTA ELENA - DIRECCIÓN: Avenida Carlos Espinosa Larrea y Calle Quinta, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana - TELÉFONO: 043728904 OFICINA TÉCNICA DE LOS RIOS - DIRECCIÓN: Cds. El Mamay, Cales Tumbes y Malecón referencia Edificio Ministerio De Inclusión Económica y Social - MIES - TELÉFONO: 052779322 OFICINA TÉCNICA DE BOLÍVAR - DIRECCIÓN: García Moreno y Sucre, referencia edificio de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar - TELÉFONO: 03251249 OFICINA TÉCNICA DE SANTO DOMINGO - DIRECCIÓN: Avenida Esmeraldas y Avenida Emilio Lenora Shiner, referencia Edificio Santo Domingo Plaza, Tercer piso, oficina 301 - TELÉFONO: 022745727, 022745728 Correo electrónico: Contacto: Dirección de Acreditación y Control. Email: info.miniatur@turismo.gob.ec. Teléfono: 593 02 3999 333 ext. 1345/1020	Correo electrónico, En línea (Site / Portal Web / Aplicación web), Presencial.	Si	Link para el formulario	Link para el servicio por internet	2	5	91%

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, redes sociales, etc.)	Servicio Automatizado (S/N)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (en línea)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
25	Atención de requerimientos de asesoramiento para la declaración y pago de Contribución Uno por MII para recuperación de Cartera vencida previo al 2021	Este trámite está orientado a la ciudadanía con el objeto de brindar asistencia técnica en temas vinculados a declaración y pago de Contribución Uno por MII para recuperación de Cartera vencida previo al año 2021.	Paseo a seguir en línea: 1. Ir al link de la plataforma GOB. EC https://www.gob.ec/miru/tramites/otencion-requerimiento-asesoramiento-declaracion-pago-contribucion-uno-recuperacion-cartera-vencida-previo-al-2021 y tiene los respectivos campos obligatorios del formulario digital. 2. Acceder a la opción "Ir al trámite en línea" que le dirigirá al siguiente link: https://www.gob.ec/tramites/1128/webform. 3. Recibir al correo electrónico el comprobante de solicitud enviada. 4. Recibir el asesoramiento solicitado. Paseo a seguir de manera presencial: 1. Asistir a las oficinas de Planta Central o Direcciones Zonales de Ministerio de Turismo con el funcionario designado de la Dirección Financiera. 2. Exponer requerimiento e inquietudes al técnico designado para la asesoría. 3. Una vez recibida la consulta o inquietud de la persona usuaria se da respuesta en ese momento o de ser necesario vía correo electrónico. Paseo a seguir por correo electrónico: 1. Indicar requerimiento de asesoría mediante correo electrónico a eliza.sanchez@turismo.gob.ec. 2. Recibir un asesoramiento de la consulta o inquietud de la persona usuaria.	En línea: 1. Enviar requerimiento de través del botón "Ir al trámite en línea" que se encuentra en la parte superior derecha o al final de la presente página. Presencial: 1. Recibir al usuario en las Oficinas Técnicas, y delegar al funcionario de la Dirección Financiera. 2. Escuchar el requerimiento e inquietudes del usuario. 3. Explicar y enviar de ser necesario la Normativa asociada al requerimiento del usuario. Correo electrónico: 1. Correo electrónico de solicitud de asesoramiento.	En línea: 1. Recibir notificación del portal GOB. EC, del trámite recibido 2. Contactar al usuario solicitante 3. Realizar asesoramiento para la declaración y pago de Contribución Uno por MII para recuperación de cartera vencida previo al 2021 4. Finalizar trámite en GOB. EC	Lunes a viernes 8H15 a 17H00	Gratuito	5 Días Laborables	Persona jurídica - Privada, Persona jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	QUITO OFICINA MATRIZ: Calle Braille E1-24 y Guayaquil Línea Telefónica: 023999 333 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Lunes a viernes 8H15 a 17H00 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NORTE: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napo, Orellana y Pichincha SEDE IMBABURA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 18-72 y Avenida Teodoro Gómez de la Torre - TELÉFONO: 06295847 - 062958759 OFICINA TÉCNICA DE CARCHI - DIRECCIÓN: Calle Guayaquil N39-008 Y Manabí, Piso 2° - TELÉFONO: 042690046 OFICINA TÉCNICA DE SUCUMBIOS - DIRECCIÓN: C.A.C. Av. Aguayo y Av. Circunvalación OF.18 piso 1. - TELÉFONO: 062991914 OFICINA TÉCNICA DE ESMERALDAS - DIRECCIÓN: Av. El Pacifico - Malacón de Payas Las Palmas - TELÉFONO: 062011446 OFICINA TÉCNICA DE PICHINCHA - DIRECCIÓN: Panamericana Norte km 0.5 vía al Cajal, Centro Comercial Napoles Shopping - Cayambe - TELÉFONO: 022185249 OFICINA TÉCNICA DE NAPO - DIRECCIÓN: Rocafuerte y Juan Montalvo, junto al Hotel Joya de la Selva - TELÉFONO: 062885136 OFICINA TÉCNICA DE ORELLANA - DIRECCIÓN: Juan Montalvo 58-10 entre Av. 9 de Octubre y 6 de Diciembre - TELÉFONO: 042681583 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 6 - AUSTRIO: Morona Santiago, Azuay, Cañar, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Pastaza y Tungurahua SEDE CUECUIA - DIRECCIÓN: Ave. México entre Ave. De las Américas y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal 6 - TELÉFONO: 072887255 / 072887089 OFICINA TÉCNICA DE MORONA SANTIAGO - DIRECCIÓN: Antonio Saramego entre Soasti y 24 de Mayo - TELÉFONO: 07 2701480 - ext. 2735 OFICINA TÉCNICA DE CAÑAR - DIRECCIÓN: Av. 16 de Abril y Calle Babahoyo, Edificio CAC Azuaga, 2do. Piso - TELÉFONO: 072706161 ext. 2795, 2796, 2798 OFICINA TÉCNICA DE LOJA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 191-13 y Quito, esquina, Edificio del INPC - TELÉFONO: 072127264 ext. 2760 - 2770we. 2760 - 2770 OFICINA TÉCNICA DE ZAMORA CHINCHPE - DIRECCIÓN: Calle José Luis Tamayo y Diego de Vaca, Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Primer piso - TELÉFONO: 072606466 ext. 2775 - 2778 OFICINA TÉCNICA DE EL ORO - DIRECCIÓN: Machala, Rocafuerte 07-22 entre Junín y Tarqui, Junto Prefectura de El Oro - TELÉFONO: 072968480 OFICINA TÉCNICA DE CHIMBORAZO - DIRECCIÓN: Primera Constituyente y Caraballo esquina Edificio de la Prefectura de Chimborazo - TELÉFONO: 032946682 OFICINA TÉCNICA DE PASTAZA - DIRECCIÓN: Km. 2 1/2 del Pujo Tena, Campus Universidad Estatal Amazónica - TELÉFONO: 032894655 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Ambato, Guayaquil 01-18 y Rocafuerte - TELÉFONO: 033281800 OFICINA TÉCNICA DE COTACACHI - DIRECCIÓN: Calle Manabí de Manabí y Quito, Edificio CAC El Rosal Latacunga, Planta Baja, Of. 3 - TELÉFONO: 033730594 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 8 - LITORAL: Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas, Los Ríos, Santa Elena y Bolívar SEDE: GUAYAS - DIRECCIÓN: Avenida Francisco de Orellana 1895 y Calle Justino Comajo referencia; Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 8 - TELÉFONO: 042068565, 042068496, 042068562, 042068613, 042068501, 042068622, 042068563 OFICINA TÉCNICA DE MANABÍ - DIRECCIÓN: Avenida de los Nardos s/n y 15 de Abril, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso 3 - TELÉFONO: 053043711, 053043734 OFICINA TÉCNICA DE SANTA ELENA - DIRECCIÓN: Avenida Carlos Espinoza Larrea y calle Quinta; referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana - TELÉFONO: 043728904 OFICINA TÉCNICA DE LOS RÍOS - DIRECCIÓN: Cda. El Manay, Calle Tawina y Malecón referencia Edificio Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES - TELÉFONO: 052739922 OFICINA TÉCNICA DE BOLÍVAR - DIRECCIÓN: García Moreno y Sacre, referencia edificio de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar - TELÉFONO: 032511249 OFICINA TÉCNICA DE SANTO DOMINGO - DIRECCIÓN: Avenida Esmeraldas y Avenida Emilio Lorenso Sthale; referencia Edificio Santo Domingo Plaza, Tercer piso, oficina 301 - TELÉFONO: 022745737, 022745726 Correo electrónico: Contacto: Dirección de Acreditación y Control. Email: info.mintur@turismo.gob.ec. Teléfono: 593 02 3999 333 ext. 1345/1020	Si	Link para el servicio por internet	Link para el servicio por internet	1	2	87%	
26	Atención de requerimientos de asesoramiento sobre Bienestar y Seguridad Turística	Trámite orientado a brindar asesoría y/o asistencia técnica en temas vinculados a la seguridad de la actividad turística a la ciudadanía y generar herramientas enfocadas a la prevención de riesgos y seguridad de destino turístico, así como en temas de denuncias turísticas.	Paseo a seguir en línea: 1. Ir al link de la plataforma GOB. EC https://www.gob.ec/miru/tramites/otencion-requerimiento-asesoramiento-bienestar-seguridad-turistica y tiene los respectivos campos obligatorios del formulario digital. 2. Acceder a la opción "Ir al trámite en línea" que le dirigirá al siguiente link: https://www.gob.ec/tramites/1128/webform. 3. Recibir al correo electrónico el comprobante de solicitud enviada. 4. Recibir el asesoramiento solicitado. Paseo a seguir de manera presencial: 1. Asistir a las oficinas de Planta Central o Direcciones Zonales de Ministerio de Turismo con el funcionario designado de la Dirección de Protección al Usuario de Servicios Turísticos. 2. Exponer requerimiento e inquietudes al técnico designado para la asesoría. 3. Una vez recibida la consulta o inquietud de la persona usuaria se da respuesta en ese momento o de ser necesario vía correo electrónico. Paseo a seguir por correo electrónico: 1. Enviar mediante correo electrónico a denuncias@turismo.gob.ec. 2. Detallar la consulta o inquietud de la persona usuaria.	En línea: 1. Enviar requerimiento de través del botón "Ir al trámite en línea" que se encuentra en la parte superior derecha o al final de la presente página. Presencial: 1. Recibir al usuario en las Oficinas Técnicas, y delegar al funcionario de la Dirección de Protección al Usuario de Servicios Turísticos. 2. Escuchar el requerimiento e inquietudes del usuario. 3. Explicar y enviar de ser necesario la Normativa asociada al requerimiento del usuario. Correo electrónico: 1. Correo electrónico de solicitud de asesoramiento.	En línea: 1. Recibir notificación del portal GOB. EC, del trámite recibido 2. Contactar al usuario solicitante 3. Realizar asesoramiento en temas de bienestar y seguridad turística 4. Finalizar trámite en GOB. EC	Lunes a viernes 8H15 a 17H00	Gratuito	3 Días Laborables	Persona jurídica - Privada, Persona jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	QUITO OFICINA MATRIZ: Calle Braille E1-24 y Guayaquil Línea Telefónica: 023999 333 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Lunes a viernes 8H15 a 17H00 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NORTE: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napo, Orellana y Pichincha SEDE IMBABURA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 18-72 y Avenida Teodoro Gómez de la Torre - TELÉFONO: 06295847 - 062958759 OFICINA TÉCNICA DE CARCHI - DIRECCIÓN: Calle Guayaquil N39-008 Y Manabí, Piso 2° - TELÉFONO: 042690046 OFICINA TÉCNICA DE SUCUMBIOS - DIRECCIÓN: C.A.C. Av. Aguayo y Av. Circunvalación OF.18 piso 1. - TELÉFONO: 062991914 OFICINA TÉCNICA DE ESMERALDAS - DIRECCIÓN: Av. El Pacifico - Malacón de Payas Las Palmas - TELÉFONO: 062011446 OFICINA TÉCNICA DE PICHINCHA - DIRECCIÓN: Panamericana Norte km 0.5 vía al Cajal, Centro Comercial Napoles Shopping - Cayambe - TELÉFONO: 022185249 OFICINA TÉCNICA DE NAPO - DIRECCIÓN: Rocafuerte y Juan Montalvo, junto al Hotel Joya de la Selva - TELÉFONO: 062885136 OFICINA TÉCNICA DE ORELLANA - DIRECCIÓN: Juan Montalvo 58-10 entre Av. 9 de Octubre y 6 de Diciembre - TELÉFONO: 042681583 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 6 - AUSTRIO: Morona Santiago, Azuay, Cañar, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Pastaza y Tungurahua SEDE CUECUIA - DIRECCIÓN: Ave. México entre Ave. De las Américas y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal 6 - TELÉFONO: 072887255 / 072887089 OFICINA TÉCNICA DE MORONA SANTIAGO - DIRECCIÓN: Antonio Saramego entre Soasti y 24 de Mayo - TELÉFONO: 07 2701480 - ext. 2735 OFICINA TÉCNICA DE CAÑAR - DIRECCIÓN: Av. 16 de Abril y Calle Babahoyo, Edificio CAC Azuaga, 2do. Piso - TELÉFONO: 072706161 ext. 2795, 2796, 2798 OFICINA TÉCNICA DE LOJA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 191-13 y Quito, esquina, Edificio del INPC - TELÉFONO: 072127264 ext. 2760 - 2770we. 2760 - 2770 OFICINA TÉCNICA DE ZAMORA CHINCHPE - DIRECCIÓN: Calle José Luis Tamayo y Diego de Vaca, Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Primer piso - TELÉFONO: 072606466 ext. 2775 - 2778 OFICINA TÉCNICA DE EL ORO - DIRECCIÓN: Machala, Rocafuerte 07-22 entre Junín y Tarqui, Junto Prefectura de El Oro - TELÉFONO: 072968480 OFICINA TÉCNICA DE CHIMBORAZO - DIRECCIÓN: Primera Constituyente y Caraballo esquina Edificio de la Prefectura de Chimborazo - TELÉFONO: 032946682 OFICINA TÉCNICA DE PASTAZA - DIRECCIÓN: Km. 2 1/2 del Pujo Tena, Campus Universidad Estatal Amazónica - TELÉFONO: 032894655 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Ambato, Guayaquil 01-18 y Rocafuerte - TELÉFONO: 033281800 OFICINA TÉCNICA DE COTACACHI - DIRECCIÓN: Calle Manabí de Manabí y Quito, Edificio CAC El Rosal Latacunga, Planta Baja, Of. 3 - TELÉFONO: 033730594 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 8 - LITORAL: Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas, Los Ríos, Santa Elena y Bolívar SEDE: GUAYAS - DIRECCIÓN: Avenida Francisco de Orellana 1895 y Calle Justino Comajo referencia; Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 8 - TELÉFONO: 042068565, 042068496, 042068562, 042068613, 042068501, 042068622, 042068563 OFICINA TÉCNICA DE MANABÍ - DIRECCIÓN: Avenida de los Nardos s/n y 15 de Abril, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso 3 - TELÉFONO: 053043711, 053043734 OFICINA TÉCNICA DE SANTA ELENA - DIRECCIÓN: Avenida Carlos Espinoza Larrea y calle Quinta; referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana - TELÉFONO: 043728904 OFICINA TÉCNICA DE LOS RÍOS - DIRECCIÓN: Cda. El Manay, Calle Tawina y Malecón referencia Edificio Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES - TELÉFONO: 052739922 OFICINA TÉCNICA DE BOLÍVAR - DIRECCIÓN: García Moreno y Sacre, referencia edificio de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar - TELÉFONO: 032511249 OFICINA TÉCNICA DE SANTO DOMINGO - DIRECCIÓN: Avenida Esmeraldas y Avenida Emilio Lorenso Sthale; referencia Edificio Santo Domingo Plaza, Tercer piso, oficina 301 - TELÉFONO: 022745737, 022745726 Correo electrónico: Contacto: Dirección de Acreditación y Control. Email: info.mintur@turismo.gob.ec. Teléfono: 593 02 3999 333 ext. 1345/1020	Si	Link para el servicio por internet	Link para el servicio por internet	0	0	87%	

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y dónde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tiempo de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contacto en canales)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (en línea)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
27	Atención de requerimientos de asesoramiento para el acceso al financiamiento para el emprendimiento y los actores de la cadena de económica productiva del sector turístico	Trámite orientado a brindar asesoría a personas naturales o jurídicas, representantes de proyectos o iniciativas privadas de turismo y que requieren acceso a fuentes de financiamiento.	En línea. 1. Ir al siguiente link que le dirigirá a la plataforma GOB. EC: https://www.gob.ec/minetur/tramites/asesorio-requerimientos-asesoramiento-acceso-al-financiamiento-emprendimiento-actores-cadena-economica-productiva-sector-turistico 2. Acceder a la opción "Ir al trámite en línea" que le dirigirá al siguiente link: https://www.gob.ec/tramite/1329/webform 3. Ingresar información solicitada en el formulario digitalizado 4. Enviar solicitud a través de GOB. EC.	En línea: 1. Enviar requerimiento de través del botón "Ir al trámite en línea" que se encuentra en la parte superior derecha o al final de la presente página Presencial: 1. Solicitar asesoramiento en las oficinas del Ministerio de Turismo a nivel nacional Correo electrónico: 1. Correo electrónico de solicitud de asesoramiento	En línea: 1. Recibir notificación del portal GOB. EC, de trámite recibido 2. Revisión de la solicitud 3. Revisar disponibilidad para brindar el asesoramiento 4. Remitir la información 5. Finalizar trámite en GOB. EC	Lunes a viernes 08:15 a 17:00	Gratuito	1 Día(s) Laborales	Persona Jurídica - Privada, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.	Quito oficina matriz del Ministerio de Turismo Calle: Briceño E1-24 y Guayaquil Línea Telefónica: 02 3999 333 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Correo electrónico: Contacto: fomenet@turismo.gob.ec Email: fomenet@turismo.gob.ec Teléfono: 02 3999 333 ext. 1314	Correo electrónico, En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial, Telefónica.	Si	Link para el formulario	Link para el servicio por internet	1	1	87%	
28	Atención de requerimientos de asesoramiento en mejores prácticas empresariales, sostenibilidad, calidad e innovación para el fortalecimiento de la oferta turística y administración de negocios turísticos	Trámite orientado a brindar asesoría en mejores prácticas empresariales, sostenibilidad, calidad e innovación a empresas, emprendedores y/o prestadores de servicios turísticos, con el propósito de fortalecer la oferta turística y administración de negocios turísticos	En línea. 1. Ir al siguiente link que le dirigirá a la plataforma GOB. EC: https://www.gob.ec/minetur/tramites/asesorio-requerimientos-asesoramiento-mejores-practicas-empresariales-sostenibilidad-calidad-innovacion 2. Acceder a la opción "Ir al trámite en línea" que le dirigirá al siguiente link: https://www.gob.ec/tramite/1329/webform 3. Ingresar información solicitada en el formulario digitalizado 4. Enviar solicitud a través de GOB. EC.	En línea: 1. Enviar requerimiento de través del botón "Ir al trámite en línea" que se encuentra en la parte superior derecha o al final de la presente página Presencial: 1. Solicitar asesoramiento en las oficinas del Ministerio de Turismo a nivel nacional Correo electrónico: 1. Correo electrónico de solicitud de asesoramiento	En línea: 1. Recibir notificación del portal GOB. EC, de trámite recibido 2. Revisión de la solicitud 3. Revisar disponibilidad para brindar el asesoramiento 4. Remitir la información 5. Finalizar trámite en GOB. EC	Lunes a viernes 08:15 a 17:00	Gratuito	20 Día(s) Laborales	Persona Jurídica - Privada, Persona Natural - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.	Quito oficina matriz del Ministerio de Turismo Calle: Briceño E1-24 y Guayaquil Línea Telefónica: 02 3999 333 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Correo electrónico: Contacto: Santiago Novoa Email: santiago.novoa@turismo.gob.ec Teléfono: 02 3999 333 ext. 1253	Correo electrónico, En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial	Si	Link para el formulario	Link para el servicio por internet	0	0	87%	
29	Emisión de informe de priorización de oportunidades y necesidades de inversión a nivel nacional e internacional	Trámite orientado a inversionistas interesados en determinadas zonas o líneas de inversión, se incluye información, asesoría, revisión de oportunidades existentes, competencia, indicadores turísticos, beneficios e incentivos a inversiones.	En línea. 1. Ir al siguiente link que le dirigirá a la plataforma GOB. EC: https://www.gob.ec/minetur/tramites/emision-informe-priorizacion-oportunidades-necesidades-inversion-nivel-nacional-internacional 2. Acceder a la opción "Ir al trámite en línea" que le dirigirá al siguiente link: https://www.gob.ec/tramite/1329/webform 3. Ingresar información solicitada en el formulario digitalizado 4. Enviar solicitud a través de GOB. EC.	En línea: 1. Enviar requerimiento de través del botón "Ir al trámite en línea" que se encuentra en la parte superior derecha o al final de la presente página Presencial: 1. Solicitar informe de necesidades y oportunidades de inversión en las oficinas del Ministerio de Turismo matriz Correo electrónico: 1. Correo electrónico de solicitud de informe de necesidades y oportunidades de inversión	En línea: 1. Recibir notificación del portal GOB. EC, del trámite recibido 2. Elaborar el producto 3. Enviar al usuario y finalizar trámite en GOB. EC	Lunes a viernes 08:15 a 17:00	Gratuito	10 Día(s) Laborales	Persona Jurídica - Privada, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.	Quito oficina matriz del Ministerio de Turismo Calle: Briceño E1-24 y Guayaquil Línea Telefónica: 02 3999 333 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Correo electrónico: Contacto: Richard Aquillas Email: richard.aquillas@turismo.gob.ec Teléfono: 02 3999 333 ext. 1428	Correo electrónico, En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.	Si	Link para el formulario	Link para el servicio por internet	0	0	100%	
30	Emisión de contenidos digitales y	Trámite orientado a la entrega de material físico o digital para la promoción turística, el cual ha sido asesorado por el Ministerio de	En línea. 1. Ir al siguiente link que le dirigirá a la plataforma GOB. EC: https://www.gob.ec/minetur/tramites/emision-contenido-publicidad-adsocial-media-promocion-turistica 2. Acceder a la opción "Ir al trámite en línea" que le dirigirá al siguiente link: https://www.gob.ec/tramite/1329/webform 3. Ingresar información solicitada en el formulario digitalizado 4. Enviar solicitud a través de GOB. EC.	En línea: 1. Enviar requerimiento de través del botón "Ir al trámite en línea" que se encuentra en la parte superior derecha o al final de la presente página, con todos los elementos posibles que justifique el pedido de material promocional. Presencial: 1. Solicitar material con todos los elementos posibles	En línea: 1. Recibir notificación del portal GOB. EC, del trámite recibido 2. Elaborar el producto 3. Enviar al usuario y finalizar trámite en GOB. EC	Lunes a viernes	Gratuito	3 Día(s)	Persona Jurídica - Privada, Persona Natural - Pública, Persona Natural - Extranjera.	Quito oficina matriz del Ministerio de Turismo Calle: Briceño E1-24 y Guayaquil Línea Telefónica: 02 3999 333 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO	Correo electrónico, En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.	Si	Link para el formulario	Link para el servicio por internet	2	2	9200%	

Correo electrónico: Contacto: Dirección de Acreditación y Control. Email: info.mintur@turismo.gob.ec. Teléfono: 593 02 3999 333 ext. 1345/1021

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio)	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige el obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, P.M.E.)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipo de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contacto en redes sociales)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (en línea)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo o en línea	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
34	Turnismo por primera vez para Transporte Turístico Terrestre Persona jurídica	Este trámite está orientado a obtener el Certificado de Registro de Turismo por primera vez para Transporte Turístico Terrestre establecidos en la Ley de Turismo y sus reglamentos específicos al cual, servirá para que las personas jurídicas puedan desarrollar el Transporte Turístico Terrestre a nivel nacional. Solo los establecimientos ubicados en el cantón Quito deberán realizar este trámite en Quito.	En línea a través de la plataforma GOREC Para las Actividades de Transporte Turístico (Marítimo, Turístico Aéreo, Fluvial y Terrestre), Hidrópono y Parques de Atracciones Estables y Centros Turísticos Comunitarios. http://www.gob.ec/transporte-turistico-terrestre-certificado-registro-turismo-primera-vez-centros-turisticos-comunitarios-persona-juridica 1. Ir al link de la plataforma GOREC http://www.gob.ec/transporte-turistico-terrestre-certificado-registro-turismo-primera-vez-centros-turisticos-comunitarios-persona-juridica 2. Acceder a la opción "se al trámite en línea" que le dirigirá al siguiente link: http://www.gob.ec/transporte-turistico-terrestre-certificado-registro-turismo-primera-vez-centros-turisticos-comunitarios-persona-juridica 3. Completar la información correspondiente a la Actividad Turística. 4. Realizar notificación por parte del Ministerio de Turismo como constancia de envío de solicitud. 5. Realizar la notificación por parte del Ministerio de Turismo con la fecha de la inspección, de requerido, donde se verificará la información declarada. 6. El Mónico financiero será el encargado de revisar si cuenta con alguna deuda en relación al pago de la contribución del uno por mil de años anteriores, de no tenerlo constado en el trámite y si tiene alguna deuda se indicará al usuario el monto del valor adeudado. 7. Realizar Certificado de Registro de Turismo.	Registros, Categorías: Una vez que la compañía de transporte terrestre haya avanzado su personería jurídica y obtenido la notificación de asignación de número de asiento y de forma previa a la solicitud de permisos de operación ante la Agencia Nacional de Trabajo, deberá obtener el Registro de Turismo ante la Autoridad Nacional de Turismo o los Gobiernos Autónomos Descentralizados a las cuales se les hubiese transferido la competencia del registro y previo cumplimiento de los siguientes requisitos: Si el trámite se realiza en línea: Formulario de solicitud. Presencial: 1. Se de manera presencial presentar en la Dirección Zonal o Oficina Técnica del Ministerio de Turismo de su jurisdicción la solicitud de Registro que se encuentra en la sección (formas y anexos) dirigida al Director Zonal del Ministerio de Turismo, en la que se adjuntan los siguientes documentos: a. Formato de los contratos por los cuales se prestará el servicio de transporte terrestre turístico, el mismo que contendrá, entre las generalidades, de ley, El origen y destino de viaje, así como la ciudad referente al pago y tarifa que será cobrada y la garantía de la calidad del servicio a presentarse; b. Listado de todas las unidades de transporte en las que cuentan la compañía, con una declaración por parte del representante legal sobre si certifique que todos los vehículos cuentan con elementos de seguridad, servicio y calidad; los siguientes requisitos serán validados por los técnicos del Ministerio de Turismo al momento de recopilar la solicitud, es decir, el usuario NO deberá presentarse en físico; c. Escritura de constitución y de existir último aumento de capital y reforma de estatutos, debidamente inscrita en el Registro Mercantil; d. Nomenclamiento del representante legal, debidamente inscrito en el Registro Mercantil. Presencial: 1. Formulario de solicitud. (Acceder a la opción "se al trámite en línea") 2. Se de manera presencial presentar en la Dirección Zonal o Oficina Técnica del Ministerio de Turismo de su jurisdicción la solicitud de Registro (que se encuentra en la sección (formas y anexos) dirigida al Director Zonal del Ministerio de Turismo, en la que se adjuntan los siguientes documentos: a. Formato de los contratos por los cuales se prestará el servicio de transporte terrestre turístico, el mismo que contendrá, entre las generalidades, de ley, El origen y destino de viaje, así como la ciudad referente al pago y tarifa que será cobrada y la garantía de la calidad del servicio a presentarse; b. Listado de todas las unidades de transporte en las que cuentan la compañía, con una declaración por parte del representante legal sobre si certifique que todos los vehículos cuentan con elementos de seguridad, servicio y calidad; los siguientes requisitos serán validados por los técnicos del Ministerio de Turismo al momento de recopilar la solicitud, es decir, el usuario NO deberá presentarse en físico; c. Escritura de constitución y de existir último aumento de capital y reforma de estatutos, debidamente inscrita en el Registro Mercantil; d. Nomenclamiento del representante legal, debidamente inscrito en el Registro Mercantil.	Lunes a viernes: 08h15 a 17h00	Gratuito	15 Días Laborables	Persona jurídica - Privada, Persona - Pública.	Se atiende en todas las Oficinas a nivel nacional.	QUITO OFICINA MATRIZ: Calle: Brindino 13-24 y Guayaquil Línea Telefónica: 023999-133 DIRECCION ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Lima a viernes 08h15 a 17h00 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NORTE: Centro, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napa, Orellana y Pichincha SEDE: IMBABURA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 14-72 y Avenida Teodoro Gómez de la Torre - TELÉFONO: 06295847 - 06295879 OFICINA TÉCNICA DE CAÑAH - DIRECCIÓN: Calle Guayaquil N°9-008 y Marañón, Piso 2° - TELÉFONO: 02630046 OFICINA TÉCNICA DE SUCUMBIOS - DIRECCIÓN: C.A.C. Av. Alagunillas y Av. Circunvalación O.E.18 piso 1 - TELÉFONO: 06295814 OFICINA TÉCNICA DE ESMERALDAS - DIRECCIÓN: Av. El Pacifico- Malacón de Playas Las Palmas - TELÉFONO: 06201446 OFICINA TÉCNICA DE PICHINCHA - DIRECCIÓN: Panamericano Norte 015-5 vía a Capa, Centro Comercial Napolis Shopping - Cayambe - TELÉFONO: 021285249 OFICINA TÉCNICA DE NAPA - DIRECCIÓN: Rocafuerte y Juañ Montalvo, junto al hotel Joya de la Selva - TELÉFONO: 06288636 OFICINA TÉCNICA DE ORELLANA - DIRECCIÓN: Juan Montalvo 58-30 entre Av. 9 de Octubre y 6 de Diciembre - TELÉFONO: 06281851 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 6 - ASTUTO: Morona Santiago, Azuay, Cacha, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Pastaza y Tungurahua SEDE: CACHA - DIRECCIÓN: Ave. Madero entre Ave. De las Américas y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal - TELÉFONO: 072887255 / 072887089 OFICINA TÉCNICA DE MORONA SANTIAGO - DIRECCIÓN: Antonio Samaniego entre Soasti y 24 de Mayo - TELÉFONO: 07270448 - ext. 2755 OFICINA TÉCNICA DE CAÑAH - DIRECCIÓN: Av. 16 de Abril y Calle Babahoyo - Edificio CAC Angaitza - Zdo. Pao - TELÉFONO: 07370616 ext. 2795, 2796, 2798 OFICINA TÉCNICA DE LOJA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 191-31 y Quito, esquina Edificio del INPC - TELÉFONO: 07527264 ext. 2760 - 277062 - 2760 - 2770 OFICINA TÉCNICA DE ZAMORA CHINCHIPA - DIRECCIÓN: Calle José Luis Tamarit y Daga de Juca, Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Primer piso - TELÉFONO: 072706466 ext. 2770 - 2770 En línea (solo / Portal Web / Aplicación web), Presencial.	Si	Link para el formulario de solicitud	Link para el servicio por internet	0	0	86%		
35	Emisión de Certificado de Registro de Turismo por primera vez para Centros Turísticos Comunitarios Persona jurídica	Este trámite está orientado a los establecimientos de Turismo que desean obtener el Certificado de Registro de Turismo por primera vez para Centros Turísticos Comunitarios. Solo los establecimientos ubicados en el cantón Quito deberán realizar este trámite en Quito.	En línea a través de la plataforma GOREC Para las Actividades de Transporte Turístico (Marítimo, Turístico Aéreo, Fluvial y Terrestre), Hidrópono y Parques de Atracciones Estables y Centros Turísticos Comunitarios. http://www.gob.ec/transporte-turistico-terrestre-certificado-registro-turismo-primera-vez-centros-turisticos-comunitarios-persona-juridica 1. Ir al link de la plataforma GOREC http://www.gob.ec/transporte-turistico-terrestre-certificado-registro-turismo-primera-vez-centros-turisticos-comunitarios-persona-juridica 2. Acceder a la opción "se al trámite en línea" que le dirigirá al siguiente link: http://www.gob.ec/transporte-turistico-terrestre-certificado-registro-turismo-primera-vez-centros-turisticos-comunitarios-persona-juridica 3. Completar la información correspondiente a la Actividad Turística. 4. Realizar notificación por parte del Ministerio de Turismo como constancia de envío de solicitud. 5. Realizar la notificación por parte del Ministerio de Turismo con la fecha de la inspección, de requerido, donde se verificará la información declarada. 6. El Mónico financiero será el encargado de revisar si cuenta con alguna deuda en relación al pago de la contribución del uno por mil de años anteriores, de no tenerlo constado en el trámite y si tiene alguna deuda se indicará al usuario el monto del valor adeudado. 7. Realizar Certificado de Registro de Turismo.	Solicitud de registro dirigida al Ministerio de Turismo en la que se indicará si o no servicios turísticos a prestar. Documento que demuestre la personería jurídica de la comunidad. Nomenclamiento que acredite la representación del representante. Presencial: 1. Formulario de solicitud. (Acceder a la opción "se al trámite en línea") 2. Se de manera presencial presentar en la Dirección Zonal o Oficina Técnica del Ministerio de Turismo de su jurisdicción la solicitud de Registro (que se encuentra en la sección (formas y anexos) dirigida al Director Zonal del Ministerio de Turismo, en la que se adjuntan los siguientes documentos: a. Formato de los contratos por los cuales se prestará el servicio de transporte terrestre turístico, el mismo que contendrá, entre las generalidades, de ley, El origen y destino de viaje, así como la ciudad referente al pago y tarifa que será cobrada y la garantía de la calidad del servicio a presentarse; b. Listado de todas las unidades de transporte en las que cuentan la compañía, con una declaración por parte del representante legal sobre si certifique que todos los vehículos cuentan con elementos de seguridad, servicio y calidad; los siguientes requisitos serán validados por los técnicos del Ministerio de Turismo al momento de recopilar la solicitud, es decir, el usuario NO deberá presentarse en físico; c. Escritura de constitución y de existir último aumento de capital y reforma de estatutos, debidamente inscrita en el Registro Mercantil; d. Nomenclamiento del representante legal, debidamente inscrito en el Registro Mercantil. Presencial: 1. Formulario de solicitud. (Acceder a la opción "se al trámite en línea") 2. Se de manera presencial presentar en la Dirección Zonal o Oficina Técnica del Ministerio de Turismo de su jurisdicción la solicitud de Registro (que se encuentra en la sección (formas y anexos) dirigida al Director Zonal del Ministerio de Turismo, en la que se adjuntan los siguientes documentos: a. Formato de los contratos por los cuales se prestará el servicio de transporte terrestre turístico, el mismo que contendrá, entre las generalidades, de ley, El origen y destino de viaje, así como la ciudad referente al pago y tarifa que será cobrada y la garantía de la calidad del servicio a presentarse; b. Listado de todas las unidades de transporte en las que cuentan la compañía, con una declaración por parte del representante legal sobre si certifique que todos los vehículos cuentan con elementos de seguridad, servicio y calidad; los siguientes requisitos serán validados por los técnicos del Ministerio de Turismo al momento de recopilar la solicitud, es decir, el usuario NO deberá presentarse en físico; c. Escritura de constitución y de existir último aumento de capital y reforma de estatutos, debidamente inscrita en el Registro Mercantil; d. Nomenclamiento del representante legal, debidamente inscrito en el Registro Mercantil.	Lunes a viernes: 08h15 a 17h00	Gratuito	15 Días Laborables	Persona jurídica - Privada.	Se atiende en todas las Oficinas a nivel nacional.	QUITO OFICINA MATRIZ: Calle: Brindino 13-24 y Guayaquil Línea Telefónica: 023999-133 DIRECCION ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Lima a viernes 08h15 a 17h00 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NORTE: Centro, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napa, Orellana y Pichincha SEDE: IMBABURA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 14-72 y Avenida Teodoro Gómez de la Torre - TELÉFONO: 06295847 - 06295879 OFICINA TÉCNICA DE CAÑAH - DIRECCIÓN: Calle Guayaquil N°9-008 y Marañón, Piso 2° - TELÉFONO: 02630046 OFICINA TÉCNICA DE SUCUMBIOS - DIRECCIÓN: C.A.C. Av. Alagunillas y Av. Circunvalación O.E.18 piso 1 - TELÉFONO: 06295814 OFICINA TÉCNICA DE ESMERALDAS - DIRECCIÓN: Av. El Pacifico- Malacón de Playas Las Palmas - TELÉFONO: 06201446 OFICINA TÉCNICA DE PICHINCHA - DIRECCIÓN: Panamericano Norte 015-5 vía a Capa, Centro Comercial Napolis Shopping - Cayambe - TELÉFONO: 021285249 OFICINA TÉCNICA DE NAPA - DIRECCIÓN: Rocafuerte y Juañ Montalvo, junto al hotel Joya de la Selva - TELÉFONO: 06288636 OFICINA TÉCNICA DE ORELLANA - DIRECCIÓN: Juan Montalvo 58-30 entre Av. 9 de Octubre y 6 de Diciembre - TELÉFONO: 06281851 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 6 - ASTUTO: Morona Santiago, Azuay, Cacha, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Pastaza y Tungurahua SEDE: CACHA - DIRECCIÓN: Ave. Madero entre Ave. De las Américas y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal - TELÉFONO: 072887255 / 072887089 OFICINA TÉCNICA DE MORONA SANTIAGO - DIRECCIÓN: Antonio Samaniego entre Soasti y 24 de Mayo - TELÉFONO: 07270448 - ext. 2755 OFICINA TÉCNICA DE CAÑAH - DIRECCIÓN: Av. 16 de Abril y Calle Babahoyo - Edificio CAC Angaitza - Zdo. Pao - TELÉFONO: 07370616 ext. 2795, 2796, 2798 OFICINA TÉCNICA DE LOJA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 191-31 y Quito, esquina Edificio del INPC - TELÉFONO: 07527264 ext. 2760 - 277062 - 2760 - 2770 OFICINA TÉCNICA DE ZAMORA CHINCHIPA - DIRECCIÓN: Calle José Luis Tamarit y Daga de Juca, Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Primer piso - TELÉFONO: 072706466 ext. 2770 - 2770 En línea (solo / Portal Web / Aplicación web), Presencial.	Si	Link para el formulario de solicitud	Link para el servicio por internet	2	11	86%		

Correo electrónico: Contacto: Dirección de Atención y Control. Email: info.mturismo@turismo.gob.ec. Teléfono: 593 02 3999 133 ext. 1341/1020

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describe si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipo de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, <i>proceder de cualquier</i>)	Servicio Automatizado (S/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (en línea)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
36	Emisión del Certificado de Registro de Turismo por Transporte Turístico Terrestre Persona jurídica	Este trámite está orientado a los establecimientos turísticos que se hayan habilitado (inactivados) al Registro Turístico y desean reinscribirse al Catálogo Turístico Nacional mediante la obtención del Certificado de Registro de Turismo de acuerdo a los parámetros establecidos en la Ley de Turismo y los Reglamentos. Nota: Solo los establecimientos ubicados en el cantón Quito deberán realizar este trámite en Quito-Turismo.	En línea a través de la plataforma GOB. EC Para las Actividades de: Transporte Turístico (Marítimo, Turístico Aéreo, Fluvial y Terrestre), Hipódromos y Parques de Atracciones Estables y Centros Turísticos Comunitarios. 1. Ir al link de la plataforma GOB. EC: https://www.gob.ec/ministerio/turismo/ver-solicitud-certificado-registro-turismo-primer-vez-hipodromos-parques-atracciones-estables-persona-juridica 2. Acceder a la opción "Ir al trámite en línea" que le dirigirá al siguiente link: https://www.gob.ec/registro-turismo-ver-solicitud 3. Completar la información correspondiente a la Actividad Turística 4. Recibir notificación por parte del Ministerio de Turismo como constancia de envío de solicitud. 5. Recibir la notificación por parte del Ministerio de Turismo con la fecha de la inspección, de requerir, donde se verificará la información declarada. 6. El técnico financiero será el encargado de revisar si cuenta con alguna deuda en relación al pago de la contribución del uno por mil de años anteriores, de no tenerlo continúa con el trámite y si tiene alguna deuda se indicará al usuario el monto del valor adeudado. 7. Recibir Certificado de Registro de Turismo. Paso a seguir de manera presencial: 1. Enviar a la Dirección Zonal del Ministerio de Turismo correspondiente, un oficio con los documentos habilitantes para el Registro de Turismo. 2. Recibir notificación por parte del Ministerio de Turismo con la fecha de la inspección. 3. El técnico financiero será el encargado de revisar si cuenta con alguna deuda en relación al pago de la contribución del uno por mil, de no tenerlo continúa con el trámite y si tiene alguna deuda se indicará al usuario el monto del valor adeudado. 4. Recibir el Certificado de Registro de Turismo del establecimiento, siempre y cuando el establecimiento haya cumplido con todos los requisitos establecidos en el Reglamento específico para esta actividad turística.	Si el trámite lo realiza en línea: 1. Formulario de solicitud. Si el trámite se lo realiza de manera presencial: 1. Escritura de Constitución 2. Nominamiento del Representante Legal 3. Formulario de los contratos por los cuales se prestará el servicio de transporte terrestre turístico, el mismo que contendrá, entre las generalidades: del tipo, el origen y destino de viajes, así como la cláusula referente al pago y tanto que será cobrada y la garantía de la calidad del servicio a presentarse. 4. Listado de todas las unidades de transporte con las que cuentan la compañía, con una declaración por parte del representante legal donde se certifique que todas las unidades vehiculares cuentan con elementos de seguridad, servicio y calidad. 5. Recibir notificación por parte del Ministerio de Turismo con la fecha de la inspección. 6. Recibir Certificado de Registro de Turismo, siempre y cuando el establecimiento haya cumplido con todos los requisitos establecidos en el Reglamento específico para esta actividad turística.	En línea: 1. Recibir notificación del portal GOB. EC, de la solicitud recibida 2. Revisión de la solicitud 3. Realizar el procedimiento para el Registro de Turismo 4. Finalizar trámite en GOB. EC Presencial: 1. Recibir el Oficio de solicitud del Registro de Turismo 2. Verificar y procesar la información del Registro de Turismo 3. Enviar documentos habilitantes	Lunes a viernes 8h15 a 17h00	Gratuito	15 Días Laborales	Persona jurídica Privada.	Se atiende en todas las oficinas o en línea nacional	QUITO OFICINA MATRIZ: Calle Briceño E1-24 y Guayaquil Línea Telefónica: 023999-333 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Lunes a viernes 8h15 a 17h00 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NORTE: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napo, Orellana y Pichincha - SEDE: IMBABURA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 18-72 y Avenida Teodoro Gómez de la Torre - TELÉFONO: 06295847 - 062958759 - OFICINA TÉCNICA DE CARCHI - DIRECCIÓN: Calle Guayaquil N39-008 y Manabí, Piso 2° - TELÉFONO: 042606046 - OFICINA TÉCNICA DE SUCUMBIOS - DIRECCIÓN: C.A.C. Av. Aguapuro y Av. Circunvalación Of. 18 piso 1 - TELÉFONO: 0629591514 - OFICINA TÉCNICA DE ESMERALDAS - DIRECCIÓN: Av. El Pucillo- Maldonado de Payas Las Palmas - TELÉFONO: 062011446 - OFICINA TÉCNICA DE PICHINCHA - DIRECCIÓN: Panamericana Norte km 0.5 vía al Cajal, Centro Comercial Napoles Shopping - Cayambe - TELÉFONO: 022185249 - OFICINA TÉCNICA DE NAPO - DIRECCIÓN: Rocafuerte y Juan Montalvo, junto al Hotel Joya de la Selva - TELÉFONO: 062865536 - OFICINA TÉCNICA DE ORELLANA - DIRECCIÓN: Juan Montalvo 58-10 entre Av. 9 de Octubre y 6 de Diciembre - TELÉFONO: 042681583 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 6 - AUSTRIO: Morona Santiago, Azuay, Cacha, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Patate y Tungurahua - SEDE: CUECA - DIRECCIÓN: Av. México entre Av. De las Américas y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal 6 - TELÉFONO: 072887555 / 072887089 - OFICINA TÉCNICA DE MORONA SANTIAGO - DIRECCIÓN: Antonio Samaniego entre Soledad y 24 de Mayo - TELÉFONO: 072701480 ext. 2755 - OFICINA TÉCNICA DE CACHA - DIRECCIÓN: Av. 16 de Abril y Calle Babahoyo, Edificio CAC Angaites, 2do. Piso - TELÉFONO: 073760616 ext. 2795, 2796, 2798 - OFICINA TÉCNICA DE LOJA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 195-13 y Quito, esquina, Edificio del INEC - TELÉFONO: 072572584 ext. 2760 - 2770 ext. 2760 - 2770 - OFICINA TÉCNICA DE ZAMORA CHINCHPE - DIRECCIÓN: Calle José Luis Tamayo y Diego de Vaca, Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Primer piso - TELÉFONO: 072760646 ext. 2775 - 2778 - OFICINA TÉCNICA DE EL ORO - DIRECCIÓN: Macha, Rocafuerte 07-22 entre Junín y Tarqui, Junta Prefectura de El Oro - TELÉFONO: 072968480 - OFICINA TÉCNICA DE CHIMBORAZO - DIRECCIÓN: Primera Constituyente y Carabobo esquina Edificio de la Prefectura de Chimborazo - TELÉFONO: 072346682 - OFICINA TÉCNICA DE PATATE - DIRECCIÓN: Av. 212 vía Puyo-Tena, Campus Universidad Estatal Austral - TELÉFONO: 032949651 - OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Ambato, Guayaquil 01-18 y Rocafuerte - TELÉFONO: 032812800 - OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Baños, Calle Thomas Hallfants - OFICINA TÉCNICA DE COTACACHI - DIRECCIÓN: Calle Manabí de Manabí y Quito, Edificio CAC El Rosal Latapunga, Plaza Baja, Of. 3 - TELÉFONO: 033730594 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 8 - LITORAL: Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas, Los Ríos, Santa Elena y Bolívar - SEDE: GUAYAS - DIRECCIÓN: Avenida Francisco de Orellana 1885 y calle Justo Comagré referencia Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 8 - TELÉFONO: 042068496, 042068496, 042068552, 042068613, 04206501, 04206822, 042068563 - OFICINA TÉCNICA DE MANABÍ - DIRECCIÓN: Avenida de los Nardos 4 y 15 de Abril, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso 3 - TELÉFONO: 03284711, 03284734 - OFICINA TÉCNICA DE SANTA ELENA - DIRECCIÓN: Avenida Carlos Espinoza Larrea y calle Quinta, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana - TELÉFONO: 043728904 - OFICINA TÉCNICA DE LOS RÍOS - DIRECCIÓN: Cda. El Mamay, Calles Teniza y Maldonado referencia Edificio Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES - TELÉFONO: 022739322 - OFICINA TÉCNICA DE BOLÍVAR - DIRECCIÓN: García Moreno y Sacre, referencia edificio de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar - TELÉFONO: 032551499 - OFICINA TÉCNICA DE SANTO DOMINGO - DIRECCIÓN: Avenida Esmeraldas y Avenida Emilio Lorenzo Sthale, referencia Edificio Santo Domingo Plaza, Tercer piso, oficina 301 - TELÉFONO: 022457527, 022457576 Correo electrónico: Contacto: Dirección de Acreditación y Control. Email: info.minetur@turismo.gob.ec Teléfono: 593 02 3999 339 ext. 1345/1320	En línea Web / Portal Web / Aplicación web, Presencial.	Si	Link para el trámite	Link para el trámite	0	0	86%
37	Emisión del Certificado de Registro de Turismo por primera vez para Hipódromos y Parques de Atracciones Estables Persona jurídica	Este trámite está orientado a los establecimientos de hipódromos y Parques de Atracciones Estables que deseen obtener el Certificado de Registro de Turismo de acuerdo a los parámetros establecidos en la Ley de Turismo y sus reglamentos específicos.	En línea a través de la plataforma GOB. EC Para las Actividades de: Transporte Turístico (Marítimo, Turístico Aéreo, Fluvial y Terrestre), Hipódromos y Parques de Atracciones Estables y Centros Turísticos Comunitarios. 1. Ir al link de la plataforma GOB. EC: https://www.gob.ec/ministerio/turismo/ver-solicitud-certificado-registro-turismo-primer-vez-hipodromos-parques-atracciones-estables-persona-juridica 2. Acceder a la opción "Ir al trámite en línea" que le dirigirá al siguiente link: https://www.gob.ec/registro-turismo-ver-solicitud 3. Completar la información correspondiente a la Actividad Turística 4. Recibir notificación por parte del Ministerio de Turismo como constancia de envío de solicitud. 5. Recibir la notificación por parte del Ministerio de Turismo con la fecha de la inspección, de requerir, donde se verificará la información declarada. 6. El técnico financiero será el encargado de revisar si cuenta con alguna deuda en relación al pago de la contribución del uno por mil de años anteriores, de no tenerlo continúa con el trámite y si tiene alguna deuda se indicará al usuario el monto del valor adeudado. 7. Recibir Certificado de Registro de Turismo. Paso a seguir de manera presencial: 1. Enviar a la Dirección Zonal del Ministerio de Turismo correspondiente, un oficio con los documentos habilitantes para el Registro de Turismo. 2. Recibir notificación por parte del Ministerio de Turismo con la fecha de la inspección. 3. El técnico financiero será el encargado de revisar si cuenta con alguna deuda en relación al pago de la contribución del uno por mil, de no tenerlo continúa con el trámite y si tiene alguna deuda se indicará al usuario el monto del valor adeudado. 4. Recibir el Certificado de Registro de Turismo del establecimiento, siempre y cuando el establecimiento haya cumplido con todos los requisitos establecidos en el Reglamento específico para esta actividad turística.	Si el trámite se lo realiza en línea: 1. Formulario de solicitud. Si se lo de manera presencial presentarse en la Dirección Zonal o Oficina Técnica del Ministerio de Turismo de su jurisdicción, la solicitud de Registro (que se encuentra en la sección formato y anexos) dirigida al Director Zonal de Ministerio de Turismo, en la que se adjuntan los siguientes documentos: 1. Recibir notificación del portal GOB. EC, de la solicitud recibida 2. Revisión de la solicitud 3. Realizar el procedimiento para el Registro de Turismo 4. Finalizar trámite en GOB. EC Presencial: 1. Recibir el Oficio de solicitud del Registro de Turismo 2. Verificar y procesar la información del Registro de Turismo 3. Enviar documentos habilitantes	Lunes a viernes 8h15 a 17h00	Gratuito	15 Días Laborales	Persona jurídica Privada, Persona jurídica - Pública.	Se atiende en todas las oficinas o en línea nacional	QUITO OFICINA MATRIZ: Calle Briceño E1-24 y Guayaquil Línea Telefónica: 023999-333 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Lunes a viernes 8h15 a 17h00 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NORTE: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napo, Orellana y Pichincha - SEDE: IMBABURA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 18-72 y Avenida Teodoro Gómez de la Torre - TELÉFONO: 06295847 - 062958759 - OFICINA TÉCNICA DE CARCHI - DIRECCIÓN: Calle Guayaquil N39-008 y Manabí, Piso 2° - TELÉFONO: 042606046 - OFICINA TÉCNICA DE SUCUMBIOS - DIRECCIÓN: C.A.C. Av. Aguapuro y Av. Circunvalación Of. 18 piso 1 - TELÉFONO: 0629591514 - OFICINA TÉCNICA DE ESMERALDAS - DIRECCIÓN: Av. El Pucillo- Maldonado de Payas Las Palmas - TELÉFONO: 062011446 - OFICINA TÉCNICA DE PICHINCHA - DIRECCIÓN: Panamericana Norte km 0.5 vía al Cajal, Centro Comercial Napoles Shopping - Cayambe - TELÉFONO: 022185249 - OFICINA TÉCNICA DE NAPO - DIRECCIÓN: Rocafuerte y Juan Montalvo, junto al Hotel Joya de la Selva - TELÉFONO: 062865536 - OFICINA TÉCNICA DE ORELLANA - DIRECCIÓN: Juan Montalvo 58-10 entre Av. 9 de Octubre y 6 de Diciembre - TELÉFONO: 042681583 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 6 - AUSTRIO: Morona Santiago, Azuay, Cacha, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Patate y Tungurahua - SEDE: CUECA - DIRECCIÓN: Av. México entre Av. De las Américas y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal 6 - TELÉFONO: 072887555 / 072887089 - OFICINA TÉCNICA DE MORONA SANTIAGO - DIRECCIÓN: Antonio Samaniego entre Soledad y 24 de Mayo - TELÉFONO: 072701480 ext. 2755 - OFICINA TÉCNICA DE CACHA - DIRECCIÓN: Av. 16 de Abril y Calle Babahoyo, Edificio CAC Angaites, 2do. Piso - TELÉFONO: 073760616 ext. 2795, 2796, 2798 - OFICINA TÉCNICA DE LOJA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 195-13 y Quito, esquina, Edificio del INEC - TELÉFONO: 072572584 ext. 2760 - 2770 ext. 2760 - 2770 - OFICINA TÉCNICA DE ZAMORA CHINCHPE - DIRECCIÓN: Calle José Luis Tamayo y Diego de Vaca, Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Primer piso - TELÉFONO: 072760646 ext. 2775 - 2778 - OFICINA TÉCNICA DE EL ORO - DIRECCIÓN: Macha, Rocafuerte 07-22 entre Junín y Tarqui, Junta Prefectura de El Oro - TELÉFONO: 072968480 - OFICINA TÉCNICA DE CHIMBORAZO - DIRECCIÓN: Primera Constituyente y Carabobo esquina Edificio de la Prefectura de Chimborazo - TELÉFONO: 072346682 - OFICINA TÉCNICA DE PATATE - DIRECCIÓN: Av. 212 vía Puyo-Tena, Campus Universidad Estatal Austral - TELÉFONO: 032949651 - OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Ambato, Guayaquil 01-18 y Rocafuerte - TELÉFONO: 032812800 - OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Baños, Calle Thomas Hallfants - OFICINA TÉCNICA DE COTACACHI - DIRECCIÓN: Calle Manabí de Manabí y Quito, Edificio CAC El Rosal Latapunga, Plaza Baja, Of. 3 - TELÉFONO: 033730594 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 8 - LITORAL: Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas, Los Ríos, Santa Elena y Bolívar - SEDE: GUAYAS - DIRECCIÓN: Avenida Francisco de Orellana 1885 y calle Justo Comagré referencia Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 8 - TELÉFONO: 042068496, 042068496, 042068552, 042068613, 04206501, 04206822, 042068563 - OFICINA TÉCNICA DE MANABÍ - DIRECCIÓN: Avenida de los Nardos 4 y 15 de Abril, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso 3 - TELÉFONO: 03284711, 03284734 - OFICINA TÉCNICA DE SANTA ELENA - DIRECCIÓN: Avenida Carlos Espinoza Larrea y calle Quinta, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana - TELÉFONO: 043728904 - OFICINA TÉCNICA DE LOS RÍOS - DIRECCIÓN: Cda. El Mamay, Calles Teniza y Maldonado referencia Edificio Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES - TELÉFONO: 022739322 - OFICINA TÉCNICA DE BOLÍVAR - DIRECCIÓN: García Moreno y Sacre, referencia edificio de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar - TELÉFONO: 032551499 - OFICINA TÉCNICA DE SANTO DOMINGO - DIRECCIÓN: Avenida Esmeraldas y Avenida Emilio Lorenzo Sthale, referencia Edificio Santo Domingo Plaza, Tercer piso, oficina 301 - TELÉFONO: 022457527, 022457576 Correo electrónico: Contacto: Dirección de Acreditación y Control. Email: info.minetur@turismo.gob.ec Teléfono: 593 02 3999 339 ext. 1345/1320	En línea Web / Portal Web / Aplicación web, Presencial.	Si	Link para el trámite	Link para el trámite	0	0	86%	

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, etc.)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, etc.)	Servicio Automatizado (S/N)	Link para el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (en línea)	Número de ciudadanos que accedieron en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
34	Emisión del Certificado de Registro de Turismo por Regreso para Centros Turísticos Comunitarios	Este trámite está orientado a los establecimientos turísticos que hayan rehabilitado (inactivados) su registro turístico y desean reintegrarse al Catálogo Turístico Nacional mediante la obtención del Certificado de Registro de Turismo de acuerdo a los parámetros establecidos en la Ley de Turismo y los Reglamentos.	En línea a través de la plataforma GOREC. Para las Actividades de: Transporte Turístico (Marítimo, Turístico Aéreo, Fluvial y Terrestre), Hdópdomos y Parques de Atracciones Estables y Centros Turísticos Comunitarios 1. Ir al link de la plataforma GOREC: https://www.gob.ec/portal/turismo/registro-certificado-registro-turismo 2. Acceder a la opción "Ir al trámite en línea" que le dirigirá al siguiente link: https://www.gob.ec/portal/turismo/registro-certificado-registro-turismo 3. Completar la información correspondiente a la Actividad Turística 4. Recibir notificación por parte del Ministerio de Turismo como constancia de envío de solicitud. 5. Recibir la notificación por parte del Ministerio de Turismo con la fecha de la inspección, de requerido, donde se verificará la información declarada. 6. El técnico financiero será el encargado de revisar si cuenta con alguna deuda en relación al pago de la contribución del uno por mil de alta anterior, de no tenerla continúa con el trámite y si tiene alguna deuda se indicará al usuario el monto del valor adeudado. 7. Recibir Certificado de Registro de Turismo.	Si el trámite lo realiza en línea: - Formulario de solicitud. Si el trámite se lo realiza de manera presencial: - Solicitud de reintegro mediante oficio dirigido al Director Zonal del Ministerio de Turismo que corresponda. El oficio deberá contener los datos de contacto del usuario, datos del establecimiento y su ubicación. - Documento que demuestre su personería jurídica de la comunidad. - Nombramiento que acredite la representación del solicitante. - Acta de asamblea general de la comunidad en la que consta que ha decidido registrarse en el Ministerio de Turismo, con la firma de los miembros presentes. - Documentos que demuestren que los responsables de los servicios a prestarse por la comunidad hayan recibido capacitación y/o formación profesional sobre turismo por un mínimo de 40 horas. - Adicionalmente es necesario que el CTC entregue al Ministerio de Turismo un documento de estructura orgánica del Centro de Turismo Comunitario. - Registro único de contribuyentes, de la persona jurídica solicitante, en lo que consta, como uno de sus objetivos la prestación de servicios turísticos y sistema técnico que justifique la calidad comunitaria de la iniciativa que solicita el registro, expedido por la Secretaría de Puntos, Movimientos Sociales y Participación Ciudadana. - Recibir notificación por parte del Ministerio de Turismo con la fecha de la inspección. - Recibir Certificado de Registro de Turismo, siempre y cuando el establecimiento haya cumplido con todos los requisitos establecidos en el Reglamento específico para esta actividad turística.	En línea: 1. Recibir notificación del portal GOREC, de trámite recibido. 2. Revisión de la solicitud. 3. Realizar el procedimiento para el Registro de Turismo. 4. Finalizar trámite en GOREC. Presencial: 1. Recibir el Oficio de solicitud del Registro de Turismo. 2. Verificar y procesar la información del Registro de Turismo. 3. Enviar documentos habilitantes.	Lunes a viernes 08:15 a 17:00	Gratuito	15 Días Laborables	Persona Jurídica - Privada.	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	QUITO OFICINA MATRIZ Calle: Brindley E.1-24 y Guayaquil Línea Telefónica: 033999 133 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Lunes a viernes 08:15 a 17:00 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NORTE: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napo, Orellana y Pichincha SEDE IMBABURA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 14-72 y Avenida Teodoro Gómez de la Torre - TELÉFONO: 062958547 - 062958759 OFICINA TÉCNICA DE CARCHI - DIRECCIÓN: Calle Guayaquil N39-008 Y Manabí, Piso 2° - TELÉFONO: 062960046 OFICINA TÉCNICA DE GUAYMBOS - DIRECCIÓN: C.A.C. Av. Aguirre y Av. Circunvalación OL 18 piso 1 - TELÉFONO: 062999514 OFICINA TÉCNICA DE ESMERALDAS - DIRECCIÓN: Av. El Pacifico-Malecón de Playas Las Palmeras - TELÉFONO: 062011446 OFICINA TÉCNICA DE PICHINCHA - DIRECCIÓN: Panamericana Norte Km 0.5 vía al Cajon, Centro Comercial Napolis Shopping - Cayambe - TELÉFONO: 022185249 OFICINA TÉCNICA DE NAPO - DIRECCIÓN: Rocafuerte y Juan Montalvo, junto al Hotel Joya de la Selva - TELÉFONO: 06288536 OFICINA TÉCNICA DE ORELLANA - DIRECCIÓN: Juan Montalvo 58-10 entre Av. 9 de Octubre y 6 de Diciembre - TELÉFONO: 062815183 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 6 - AUSTRIO: Morona Santiago, Azuay, Cañar, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Pastaza y Tungurahua SEDE CUCURA - DIRECCIÓN: Ave. México entre Ave. De las Américas y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal 6 - TELÉFONO: 07287755 / 072878789 OFICINA TÉCNICA DE MORONA SANTIAGO - DIRECCIÓN: Antonio Sarango entre Soasti y 24 de Mayo - TELÉFONO: 07 2701480 - ext. 2735 OFICINA TÉCNICA DE CAÑAR - DIRECCIÓN: Av. 16 de Abril y Calle Bahueños, Edificio CAC Augustus, 2da. Piso - TELÉFONO: 073706016 ext. 2795, 2796, 2798 OFICINA TÉCNICA DE LOJA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 191-11 y Gallo, esquina. Edificio del INC - TELÉFONO: 07257294 ext. 2760 - 2770nue. 2760 - 2770 OFICINA TÉCNICA DE ZAMORA CHINCHPE - DIRECCIÓN: Calle José Luis Tamayo y Diego de Vaca, Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Primer piso - TELÉFONO: 072906466 ext. 2775 - 2778 OFICINA TÉCNICA DE EL ORO - DIRECCIÓN: Machala, Rocafuerte 07-22 entre Junín y Tarqui, Junto Prefectura de El Oro - TELÉFONO: 072968480 OFICINA TÉCNICA DE CHIMBORAZO - DIRECCIÓN: Primera Constituyente y Carabobo esquina Edificio de la Prefectura de Chimborazo - TELÉFONO: 032946482 OFICINA TÉCNICA DE PASTAZA - DIRECCIÓN: Km. 2-12 del Puyo-Tena, Campus Universidad Estatal Amazónica - TELÉFONO: 032849455 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Ambato, Guayaquil 01-18 y Rocafuerte - TELÉFONO: 032821800 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Baños, Calle Thomas Haffmans OFICINA TÉCNICA DE COTACACHI - DIRECCIÓN: Calle Marquía de Manaza y Quito, Edificio CAC El Rosal Latuncunga, Plaza Baja, Of. 3 - TELÉFONO: 033730594 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 8 - LITORAL: Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas, Los Ríos, Santa Elena y Bolívar SEDE: GUAYAS - DIRECCIÓN: Avenida Francisco de Orellana 1895 y Calle Justo Comagré referencia; Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 8 - TELÉFONO: 04208565, 04208496, 04208552, 04208613, 04208501, 04208522, 04208563 OFICINA TÉCNICA DE MANABÍ - DIRECCIÓN: Avenida de los Nardos y/h 15 de Abril, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso 3 - TELÉFONO: 03245171, 032403734 OFICINA TÉCNICA DE SANTA ELENA - DIRECCIÓN: Avenida Carlos Espinosa Larrea y Calle Quinta, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana - TELÉFONO: 043728904 OFICINA TÉCNICA DE LOS RÍOS - DIRECCIÓN: Cbl. B. Manny, Calles Tawiza Y Maldonado referencia Edificio Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES - TELÉFONO: 052739322 OFICINA TÉCNICA DE BOLÍVAR - DIRECCIÓN: García Moreno y Sacre, referencia edificio de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar - TELÉFONO: 032531249 OFICINA TÉCNICA DE SANTO DOMINGO - DIRECCIÓN: Avenida Esmeraldas y Avenida Emilio Lorente Stñale; referencia Edificio Santo Domingo Plaza. Tercer piso, oficina 301 - TELÉFONO: 022745377, 022745378 Correo electrónico: Contacto: Dirección de Acreditación y Control. Email: info.mturismo@turismo.gob.ec . Teléfono: 593 02 3999 333 ext. 1345/1020	En línea (Brio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.	Si	Link para el formulario de servicios	Link para el servicio por internet	0	0	86%
35	Emisión del Certificado de Registro de Turismo por Regreso para Centros Turísticos Estables y Parques de Atracciones Estables	Este trámite está orientado a las personas jurídicas que hayan rehabilitado (inactivados) su registro turístico para Hdópdomos y Parques de Atracciones Estables y desean reintegrarse al Catálogo Turístico Nacional mediante la obtención del Certificado de Registro de Turismo de acuerdo a los parámetros establecidos en la Ley de Turismo y los Reglamentos.	En línea a través de la plataforma GOREC. Para las Actividades de: Transporte Turístico (Marítimo, Turístico Aéreo, Fluvial y Terrestre), Hdópdomos y Parques de Atracciones Estables y Centros Turísticos Comunitarios 1. Ir al link de la plataforma GOREC: https://www.gob.ec/portal/turismo/registro-certificado-registro-turismo 2. Acceder a la opción "Ir al trámite en línea" que le dirigirá al siguiente link: https://www.gob.ec/portal/turismo/registro-certificado-registro-turismo 3. Completar la información correspondiente a la Actividad Turística 4. Recibir notificación por parte del Ministerio de Turismo como constancia de envío de solicitud. 5. Recibir la notificación por parte del Ministerio de Turismo con la fecha de la inspección, de requerido, donde se verificará la información declarada. 6. El técnico financiero será el encargado de revisar si cuenta con alguna deuda en relación al pago de la contribución del uno por mil de alta anterior, de no tenerla continúa con el trámite y si tiene alguna deuda se indicará al usuario el monto del valor adeudado. 7. Recibir Certificado de Registro de Turismo.	Si el trámite lo realiza en línea: - Formulario de solicitud. Si el trámite se lo realiza de manera presencial: - Solicitud de reintegro mediante oficio dirigido al Director Zonal del Ministerio de Turismo que corresponda. El oficio deberá contener los datos de contacto del usuario, datos del establecimiento y su ubicación. - Documento que demuestre su personería jurídica de la comunidad. - Nombramiento que acredite la representación del solicitante. - Acta de asamblea general de la comunidad en la que consta que ha decidido registrarse en el Ministerio de Turismo, con la firma de los miembros presentes. - Documentos que demuestren que los responsables de los servicios a prestarse por la comunidad hayan recibido capacitación y/o formación profesional sobre turismo por un mínimo de 40 horas. - Adicionalmente es necesario que el CTC entregue al Ministerio de Turismo un documento de estructura orgánica del Centro de Turismo Comunitario. - Registro único de contribuyentes, de la persona jurídica solicitante, en lo que consta, como uno de sus objetivos la prestación de servicios turísticos y sistema técnico que justifique la calidad comunitaria de la iniciativa que solicita el registro, expedido por la Secretaría de Puntos, Movimientos Sociales y Participación Ciudadana. - Recibir notificación por parte del Ministerio de Turismo con la fecha de la inspección. - Recibir Certificado de Registro de Turismo, siempre y cuando el establecimiento haya cumplido con todos los requisitos establecidos en el Reglamento específico para esta actividad turística.	En línea: 1. Recibir notificación del portal GOREC, de trámite recibido. 2. Revisión de la solicitud. 3. Realizar el procedimiento para el Registro de Turismo. 4. Finalizar trámite en GOREC. Presencial: 1. Recibir el Oficio de solicitud del Registro de Turismo. 2. Verificar y procesar la información del Registro de Turismo. 3. Enviar documentos habilitantes.	Lunes a viernes 08:15 a 17:00	Gratuito	15 Días Laborables	Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública.	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	QUITO OFICINA MATRIZ Calle: Brindley E.1-24 y Guayaquil Línea Telefónica: 033999 133 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Lunes a viernes 08:15 a 17:00 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NORTE: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napo, Orellana y Pichincha SEDE IMBABURA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 14-72 y Avenida Teodoro Gómez de la Torre - TELÉFONO: 062958547 - 062958759 OFICINA TÉCNICA DE CARCHI - DIRECCIÓN: Calle Guayaquil N39-008 Y Manabí, Piso 2° - TELÉFONO: 062960046 OFICINA TÉCNICA DE GUAYMBOS - DIRECCIÓN: C.A.C. Av. Aguirre y Av. Circunvalación OL 18 piso 1 - TELÉFONO: 062999514 OFICINA TÉCNICA DE ESMERALDAS - DIRECCIÓN: Av. El Pacifico-Malecón de Playas Las Palmeras - TELÉFONO: 062011446 OFICINA TÉCNICA DE PICHINCHA - DIRECCIÓN: Panamericana Norte Km 0.5 vía al Cajon, Centro Comercial Napolis Shopping - Cayambe - TELÉFONO: 022185249 OFICINA TÉCNICA DE NAPO - DIRECCIÓN: Rocafuerte y Juan Montalvo, junto al Hotel Joya de la Selva - TELÉFONO: 06288536 OFICINA TÉCNICA DE ORELLANA - DIRECCIÓN: Juan Montalvo 58-10 entre Av. 9 de Octubre y 6 de Diciembre - TELÉFONO: 062815183 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 6 - AUSTRIO: Morona Santiago, Azuay, Cañar, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Pastaza y Tungurahua SEDE CUCURA - DIRECCIÓN: Ave. México entre Ave. De las Américas y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal 6 - TELÉFONO: 07287755 / 072878789 OFICINA TÉCNICA DE MORONA SANTIAGO - DIRECCIÓN: Antonio Sarango entre Soasti y 24 de Mayo - TELÉFONO: 07 2701480 - ext. 2735 OFICINA TÉCNICA DE CAÑAR - DIRECCIÓN: Av. 16 de Abril y Calle Bahueños, Edificio CAC Augustus, 2da. Piso - TELÉFONO: 073706016 ext. 2795, 2796, 2798 OFICINA TÉCNICA DE LOJA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 191-11 y Gallo, esquina. Edificio del INC - TELÉFONO: 07257294 ext. 2760 - 2770nue. 2760 - 2770 OFICINA TÉCNICA DE ZAMORA CHINCHPE - DIRECCIÓN: Calle José Luis Tamayo y Diego de Vaca, Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Primer piso - TELÉFONO: 072906466 ext. 2775 - 2778 OFICINA TÉCNICA DE EL ORO - DIRECCIÓN: Machala, Rocafuerte 07-22 entre Junín y Tarqui, Junto Prefectura de El Oro - TELÉFONO: 072968480 OFICINA TÉCNICA DE CHIMBORAZO - DIRECCIÓN: Primera Constituyente y Carabobo esquina Edificio de la Prefectura de Chimborazo - TELÉFONO: 032946482 OFICINA TÉCNICA DE PASTAZA - DIRECCIÓN: Km. 2-12 del Puyo-Tena, Campus Universidad Estatal Amazónica - TELÉFONO: 032849455 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Ambato, Guayaquil 01-18 y Rocafuerte - TELÉFONO: 032821800 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Baños, Calle Thomas Haffmans OFICINA TÉCNICA DE COTACACHI - DIRECCIÓN: Calle Marquía de Manaza y Quito, Edificio CAC El Rosal Latuncunga, Plaza Baja, Of. 3 - TELÉFONO: 033730594 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 8 - LITORAL: Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas, Los Ríos, Santa Elena y Bolívar SEDE: GUAYAS - DIRECCIÓN: Avenida Francisco de Orellana 1895 y Calle Justo Comagré referencia; Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 8 - TELÉFONO: 04208565, 04208496, 04208552, 04208613, 04208501, 04208522, 04208563 OFICINA TÉCNICA DE MANABÍ - DIRECCIÓN: Avenida de los Nardos y/h 15 de Abril, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso 3 - TELÉFONO: 03245171, 032403734 OFICINA TÉCNICA DE SANTA ELENA - DIRECCIÓN: Avenida Carlos Espinosa Larrea y Calle Quinta, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana - TELÉFONO: 043728904 OFICINA TÉCNICA DE LOS RÍOS - DIRECCIÓN: Cbl. B. Manny, Calles Tawiza Y Maldonado referencia Edificio Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES - TELÉFONO: 052739322 OFICINA TÉCNICA DE BOLÍVAR - DIRECCIÓN: García Moreno y Sacre, referencia edificio de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar - TELÉFONO: 032531249 OFICINA TÉCNICA DE SANTO DOMINGO - DIRECCIÓN: Avenida Esmeraldas y Avenida Emilio Lorente Stñale; referencia Edificio Santo Domingo Plaza. Tercer piso, oficina 301 - TELÉFONO: 022745377, 022745378 Correo electrónico: Contacto: Dirección de Acreditación y Control. Email: info.mturismo@turismo.gob.ec . Teléfono: 593 02 3999 333 ext. 1345/1020	En línea (Brio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.	Si	Link para el formulario de servicios	Link para el servicio por internet	0	0	86%

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberán listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, etc.)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contacto mediante)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (en línea)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
40	Emisión del Certificado de Registro de Turismo por Rengueo para Transporte Turístico Marítimo de Galápagos	Este trámite está orientado a las empresas que hayan inhabilitado (inactivado) su Registro Turístico y que deseen reactivo para que forme parte del Catálogo Turístico Nacional mediante la obtención del Certificado de Registro de Turismo de acuerdo a los parámetros establecidos en la Ley de Turismo y sus Reglamentos.	En línea a través de la plataforma GOB.EC Para las Actividades de: Transporte Turístico (Marítimo, Turístico Aéreo, Fluvial y Terrestre), Hipódromos y Parques de Atracciones Estables y Centros Turísticos Convencionales. 1. Ir al link de la plataforma GOB.EC: https://www.gob.ec/ministerio/turismo/certificado-registro-turismo 2. Acceder a la opción "Ir al trámite en línea" que le dirigirá al siguiente link: https://www.gob.ec/tramites/3220/webform 3. Completar la información correspondiente a la Actividad Turística. 4. Recibir notificación por parte del Ministerio de Turismo como constancia de envío de solicitud. 5. Recibir la notificación por parte del Ministerio de Turismo con la fecha de la inspección, de requerir, donde se verificará la información declarada. 6. El técnico financiero será el encargado de revisar si cuenta con alguna deuda en relación al pago de la contribución del uno por mil de años anteriores, de no tenerlo continúa con el trámite y si tiene alguna deuda se indicará al usuario el monto del valor adeudado. 7. Recibir Certificado de Registro de Turismo. Presencial: 1. Solicitud de Registro de Turismo de transporte por rengueo. 2. Matrícula de la embarcación, otorgada por la autoridad marítima pertinente, en la cual debe constar la clasificación acorde a su servicio como turismo. 3. Permiso de tráfico, otorgado por la autoridad marítima pertinente. 4. Patente de operación turística en la Reserva Marina de Galápagos. 5. Contrato de fletamento, en caso de que la persona natural o jurídica no sea la propietaria de la embarcación.	Los siguientes requisitos serán validados por los técnicos del Ministerio de Turismo al momento de recibir la solicitud, es decir, el usuario NO deberá presentarla en físico: • Escritura de constitución de la compañía y de existir último aumento de capital y reforma de estatutos, debidamente inscritos en el Registro Mercantil; • Nombramiento del representante legal, debidamente inscrito, de la persona jurídica solicitante. • Registro Único de Contribuyentes (RUC).	En línea: 1. Recibir notificación del portal GOB.EC, de haber recibido 2. Revisión de la solicitud 3. Realizar el procedimiento para el Registro de Turismo 4. Finalizar trámite en GOB.EC Presencial: 1. Recibir el Oficio de solicitud del Registro de Turismo 2. Verificar y procesar la información del Registro de Turismo 3. Emitir documentos habilitantes	Lunes a viernes 8h15 a 17h00	Gratuito	15 Días Laborales	Persona jurídica - Privada, persona jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuadoriana, Persona Natural - Extranjera.	Se atiende en las oficinas de la Dirección Zonal Insular • ZONA DE PLANIFICACIÓN INSULAR: Galápagos SEDE: SANTA CRUZ - DIRECCIÓN: Av. Charles Darwin 390, Av. 12 de Febrero - TELÉFONO: 052526174 Ext. 2501 OFICINA TÉCNICA SAN CRISTÓBAL - DIRECCIÓN: Dirección: Av. Abasco Noriega S/N, Av. 12 de Febrero - TELÉFONO: 052520704 OFICINA TÉCNICA ISABELA - DIRECCIÓN: Av. Antonio Gil S/N, Los Petreles - TELÉFONO: 052529132 Correo electrónico: Contacto: Dirección Zonal Insular Email: Turismo.zonal@turismo.gob.ec Teléfono: 593 05 2126174 ext. 2505	En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web) Presencial.	Si	Link para el Formulario	Link para el servicio por internet	0	0	86%	
41	Emisión del Certificado de Registro de Turismo por Rengueo para Transporte Turístico Marítimo Continental	Este trámite está orientado a las personas jurídicas de Transporte Turístico Marítimo para Continente que deseen obtener el Certificado de Registro de Turismo de acuerdo a los parámetros establecidos en la Ley de Turismo y sus reglamentos específicos.	En línea a través de la plataforma GOB.EC Para las Actividades de: Transporte Turístico (Marítimo, Turístico Aéreo, Fluvial y Terrestre), Hipódromos y Parques de Atracciones Estables y Centros Turísticos Convencionales. 1. Ir al link de la plataforma GOB.EC: https://www.gob.ec/ministerio/turismo/certificado-registro-turismo 2. Acceder a la opción "Ir al trámite en línea" que le dirigirá al siguiente link: https://www.gob.ec/tramites/3219/webform 3. Completar la información correspondiente a la Actividad Turística. 4. Recibir notificación por parte del Ministerio de Turismo como constancia de envío de solicitud. 5. Recibir la notificación por parte del Ministerio de Turismo con la fecha de la inspección, de requerir, donde se verificará la información declarada. 6. El técnico financiero será el encargado de revisar si cuenta con alguna deuda en relación al pago de la contribución del uno por mil de años anteriores, de no tenerlo continúa con el trámite y si tiene alguna deuda se indicará al usuario el monto del valor adeudado. 7. Recibir Certificado de Registro de Turismo. Presencial: 1. Enviar a la Dirección Zonal del Ministerio de Turismo correspondiente, un oficio con los documentos habilitantes para el Registro de Turismo. 2. Recibir notificación por parte del Ministerio de Turismo con la fecha de la inspección. 3. El técnico financiero será el encargado de revisar si cuenta con alguna deuda en relación al pago de la contribución del uno por mil de años anteriores, de no tenerlo continúa con el trámite y si tiene alguna deuda se indicará al usuario el monto del valor adeudado. 4. Recibir el Certificado de Registro de Turismo del establecimiento, siempre y cuando el establecimiento haya cumplido con todos los requisitos establecidos en el Reglamento específico para esta actividad turística.	Si el trámite se lo realiza en línea: - Formulario de solicitud. Si es de manera presencial presentar en la Dirección Zonal la Oficina Técnica del Ministerio de Turismo de su jurisdicción la solicitud de Registro (que se encuentre en la acción formales y anexos) dirigida al Director Zonal de Ministerio de Turismo, en la que se adjuntan los siguientes documentos: • Oficio solicitando el Registro de Turismo (Si el trámite se lo realiza de manera presencial). • Cumplimiento de requisitos específicos según la clasificación. - Recibir notificación por parte del Ministerio de Turismo con la fecha de la inspección. - Recibir Certificado de Registro de Turismo, siempre y cuando el establecimiento haya cumplido con todos los requisitos establecidos en el Reglamento específico para esta actividad turística. - Recibir notificación por parte del Ministerio de Turismo con la fecha de la inspección. - Recibir Certificado de Registro de Turismo, siempre y cuando el establecimiento haya cumplido con todos los requisitos establecidos en el Reglamento específico para esta actividad turística.	En línea: 1. Recibir notificación del portal GOB.EC, de haber recibido 2. Revisión de la solicitud 3. Realizar el procedimiento de rengueo del Registro de Turismo 4. Finalizar trámite en GOB.EC Presencial: 1. Recibir el Oficio de solicitud de rengueo del Registro de Turismo 2. Verificar y procesar la información del Registro de Turismo 3. Emitir documentos habilitantes	Lunes a viernes 8h15 a 17h00	Gratuito	15 Días Laborales	Persona Jurídica - Privada, Persona jurídica - Pública.	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional QUITO OFICINA MATRIZ: Calle Brindisa E. 24 y Guayaquil Línea Telefónica: 023999-333 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Lunes a viernes 8h15 a 17h00 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NORTE: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napo, Orellana y Pichincha SEDE: IMBABURA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 14-72 y Avenida Teodoro Gómez de la Torre - TELÉFONO: 06295847 - 062958759 OFICINA TÉCNICA DE CARCHI - DIRECCIÓN: Calle Guayaquil N°9-008 y Manabí, Piso 7° - TELÉFONO: 06296046 OFICINA TÉCNICA DE SUCUMBIOS - DIRECCIÓN: C.A.C. Av. Aguapico y Av. Circunvalación OR 18 piso 1 - TELÉFONO: 062919314 OFICINA TÉCNICA DE ESMERALDAS - DIRECCIÓN: Av. El Pucillo- Mañabí de Paya Las Palmas - TELÉFONO: 062011446 OFICINA TÉCNICA DE PICHINCHA - DIRECCIÓN: Panamericana Norte Km 0.5 vial a Cajá, Centro Comercial Nipotes Shopping - Guayaquil - TELÉFONO: 022185249 OFICINA TÉCNICA DE NAPO - DIRECCIÓN: Rocafuerte y Juan Montalvo, junto al Hotel Ioya de la Selva - TELÉFONO: 06288536 OFICINA TÉCNICA DE ORELLANA - DIRECCIÓN: Juan Montalvo 8a. 10 entre Av. 8 de Octubre y 6 de Diciembre - TELÉFONO: 062881583 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 2 - ALISTRO: Morona Santiago, Azuay, Cañar, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Patateña y Tungurahua SEDE: CUCHIMA - DIRECCIÓN: Ave. México entre Av. De las Américas y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal 6 - TELÉFONO: 07287255 / 072878089 OFICINA TÉCNICA DE MORONA SANTIAGO - DIRECCIÓN: Antonio Sarango entre Soasti y 24 de Mayo - TELÉFONO: 07 2701480 - ext. 2735 OFICINA TÉCNICA DE CAÑAR - DIRECCIÓN: Av. 16 de Abril y Calle Babahoy, Edificio CAC Azuay: 2do. Piso - TELÉFONO: 073760616 ext. 2795, 2796, 2798 OFICINA TÉCNICA DE LOJA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 191-31 y Chila, esquina, Edificio del INPC - TELÉFONO: 07257294 ext. 2760 - 2770and: 2760 - 2770 OFICINA TÉCNICA DE ZAMORA CHINCHPE - DIRECCIÓN: Calle José Luis Tamayo y Diego de Vaca, Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Primer piso. - TELÉFONO: 07260646 ext. 2775 - 2778 OFICINA TÉCNICA DE EL ORO - DIRECCIÓN: Machala, Rocafuerte 07-22 entre Junji y Taraji, Junta Prefectura de El Oro - TELÉFONO: 072968480 OFICINA TÉCNICA DE CHIMBORAZO - DIRECCIÓN: Primera Constituyente y Garibay esquina Edificio de la Prefectura de Chimborazo - TELÉFONO: 032946682 OFICINA TÉCNICA DE PASTAZA - DIRECCIÓN: Rta. 212 vía Puyo-Tena, Campus Universidad Estatal Amazónica - TELÉFONO: 032949555 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Ambato, Guayaquil 01-18 y Rocafuerte - TELÉFONO: 032821800 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Baños, Calle Thomas Hallants OFICINA TÉCNICA DE COTACACHI - DIRECCIÓN: Calle Maestre de Manaya y Quito, Edificio CAC El Rosal Latacunga, Planta baja, Of. 3 - TELÉFONO: 033730594 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 3 - LITORAL: Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas, Los Ríos, Santa Elena y Bolívar SEDE: GUAYAS - DIRECCIÓN: Avenida Francisco de Orellana 1805 y Calle Justino Comajo referencia: Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 8 - TELÉFONO: 042684562, 04268613, 04268651, 04268652, 04268663 OFICINA TÉCNICA DE MANABÍ - DIRECCIÓN: Avenida de las Nardos 4 y 15 de Abril, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso 3 - TELÉFONO: 05304711, 05304714 OFICINA TÉCNICA DE SANTA ELENA - DIRECCIÓN: Avenida Carlos Espinosa Larrea y Calle Quinta, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana - TELÉFONO: 043728004 OFICINA TÉCNICA DE LOS RÍOS - DIRECCIÓN: Cita. El Mamay, Calles Tawiza y Maldonado referencia Edificio Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES - TELÉFONO: 052739322 OFICINA TÉCNICA DE BOLÍVAR - DIRECCIÓN: García Moreno y Suro, referencia edificio de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar - TELÉFONO: 03251249 OFICINA TÉCNICA DE SANTO DOMINGO - DIRECCIÓN: Avenida Esmeraldas y Avenida Emilio Lorenzo Sthli, referencia Edificio Santo Domingo Plaza, Tercer piso, oficina 301 - TELÉFONO: 0227445727, 022745726 Correo electrónico: Contacto: Dirección de Acreditación y Control. Email: info.minintur@turismo.gob.ec . Email: info.minintur@turismo.gob.ec . Teléfono: 593 02 3999 333 ext. 1345/1320	En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web) Presencial.	Si	Link para el Formulario	Link para el servicio por internet	0	0	86%	

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, etc.)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tiempo de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, etc.)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (en línea)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
42	Reingreso para Transporte Turístico Nacional mediante la obtención del Certificado de Registro de Turismo de acuerdo a los parámetros establecidos en la Ley de Turismo y los Reglamentos.	En línea a través de la plataforma GOB.EC Para las Actividades de: Transporte Turístico (Marítimo, Turístico Aéreo, Fluvial y Terrestre), Hípódromos y Parques de Atracciones Estables y Centros Turísticos Comunitarios. 1. Ir al link de la plataforma GOB.EC: https://www.gob.ec/nttur/tramites/emision-certificado-registro-turismo-reingreso-transporte-turistico-maritimo-costero-persona-juridica 2. Acceder a la opción "Ir al trámite en línea" que le dirigirá al siguiente link: https://www.gob.ec/tramites/3236/webform 3. Completar la información correspondiente a la Actividad Turística 4. Recibir notificación por parte del Ministerio de Turismo como constancia de envío de solicitud. 5. Recibir la notificación por parte del Ministerio de Turismo con la fecha de la inspección, de requerido, donde se verificará la información declarada. 6. El técnico financiero será el encargado de revisar si cuenta con alguna deuda en relación al pago de la contribución del uno por mil, de no tenerla continuará con el trámite y si tiene alguna deuda se indicará al usuario el monto del valor adeudado. 7. Recibir Certificado de Registro de Turismo. Pasos a seguir de manera presencial 1. Enviar a la Dirección Zonal del Ministerio de Turismo correspondiente, un oficio con los documentos habilitantes para el reingreso del Registro de Turismo. 2. Recibir notificación por parte del Ministerio de Turismo con la fecha de la inspección. 3. El técnico financiero será el encargado de revisar si cuenta con alguna deuda en relación al pago de la contribución del uno por mil, de no tenerla continuará con el trámite y si tiene alguna deuda se indicará al usuario el monto del valor adeudado. 4. Recibir el Certificado de Reingreso del establecimiento, siempre y cuando el establecimiento haya cumplido con todos los requisitos establecidos en el Reglamento específico para esta actividad turística.	Si el trámite lo realiza en línea: - Formulario de solicitud. Si el trámite se lo realiza de manera presencial: - Solicitud de reingreso mediante oficio dirigido al Director Zonal del Ministerio de Turismo que corresponda. El oficio deberá contener los datos de contacto del usuario, datos del establecimiento y su ubicación. - Si el trámite lo realiza de manera presencial: - Recibir notificación por parte del Ministerio de Turismo con la fecha de la inspección. 2. Verificar y procesar la información de reingreso del Registro de Turismo 3. Enviar documentos habilitantes	Lunes a viernes 8h15 a 17h00	Gratuito	15 Días Laborales	Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública.	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	QUITO OFICINA MATRIZ: Calle Brachiño E.1-24 y Guayaquil Línea Telefónica: 023999.333 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Lunes a viernes 8h15 a 17h00 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NORTE: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napo, Orellana y Pichincha SEDE: IMBABURA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 14-72 y Avenida Teodoro Gómez de la Torre - TELÉFONO: 0429587559 OFICINA TÉCNICA DE CARCHI - DIRECCIÓN: Calle Guayaquil N39-008 y Manabí, Piso 2° - TELÉFONO: 042960046 OFICINA TÉCNICA DE SUCUMBIOS - DIRECCIÓN: C.A.C. Av. Aguaycay y Av. Circunvalación Of.18 piso 1 - TELÉFONO: 062991914 OFICINA TÉCNICA DE ESMERALDAS - DIRECCIÓN: Av. El Pacifico- Malanco de Puyo Las Palmas - TELÉFONO: 06201446 OFICINA TÉCNICA DE PICHINCHA - DIRECCIÓN: Panamericana Norte km 0.5 vía al Cajal, Centro Comercial Napoléon Shopping - Cayambe- TELÉFONO: 022185249 OFICINA TÉCNICA DE NAPO - DIRECCIÓN: Rocafuerte y Juan Montalvo, junto al Hotel Joya de la Selva - TELÉFONO: 06288536 OFICINA TÉCNICA DE ORELLANA - DIRECCIÓN: Juan Montalvo 58-10 entre Av. 9 de Octubre y 6 de Diciembre - TELÉFONO: 062881583 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 6 - AUSTRIO: Morona Santiago, Azuay, Cañar, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Pastaza y Tungurahua SEDE: CUECA - DIRECCIÓN: Av. México entre Av. De las Américas y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal 6 - TELÉFONO: 072887255 / 072887089 OFICINA TÉCNICA DE MORONA SANTIAGO - DIRECCIÓN: Antonio Saramego entre Soasti y 24 de Mayo - TELÉFONO: 072701480 - ext. 2735 OFICINA TÉCNICA DE CAÑAR - DIRECCIÓN: Av. 16 de Abril y Calle Babahoye, Edificio CAC Azuay - 2do. Piso - TELÉFONO: 072790616 ext. 2795, 2796, 2798 OFICINA TÉCNICA DE LOJA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 191-33 y Quito, esquina. Edificio del INPC - TELÉFONO: 072572964 ext. 2760 - 2779del. 2760 - 2779 OFICINA TÉCNICA DE ZAMORA CHINCHIBE - DIRECCIÓN: Calle José Luis Tamayo y Diego de Vaca, Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Primer piso - TELÉFONO: 072606466 ext. 2775 - 2778 OFICINA TÉCNICA DE EL ORO - DIRECCIÓN: Machala, Rocafuerte 07-22 entre Junji y Tarqui, Junto Prefectura de El Oro - TELÉFONO: 072968480 OFICINA TÉCNICA DE CHIMBORAZO - DIRECCIÓN: Primera Constituyente y Carabobo esquina Edificio de la Prefectura de Chimborazo - TELÉFONO: 032946682 OFICINA TÉCNICA DE PASTAZA - DIRECCIÓN: Km. 2 1/2 Vía Puyo-Tena, Campus Universidad Estatal Amazónica - TELÉFONO: 032894655 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Ambato, Guayaquil 01-18 y Rocafuerte - TELÉFONO: 032821800 OFICINA TÉCNICA DE COTACACHI - DIRECCIÓN: Calle Manabí de Manay y Quito, Edificio CAC El Rosal Latacunga, Planta Baja, Of. 3 - TELÉFONO: 033730594 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 8 - LITORAL: Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas, Los Ríos, Santa Elena y Bolívar SEDE: GUAYAS - DIRECCIÓN: Avenida Francisco de Orellana 1895 y Calle Justino Comajo referencia; Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 8 - TELÉFONO: 042068496, 042068496, 04206852, 04206853, 04206850, 04206852, 04206853 OFICINA TÉCNICA DE MANABÍ - DIRECCIÓN: Avenida de los Nardos s/n y 15 de Abril, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso 3 - TELÉFONO: 032842711, 032842734 OFICINA TÉCNICA DE SANTA ELENA - DIRECCIÓN: Avenida Carlos Espinoza Larrea y calle Quinta, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana - TELÉFONO: 043728904 OFICINA TÉCNICA DE LOS RÍOS - DIRECCIÓN: Cba. El Manay, Calles Tawiza Y Malecón referencia Edificio Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES - TELÉFONO: 052739322 OFICINA TÉCNICA DE BOLÍVAR - DIRECCIÓN: García Moreno y Sucre, referencia edificio de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar - TELÉFONO: 032551249 OFICINA TÉCNICA DE SANTO DOMINGO - DIRECCIÓN: Avenida Esmeraldas y Avenida Emilio Lorenzo Sthali, referencia Edificio Santo Domingo Plaza, Tercer piso, oficina 301 - TELÉFONO: 022745727, 022745726 Correo electrónico: Contacto: Dirección de Acreditación y Control. Email: info.mintur@turismo.gob.ec. Teléfono: 593 02 3999 333 ext. 1345/1320	En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web). Presencial.	Si	Link para el formulario	Link para el servicio por internet	0	0	86%		
43	Emisión del Catastro Turístico Nacional de actividades, modalidades turísticas o Centros Turísticos Comunitarios	Trámite enfocado a la emisión del catastro turístico nacional de establecimientos en las actividades (pago de inscripción turística, alojamiento, transporte turístico, agencias de viajes, parques de atracción estable, información y centros de turismo comunitario), con el propósito de otorgar a la ciudadanía en general información respecto a cantidad, tipos, categorías, clasificaciones, ubicación, etc.	En línea. 1. Ir al siguiente link que le dirigirá a la plataforma GOB.EC: https://www.gob.ec/nttur/tramites/emision-certificado-turistico-nacional-actividades-modalidades-turisticas-centros-turisticos-comunitarios 2. Acceder a la opción "Ir al trámite en línea" que le dirigirá al siguiente link: https://www.gob.ec/tramites/3239/webform 3. Ingresar información solicitada en el formulario digitalizado 4. Enviar solicitud a través de GOB.EC. Requisitos como electrónico: 1. Rendir solicitud de información al siguiente correo electrónico: catastro@turismo.gob.ec 2. Recibir información requerida por parte del Ministerio de Turismo	Requisitos en línea: - Formulario de solicitud, en la plataforma GOB.EC. Requisitos como electrónico: - Solicitud del catastro correspondiente, vía correo electrónico en la que se indique: qué tipo de información requiere, qué ámbito de cobertura y con qué fin. En línea: 1. Recibir notificación del portal GOB.EC, del trámite recibido 2. Elaborar el producto 3. Enviar al usuario y finalizar trámite en GOB.EC Correo electrónico. 1. Recibir solicitud de necesidad 2. Procesar y enviar información solicitada	Lunes a viernes 8h15 a 17h00	Gratuito	16 Horas Laborales	Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuadoriana, Persona Natural - Extranjera.	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	QUITO OFICINA MATRIZ: Calle Brachiño E.1-24 y Guayaquil Línea Telefónica: 023999.333 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Lunes a viernes 8h15 a 17h00 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NORTE: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napo, Orellana y Pichincha SEDE: IMBABURA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 14-72 y Avenida Teodoro Gómez de la Torre - TELÉFONO: 0429587559 OFICINA TÉCNICA DE CARCHI - DIRECCIÓN: Calle Guayaquil N39-008 y Manabí, Piso 2° - TELÉFONO: 042960046 OFICINA TÉCNICA DE SUCUMBIOS - DIRECCIÓN: C.A.C. Av. Aguaycay y Av. Circunvalación Of.18 piso 1 - TELÉFONO: 062991914 OFICINA TÉCNICA DE ESMERALDAS - DIRECCIÓN: Av. El Pacifico- Malanco de Puyo Las Palmas - TELÉFONO: 06201446 OFICINA TÉCNICA DE PICHINCHA - DIRECCIÓN: Panamericana Norte km 0.5 vía al Cajal, Centro Comercial Napoléon Shopping - Cayambe- TELÉFONO: 022185249 OFICINA TÉCNICA DE NAPO - DIRECCIÓN: Rocafuerte y Juan Montalvo, junto al Hotel Joya de la Selva - TELÉFONO: 06288536 OFICINA TÉCNICA DE ORELLANA - DIRECCIÓN: Juan Montalvo 58-10 entre Av. 9 de Octubre y 6 de Diciembre - TELÉFONO: 062881583 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 6 - AUSTRIO: Morona Santiago, Azuay, Cañar, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Pastaza y Tungurahua SEDE: CUECA - DIRECCIÓN: Av. México entre Av. De las Américas y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal 6 - TELÉFONO: 072887255 / 072887089 OFICINA TÉCNICA DE MORONA SANTIAGO - DIRECCIÓN: Antonio Saramego entre Soasti y 24 de Mayo - TELÉFONO: 072701480 - ext. 2735 OFICINA TÉCNICA DE CAÑAR - DIRECCIÓN: Av. 16 de Abril y Calle Babahoye, Edificio CAC Azuay - 2do. Piso - TELÉFONO: 072790616 ext. 2795, 2796, 2798 OFICINA TÉCNICA DE LOJA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 191-33 y Quito, esquina. Edificio del INPC - TELÉFONO: 072572964 ext. 2760 - 2779del. 2760 - 2779 OFICINA TÉCNICA DE ZAMORA CHINCHIBE - DIRECCIÓN: Calle José Luis Tamayo y Diego de Vaca, Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Primer piso - TELÉFONO: 072606466 ext. 2775 - 2778 OFICINA TÉCNICA DE EL ORO - DIRECCIÓN: Machala, Rocafuerte 07-22 entre Junji y Tarqui, Junto Prefectura de El Oro - TELÉFONO: 072968480 OFICINA TÉCNICA DE CHIMBORAZO - DIRECCIÓN: Primera Constituyente y Carabobo esquina Edificio de la Prefectura de Chimborazo - TELÉFONO: 032946682 OFICINA TÉCNICA DE PASTAZA - DIRECCIÓN: Km. 2 1/2 Vía Puyo-Tena, Campus Universidad Estatal Amazónica - TELÉFONO: 032894655 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Ambato, Guayaquil 01-18 y Rocafuerte - TELÉFONO: 032821800 OFICINA TÉCNICA DE COTACACHI - DIRECCIÓN: Calle Manabí de Manay y Quito, Edificio CAC El Rosal Latacunga, Planta Baja, Of. 3 - TELÉFONO: 033730594 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 8 - LITORAL: Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas, Los Ríos, Santa Elena y Bolívar SEDE: GUAYAS - DIRECCIÓN: Avenida Francisco de Orellana 1895 y Calle Justino Comajo referencia; Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 8 - TELÉFONO: 042068496, 042068496, 04206852, 04206853, 04206850, 04206852, 04206853 OFICINA TÉCNICA DE MANABÍ - DIRECCIÓN: Avenida de los Nardos s/n y 15 de Abril, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso 3 - TELÉFONO: 032842711, 032842734 OFICINA TÉCNICA DE SANTA ELENA - DIRECCIÓN: Avenida Carlos Espinoza Larrea y calle Quinta, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana - TELÉFONO: 043728904 OFICINA TÉCNICA DE LOS RÍOS - DIRECCIÓN: Cba. El Manay, Calles Tawiza Y Malecón referencia Edificio Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES - TELÉFONO: 052739322 OFICINA TÉCNICA DE BOLÍVAR - DIRECCIÓN: García Moreno y Sucre, referencia edificio de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar - TELÉFONO: 032551249 OFICINA TÉCNICA DE SANTO DOMINGO - DIRECCIÓN: Avenida Esmeraldas y Avenida Emilio Lorenzo Sthali, referencia Edificio Santo Domingo Plaza, Tercer piso, oficina 301 - TELÉFONO: 022745727, 022745726 Correo electrónico: Contacto: Dirección de Acreditación y Control. Email: info.mintur@turismo.gob.ec. Teléfono: 593 02 3999 333 ext. 1345/1320	En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web). Correo electrónico	Si	Link para el formulario	Link para el servicio por internet	4	26	86%	

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipo de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contacto por video).	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (en fin)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
44	Emisión del Certificado de Registro de Turismo por Rengreso para Transporte Fluvial Continente Persona Jurídica	Este trámite está orientado a las personas jurídicas que hayan (habilitado) facturado su registro turístico y deseen reintegrar al Catastro Turístico Nacional mediante la obtención del Certificado de Registro de Turismo de acuerdo a los parámetros establecidos en la Ley de Turismo y sus Reglamentos.	En línea a través de la plataforma GOB. EC Para las Actividades de: Transporte Turístico (Marítimo, Turístico Aéreo, Fluvial y Terrestre), Helipódromos y Parques de Atracciones Estables y Centros Turísticos Comunitarios 1. Ir al link de la plataforma GOB. EC: https://www.gob.ec/minetur/frames/emision-certificado-registro-turismo-reingreso-transporte-turistico-fluvial-continente-persona-juridica 2. Acceder a la opción "Ir al trámite en línea" que le dirigirá al siguiente link: https://www.gob.ec/frame/1243/webform 3. Completar la información correspondiente a la Actividad Turística 4. Recibir notificación por parte del Ministerio de Turismo como constancia de envío de solicitud. 5. Recibir la notificación por parte del Ministerio de Turismo con la fecha de la inspección. 6. El técnico financiero será el encargado de revisar si cuenta con alguna deuda en relación al pago de la contribución del uno por mil de años anteriores, de no tenerlo continúa con el trámite y si tiene alguna deuda se indicará al usuario el monto del valor adeudado. 7. Recibir Certificado de Registro Actualizado.	Si el trámite lo realiza en línea: - Formulario de solicitud. Si el trámite se lo realiza de manera presencial: - Solicitud de reingreso mediante oficio dirigido al Director Zonal del Ministerio de Turismo que corresponda. El oficio deberá contener los datos de contacto del usuario, datos del establecimiento y su ubicación. (si el trámite lo realiza de manera presencial). - Registro Único de Contribuyentes (RUC) - Recibir notificación por parte del Ministerio de Turismo con la fecha de la inspección. - Recibir Certificado de Registro de Turismo, siempre y cuando el establecimiento haya cumplido con todos los requisitos establecidos en el Reglamento específico para esta actividad turística.	En línea: 1. Recibir notificación del portal GOB. EC, de trámite recibido 2. Revisión de la solicitud 3. Realizar el procedimiento de reingreso del Registro de Turismo 4. Finalizar trámite en GOB. EC Presencial: 1. Recibir el Oficio de solicitud de reingreso del Registro de Turismo 2. Verificar y procesar la información de ingresos del Registro de Turismo 3. Enviar documentos habilitantes	Lunes a viernes 09:15 a 17:00	Gratis	15 Días Laborables	Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	QUITO OFICINA MATRIZ: Calle: Briceño E1-24 y Guayaquil Línea Telefónica: 023999-333 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Lunes a viernes 09:15 a 17:00 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NORTE: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napo, Orellana y Pichincha SEDE IMBABURA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 14-72 y Avenida Teodoro Gómez de la Torre - TELÉFONO: 062958547 - 062958759 OFICINA TÉCNICA DE CARCHI - DIRECCIÓN: Calle Guayaquil N39-008 y Manabí, Piso 2° - TELÉFONO: 062960046 OFICINA TÉCNICA DE SUCUMBIOS - DIRECCIÓN: C.A.C. Av. Aguayo y Av. Circunvalación DR-18 piso 1 - TELÉFONO: 062993914 OFICINA TÉCNICA DE ESMERALDAS - DIRECCIÓN: Av. El Pacifico-Malecón de Playas Las Palmas - TELÉFONO: 062011446 OFICINA TÉCNICA DE PICHINCHA - DIRECCIÓN: Panamericana Norte Km 0.5 vía al Cajal, Centro Comercial Napolis Shopping - Cayambe - TELÉFONO: 022185249 OFICINA TÉCNICA DE NAPO - DIRECCIÓN: Rocafuerte y Juan Montalvo, Junto al Hotel Boya de la Selva - TELÉFONO: 06288536 OFICINA TÉCNICA DE ORELLANA - DIRECCIÓN: Juan Montalvo 58-10 entre Av. 9 de Octubre y 6 de Diciembre - TELÉFONO: 062881583 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 6 - ASTRO: Morona Santiago, Azuay, Cotacachi, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Pastaza y Tungurahua SEDE CULINCA - DIRECCIÓN: Ave. México entre Ave. De las Américas y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal 6 - TELÉFONO: 072887255 / 072887089 OFICINA TÉCNICA DE MORONA SANTIAGO - DIRECCIÓN: Antonio Samaniego entre Soasti y 24 de Mayo - TELÉFONO: 072701480 - ext. 2735 OFICINA TÉCNICA DE CAJAL - DIRECCIÓN: Av. 16 de Abril y Calle Bahabuyo, Edificio CAC Angaitza - 2do. Piso - TELÉFONO: 072750215 ext. 2795, 2796, 2798 OFICINA TÉCNICA DE LOJA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 191-31 y Quito, esquina. Edificio del INPC - TELÉFONO: 07257264 ext. 2760 - 2770 ext. 2760 - 2770 OFICINA TÉCNICA DE ZAMORA CHINCHPE - DIRECCIÓN: Calle José Luis Tamayo y Diego de Vaca, Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Primer piso - TELÉFONO: 072460466 ext. 2775 - 2778 OFICINA TÉCNICA DE EL ORO - DIRECCIÓN: Machala, Rocafuerte 07-22 entre Junín y Tarqui, Junta Prefectura de El Oro - TELÉFONO: 072968480 OFICINA TÉCNICA DE CHIMBORAZO - DIRECCIÓN: Primera Constituyente y Carabobo esquina Edificio de la Prefectura de Chimborazo - TELÉFONO: 032894682 OFICINA TÉCNICA DE PASTAZA - DIRECCIÓN: Km. 212 de Puyo-Tena, Campus Universidad Estatal Amaluéncia - TELÉFONO: 032894655 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Ambato, Guayaquil 01-18 y Rocafuerte - TELÉFONO: 032821800 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Babahoyo, Calle Thomas Jefferson OFICINA TÉCNICA DE COTACACHI - DIRECCIÓN: Calle Mariposa de Manay y Quito, Edificio CAC El Rosal Latacunga, Planta Baja, Of. 3 - TELÉFONO: 033730594 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 8 - LITORAL: Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas, Los Ríos, Santa Elena y Bolívar SEDE: GUAYAS - DIRECCIÓN: Avenida Francisco de Orellana 1865 y Calle Justo Comagré referencia: Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 8 - TELÉFONO: 042068555, 042068496, 042068522, 042068613, 042068501, 042068622, 042068663 OFICINA TÉCNICA DE MANABÍ - DIRECCIÓN: Avenida de los Nardos s/n y 15 de Abril, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso 3 - TELÉFONO: 053045734 OFICINA TÉCNICA DE SANTA ELENA - DIRECCIÓN: Avenida Carlos Espinoza Larrea y Calle Quinta, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana - TELÉFONO: 043728904 OFICINA TÉCNICA DE LOS RÍOS - DIRECCIÓN: Cba. El Manay, Calle Tumbaco y Malecón referencia Edificio Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES - TELÉFONO: 022789322 OFICINA TÉCNICA DE BOLÍVAR - DIRECCIÓN: García Moreno y Sacre, referencia edificio de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar - TELÉFONO: 03251149 OFICINA TÉCNICA DE SANTO DOMINGO - DIRECCIÓN: Avenida Esmeraldas y Avenida Emilio Lorenzo Sblum, referencia Edificio Santo Domingo Plaza. Tercer piso, oficina 301 - TELÉFONO: 022745737, 022745738 Correo electrónico: Contacto: Dirección de Acreditación y Control. Email: info.minetur@turismo.gob.ec . Teléfono: 593 02 3999 333 ext. 1345/1020	En línea Web / Portal Web / Aplicación web / Presencial.	Si	https://www.gob.ec/frame/1243/webform	https://www.gob.ec/frame/1243/webform	0	0	86%
45	Emisión del Certificado de Registro de Turismo por Rengreso para Transporte Turístico Aéreo Continente Persona Jurídica	Este trámite está orientado a las personas jurídicas que hayan (habilitado) facturado su registro turístico y deseen reintegrar al Catastro Turístico Nacional mediante la obtención del Certificado de Registro de Turismo de acuerdo a los parámetros establecidos en la Ley de Turismo y sus Reglamentos.	En línea a través de la plataforma GOB. EC Para las Actividades de: Transporte Turístico (Marítimo, Turístico Aéreo, Fluvial y Terrestre), Helipódromos y Parques de Atracciones Estables y Centros Turísticos Comunitarios 1. Ir al link de la plataforma GOB. EC: https://www.gob.ec/minetur/frames/emision-certificado-registro-turismo-reingreso-transporte-turistico-aereo-continente-persona-juridica 2. Acceder a la opción "Ir al trámite en línea" que le dirigirá al siguiente link: https://www.gob.ec/frame/1243/webform 3. Completar la información correspondiente a la Actividad Turística 4. Recibir notificación por parte del Ministerio de Turismo como constancia de envío de solicitud. 5. Recibir la notificación por parte del Ministerio de Turismo con la fecha de la inspección. 6. El técnico financiero será el encargado de revisar si cuenta con alguna deuda en relación al pago de la contribución del uno por mil de años anteriores, de no tenerlo continúa con el trámite y si tiene alguna deuda se indicará al usuario el monto del valor adeudado. 7. Recibir Certificado de Registro Actualizado.	Si el trámite lo realiza en línea: - Formulario de solicitud. Si el trámite se lo realiza de manera presencial: - Solicitud de reingreso mediante oficio dirigido al Director Zonal del Ministerio de Turismo que corresponda. El oficio deberá contener los datos de contacto del usuario, datos del establecimiento y su ubicación. - Registro Único de Contribuyentes (RUC) - Recibir notificación por parte del Ministerio de Turismo con la fecha de la inspección. - Recibir Certificado de Registro de Turismo, siempre y cuando el establecimiento haya cumplido con todos los requisitos establecidos en el Reglamento específico para esta actividad turística.	En línea: 1. Recibir notificación del portal GOB. EC, de trámite recibido 2. Revisión de la solicitud 3. Realizar el procedimiento de reingreso del Registro de Turismo 4. Finalizar trámite en GOB. EC Presencial: 1. Recibir el Oficio de solicitud de reingreso del Registro de Turismo 2. Verificar y procesar la información de ingresos del Registro de Turismo 3. Enviar documentos habilitantes	Lunes a viernes 09:15 a 17:00	Gratis	15 Días Laborables	Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	QUITO OFICINA MATRIZ: Calle: Briceño E1-24 y Guayaquil Línea Telefónica: 023999-333 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Lunes a viernes 09:15 a 17:00 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NORTE: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napo, Orellana y Pichincha SEDE IMBABURA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 14-72 y Avenida Teodoro Gómez de la Torre - TELÉFONO: 062958547 - 062958759 OFICINA TÉCNICA DE CARCHI - DIRECCIÓN: Calle Guayaquil N39-008 y Manabí, Piso 2° - TELÉFONO: 062960046 OFICINA TÉCNICA DE SUCUMBIOS - DIRECCIÓN: C.A.C. Av. Aguayo y Av. Circunvalación DR-18 piso 1 - TELÉFONO: 062993914 OFICINA TÉCNICA DE ESMERALDAS - DIRECCIÓN: Av. El Pacifico-Malecón de Playas Las Palmas - TELÉFONO: 062011446 OFICINA TÉCNICA DE PICHINCHA - DIRECCIÓN: Panamericana Norte Km 0.5 vía al Cajal, Centro Comercial Napolis Shopping - Cayambe - TELÉFONO: 022185249 OFICINA TÉCNICA DE NAPO - DIRECCIÓN: Rocafuerte y Juan Montalvo, Junto al Hotel Boya de la Selva - TELÉFONO: 06288536 OFICINA TÉCNICA DE ORELLANA - DIRECCIÓN: Juan Montalvo 58-10 entre Av. 9 de Octubre y 6 de Diciembre - TELÉFONO: 062881583 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 6 - ASTRO: Morona Santiago, Azuay, Cotacachi, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Pastaza y Tungurahua SEDE CULINCA - DIRECCIÓN: Ave. México entre Ave. De las Américas y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal 6 - TELÉFONO: 072887255 / 072887089 OFICINA TÉCNICA DE MORONA SANTIAGO - DIRECCIÓN: Antonio Samaniego entre Soasti y 24 de Mayo - TELÉFONO: 072701480 - ext. 2735 OFICINA TÉCNICA DE CAJAL - DIRECCIÓN: Av. 16 de Abril y Calle Bahabuyo, Edificio CAC Angaitza - 2do. Piso - TELÉFONO: 072750215 ext. 2795, 2796, 2798 OFICINA TÉCNICA DE LOJA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 191-31 y Quito, esquina. Edificio del INPC - TELÉFONO: 07257264 ext. 2760 - 2770 ext. 2760 - 2770 OFICINA TÉCNICA DE ZAMORA CHINCHPE - DIRECCIÓN: Calle José Luis Tamayo y Diego de Vaca, Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Primer piso - TELÉFONO: 072460466 ext. 2775 - 2778 OFICINA TÉCNICA DE EL ORO - DIRECCIÓN: Machala, Rocafuerte 07-22 entre Junín y Tarqui, Junta Prefectura de El Oro - TELÉFONO: 072968480 OFICINA TÉCNICA DE CHIMBORAZO - DIRECCIÓN: Primera Constituyente y Carabobo esquina Edificio de la Prefectura de Chimborazo - TELÉFONO: 032894682 OFICINA TÉCNICA DE PASTAZA - DIRECCIÓN: Km. 212 de Puyo-Tena, Campus Universidad Estatal Amaluéncia - TELÉFONO: 032894655 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Ambato, Guayaquil 01-18 y Rocafuerte - TELÉFONO: 032821800 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Babahoyo, Calle Thomas Jefferson OFICINA TÉCNICA DE COTACACHI - DIRECCIÓN: Calle Mariposa de Manay y Quito, Edificio CAC El Rosal Latacunga, Planta Baja, Of. 3 - TELÉFONO: 033730594 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 8 - LITORAL: Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas, Los Ríos, Santa Elena y Bolívar SEDE: GUAYAS - DIRECCIÓN: Avenida Francisco de Orellana 1865 y Calle Justo Comagré referencia: Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 8 - TELÉFONO: 042068555, 042068496, 042068522, 042068613, 042068501, 042068622, 042068663 OFICINA TÉCNICA DE MANABÍ - DIRECCIÓN: Avenida de los Nardos s/n y 15 de Abril, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso 3 - TELÉFONO: 053045734 OFICINA TÉCNICA DE SANTA ELENA - DIRECCIÓN: Avenida Carlos Espinoza Larrea y Calle Quinta, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana - TELÉFONO: 043728904 OFICINA TÉCNICA DE LOS RÍOS - DIRECCIÓN: Cba. El Manay, Calle Tumbaco y Malecón referencia Edificio Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES - TELÉFONO: 022789322 OFICINA TÉCNICA DE BOLÍVAR - DIRECCIÓN: García Moreno y Sacre, referencia edificio de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar - TELÉFONO: 03251149 OFICINA TÉCNICA DE SANTO DOMINGO - DIRECCIÓN: Avenida Esmeraldas y Avenida Emilio Lorenzo Sblum, referencia Edificio Santo Domingo Plaza. Tercer piso, oficina 301 - TELÉFONO: 022745737, 022745738 Correo electrónico: Contacto: Dirección de Acreditación y Control. Email: info.minetur@turismo.gob.ec . Teléfono: 593 02 3999 333 ext. 1345/1020	En línea Web / Portal Web / Aplicación web / Presencial.	Si	https://www.gob.ec/frame/1243/webform	https://www.gob.ec/frame/1243/webform	0	0	86%

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, etc.)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tiempo de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, auto, página web, correo electrónico, chat en línea, etc.)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (en línea)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
46	Atención a Denuncias, Quejas y Reclamos reportados por las personas usuarias de servicios turísticos sean estos nacionales o extranjeros, quienes pueden presentar su inconformidad o insatisfacción con respecto a los servicios turísticos recibidos por parte de los prestadores o establecimientos del sector turístico.	El trámite está orientado a la atención de denuncias, quejas y reclamos reportados por las personas usuarias de servicios turísticos sean estos nacionales o extranjeros, quienes pueden presentar su inconformidad o insatisfacción con respecto a los servicios turísticos recibidos por parte de los prestadores o establecimientos del sector turístico.	En línea 1. Ir al link de la plataforma GOB.EC: https://www.gob.ec/interior/tramites/denuncias-quejas-reclamos-reportados-turismo-nacionales-extranjeros . 2. Acceder a la opción "Ir al trámite en línea" que le dirigirá al siguiente link: https://www.gob.ec/interior/detalle-webform . 3. Ingresar información solicitada en el formulario digitalizado. 4. Enviar solicitud a través de GOB.EC. 5. Recibir notificación por parte del Ministerio de Turismo como constancia de envío de solicitud. 6. Analizar la información remitida por el usuario, se contacta con el prestador de servicios. 7. Agenda reunión entre las dos partes para llegar a un acuerdo. Presencial 1. Descargar y llenar el formulario de denuncias quejas y reclamos que se encuentra en el campo de Formatos y anexos del siguiente link: https://www.gob.ec/interior/tramites/denuncias-quejas-reclamos-reportados-turismo-nacionales-extranjeros . 2. Acudir al Ministerio de Turismo Maqui, Direcciones Zonales o Oficinas Técnicas más cercanas para presentar la denuncia, queja o reclamo. 3. Analizar la información remitida por el usuario, se contacta con el prestador de servicios. 4. Agenda reunión entre las dos partes para llegar a un acuerdo. Correo electrónico 1. Enviar vía correo electrónico a denuncias@turismo.gob.ec . 2. Analizar la información remitida por el usuario, se contacta con el prestador de servicios. 3. Agenda reunión entre las dos partes para que las partes puedan llegar a un acuerdo.	En línea: Formulario de solicitud si el trámite lo realiza en línea. Presencial: Formulario de atención de denuncia quejas y reclamos que se encuentra en el campo de formatos y anexos del siguiente link: https://www.gob.ec/interior/tramites/denuncias-quejas-reclamos-reportados-turismo-nacionales-extranjeros . 2. Acudir al Ministerio de Turismo Maqui, Direcciones Zonales o Oficinas Técnicas más cercanas para presentar la denuncia, queja o reclamo. 3. Analizar la información remitida por el usuario, se contacta con el prestador de servicios. 4. Agenda reunión entre las dos partes para llegar a un acuerdo.	Lunes a viernes 08:15 a 17:00	Gratuito	30 Horas/Laborables	Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	QUITO OFICINA MATRIZ Calle Briceño E1-24 y Guayaquil Línea Telefónica: 023999-333 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Lunes a viernes 08:15 a 17:00 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NORTE: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napo, Orellana y Pichincha SEDE IMBABURA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 14-72 y Avenida Teodoro Gómez de la Torre - TELÉFONO: 06295847 - 062958759 OFICINA TÉCNICA DE CARCHI - DIRECCIÓN: Calle Guayaquil N89-008 y Marabí, Piso 2° - TELÉFONO: 062960046 OFICINA TÉCNICA DE SUCUMBIOS - DIRECCIÓN: C.A.C. Av. Aguirre y Av. Circunvalación DR 18 piso 1 - TELÉFONO: 062991914 OFICINA TÉCNICA DE ESMERALDAS - DIRECCIÓN: Av. El Puffito - Malecón de Playas Las Palmas - TELÉFONO: 062011446 OFICINA TÉCNICA DE PICHINCHA - DIRECCIÓN: Panamericana Norte Km 0.5 vial al Cajón, Centro Comercial Nipotes Shopping - Cayambe - TELÉFONO: 022185249 OFICINA TÉCNICA DE NAPO - DIRECCIÓN: Rocafuerte y Juan Montalvo, junto al Hotel Ioya de la Selva - TELÉFONO: 062885536 OFICINA TÉCNICA DE ORELLANA - DIRECCIÓN: Juan Montalvo 58, 59 entre Av. 8 de Octubre y 6 de Diciembre - TELÉFONO: 062881583 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 6 - ALISTRO: Morona Santiago, Azuay, Cañar, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Patateza y Tungurahua SEDE CUNCA - DIRECCIÓN: Av. México entre Av. De las Américas y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal 6 - TELÉFONO: 072887255 / 072887089 OFICINA TÉCNICA DE MORONA SANTIAGO - DIRECCIÓN: Antonio Sarango entre Soasti y 24 de Mayo - TELÉFONO: 072701480 - ext. 2735 OFICINA TÉCNICA DE CAÑAR - DIRECCIÓN: Av. 16 de Abril y Calle Babahoyo, Edificio CAC Azuay, 2do. Piso - TELÉFONO: 073706016 ext. 2795, 2796, 2798 OFICINA TÉCNICA DE LOJA - DIRECCIÓN: Calle Suiza 195-31 y Quito, esquina. Edificio del INPC - TELÉFONO: 072572964 ext. 2760 - 277046 - 2760 - 2770 OFICINA TÉCNICA DE ZAMORA CHINCHPE - DIRECCIÓN: Calle José Luis Tamayo y Diego de Vaca, Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Primer piso - TELÉFONO: 072606466 ext. 2775 - 2778 OFICINA TÉCNICA DE EL ORO - DIRECCIÓN: Machala, Rocafuerte y 22 entre Julio y Tumbay, Junta Prefectura de El Oro - TELÉFONO: 072968480 OFICINA TÉCNICA DE CHIMBORAZO - DIRECCIÓN: Primera Constituyente y Carabobo esquina Edificio de la Prefectura de Chimborazo - TELÉFONO: 032946682 OFICINA TÉCNICA DE PATATEZA - DIRECCIÓN: Km. 212 vía Puyo-Tena, Campus Universidad Estatal Amazónica - TELÉFONO: 032894655 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Ambato, Guayaquil 03-18 y Rocafuerte - TELÉFONO: 032821800 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Baños, Calle Thomas Huallata OFICINA TÉCNICA DE COTACACHI - DIRECCIÓN: Calle Manabí de Manabí y Quito, Edificio CAC de Huay Latacunga, Planta Baja, Of. 3 - TELÉFONO: 033730594 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 8 - LITORAL: Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas, Los Ríos, Santa Elena y Bolívar SEDE: GUAYAS - DIRECCIÓN: Avenida Francisco de Orellana 1895 y Calle Justino Comrie referencia, Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 8 - TELÉFONO: 042068465, 042068496, 042068513, 042068613, 042068503, 042068623, 042068663 OFICINA TÉCNICA DE MANABÍ - DIRECCIÓN: Avenida de los Nardos 11 y 15 de Abril, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso 3 - TELÉFONO: 033047171, 033047174 OFICINA TÉCNICA DE SANTA ELENA - DIRECCIÓN: Avenida Carlos Espinosa Larrea y Calle Santa, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana - TELÉFONO: 043728904 OFICINA TÉCNICA DE LOS RÍOS - DIRECCIÓN: CGL B. Mamay, Calle Tawiza y Malecón referencia Edificio Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES - TELÉFONO: 052739322 OFICINA TÉCNICA DE BOLÍVAR - DIRECCIÓN: García Moreno y Sucre, referencia edificio de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar - TELÉFONO: 032512149 OFICINA TÉCNICA DE SANTO DOMINGO - DIRECCIÓN: Avenida Esmeraldas y Avenida Emilio Lorenzo Sfilare, referencia Edificio Santo Domingo Plaza, Tercer piso, oficina 301 - TELÉFONO: 022745727, 022745726 Correo electrónico: Contacto: Dirección de Acreditación y Control. Email: info.mintur@turismo.gob.ec . Teléfono: 593 02 3999 333 ext. 1341/1020	En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web)	Si	Link para el formulario	Link para el servicio por internet	1	13	90%	
47	Emisión del catálogo de productos, inventario de facilidades y atractivos turísticos	Trámite orientado a brindar información respecto al catálogo de productos, inventario de facilidades y atractivos turísticos con el propósito de promocionar al país o incrementar las habilidades competitivas de sus emprendimientos.	En línea. 1. Ir al siguiente link que le dirigirá a la plataforma GOB.EC: https://www.gob.ec/interior/tramites/emision-catalogo-productos-inventario-facilidades-atractivos-turisticos . 2. Acceder a la opción "Ir al trámite en línea" que le dirigirá al siguiente link: https://www.gob.ec/interior/detalle-webform . 3. Ingresar información solicitada en el formulario digitalizado. 4. Enviar solicitud a través de GOB.EC. Presencial 1. Acudir a las oficinas del Ministerio de Turismo a nivel nacional 2. Entregar copia con solicitud Correo electrónico 1. Remite solicitud de información siguiente correo electrónico: fomento@turismo.gob.ec . 2. Recibir información requerida por parte del Ministerio de Turismo	Solicitud del catálogo de productos, inventario de facilidades o atractivos turísticos.	En línea: 1. Recibir notificación del portal GOB.EC, del trámite recibido 2. Elaborar el producto 3. Enviar al usuario y finalizar trámite en GOB.EC Presencial: 1. Recibir al Oficio de solicitud de actualización 2. Verificar y procesar la información Correo electrónico. 1. Recibir solicitud de necesidad 2. Procesar y enviar información solicitada	Lunes a viernes 08:15 a 17:00	Gratuito	32 Horas/Laborables	Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.	Calle Briceño E1-24 y Guayaquil Línea Telefónica: 023999-333 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Correo electrónico: Contacto: Fernanda Benítez Email: fernanda.benitez@turismo.gob.ec Teléfono: 02 3999 333 ext. 1209	Presencial Correo electrónico En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web)	Si	Link para el formulario	Link para el servicio por internet	8	21	82%	
48	Emisión de Certificado de Registro de Turismo por primera vez para Alojamiento Persona Natural o Jurídica	Este trámite está orientado a los establecimientos de alojamiento turístico tales como: resort, refugio, hotel, lodge, hosteria, hacienda turística, casa de huéspedes, hotel, campamento turístico que deseen obtener el Certificado de Registro de Turismo de acuerdo a los parámetros establecidos en la Ley de Turismo y sus reglamentos específicos. Nota: Solo los establecimientos ubicados en el cantón Quito deberán realizar este trámite en Quito Turismo.	En línea a través de STURIN: Para las actividades de: Alojamiento, Alimentos y Bebidas; u Operación e Intermediación: 1. Ingresar a la plataforma STURIN en el siguiente enlace: https://sturin.turismo.gob.ec/login 2. Ingresar correo o contraseña que fueron validados al momento de realizar el trámite anterior. Si no posee cuenta en STURIN, registrar el usuario en plataforma (el sistema le solicitará su correo electrónico, número de cédula, cédulas de RUC, posteriormente recibirá un correo de notificación con la contraseña para que pueda activar su cuenta y seguir con el trámite). 3. Leer y aceptar términos y condiciones. 4. Actualizar los campos de las siguientes secciones de ser necesario: Paso 1: Información de la Persona Natural / Jurídica (guardar y avanzar) Paso 2: Información del Establecimiento Paso 3: Datos Generales del establecimiento (guardar y avanzar) Paso 4: Contribución Unop por MII (guardar y avanzar) Paso 5: Información turística del establecimiento. En esta sección deberá ingresar la información correspondiente a la actividad turística que desea tramitar 5. Enviar y descargar solicitud a Ministerio de Turismo mediante la Plataforma STURIN 6. Entregar comprobante de pago para aquellos establecimientos que tramitaron deudas pendientes con MINTUR. 7. Recibir y descargar del correo electrónico el "Certificado de Registro de Turismo"	Requisitos generales • Registro Único de Contribuyentes - RUC (interpersonal) • Permiso de uso de suelo o su equivalente • Tarifa rack o mostrador Persona Jurídica • Nombramiento del Representante Legal • Escritura de Constitución (interpersonal) Requisitos adicionales para la Promoción de Golpados • Cédula de identidad o ciudadanía y pasaporte de votación o documento habilitante para realizar inversiones dentro del país, de la persona natural o representante legal de la compañía, el Correo de residente permanente en el caso de persona natural o representante legal de la persona jurídica (interpersonal o no presenta el usuario) • Certificado de graduación o contrato de arrendamiento del local de ser el caso, debidamente legalizado ante la autoridad competente; • Ficha o licencia ambiental según corresponda, emitida y aprobada por la Autoridad Ambiental Nacional; • Permiso de construcciones emitido por el Gobierno Autónomo Descentralizado pertinente. *Nota: El sistema interviene automáticamente los requisitos e información elaborada del 58 (Pasejero Único de Contribuyentes - RUC), Superintendencia de Compañías, Registro Civil (Cédulas).	PROCEDIMIENTO: 1. Recibir el trámite (Especialista Zonal, Técnico Zonal o Técnico General) 2. Gestionar el trámite de acuerdo a la actividad y tipo de trámite. 3. Enviar documentos habilitantes	Lunes a viernes 08:15 a 17:00	Gratuito	15 Días Laborables	Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	QUITO OFICINA MATRIZ Calle Briceño E1-24 y Guayaquil Línea Telefónica: 023999-333 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Lunes a viernes 08:15 a 17:00 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NORTE: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napo, Orellana y Pichincha SEDE IMBABURA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 14-72 y Avenida Teodoro Gómez de la Torre - TELÉFONO: 06295847 - 062958759 OFICINA TÉCNICA DE CARCHI - DIRECCIÓN: Calle Guayaquil N89-008 y Marabí, Piso 2° - TELÉFONO: 062960046 OFICINA TÉCNICA DE SUCUMBIOS - DIRECCIÓN: C.A.C. Av. Aguirre y Av. Circunvalación DR 18 piso 1 - TELÉFONO: 062991914 OFICINA TÉCNICA DE ESMERALDAS - DIRECCIÓN: Av. El Puffito - Malecón de Playas Las Palmas - TELÉFONO: 062011446 OFICINA TÉCNICA DE PICHINCHA - DIRECCIÓN: Panamericana Norte Km 0.5 vial al Cajón, Centro Comercial Nipotes Shopping - Cayambe - TELÉFONO: 022185249 OFICINA TÉCNICA DE NAPO - DIRECCIÓN: Rocafuerte y Juan Montalvo, junto al Hotel Ioya de la Selva - TELÉFONO: 062885536 OFICINA TÉCNICA DE ORELLANA - DIRECCIÓN: Juan Montalvo 58, 59 entre Av. 8 de Octubre y 6 de Diciembre - TELÉFONO: 062881583 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 6 - ALISTRO: Morona Santiago, Azuay, Cañar, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Patateza y Tungurahua SEDE CUNCA - DIRECCIÓN: Av. México entre Av. De las Américas y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal 6 - TELÉFONO: 072887255 / 072887089 OFICINA TÉCNICA DE MORONA SANTIAGO - DIRECCIÓN: Antonio Sarango entre Soasti y 24 de Mayo - TELÉFONO: 072701480 - ext. 2735 OFICINA TÉCNICA DE CAÑAR - DIRECCIÓN: Av. 16 de Abril y Calle Babahoyo, Edificio CAC Azuay, 2do. Piso - TELÉFONO: 073706016 ext. 2795, 2796, 2798 OFICINA TÉCNICA DE LOJA - DIRECCIÓN: Calle Suiza 195-31 y Quito, esquina. Edificio del INPC - TELÉFONO: 072572964 ext. 2760 - 277046 - 2760 - 2770 OFICINA TÉCNICA DE ZAMORA CHINCHPE - DIRECCIÓN: Calle José Luis Tamayo y Diego de Vaca, Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Primer piso - TELÉFONO: 072606466 ext. 2775 - 2778 OFICINA TÉCNICA DE EL ORO - DIRECCIÓN: Machala, Rocafuerte y 22 entre Julio y Tumbay, Junta Prefectura de El Oro - TELÉFONO: 072968480 OFICINA TÉCNICA DE CHIMBORAZO - DIRECCIÓN: Primera Constituyente y Carabobo esquina Edificio de la Prefectura de Chimborazo - TELÉFONO: 032946682 OFICINA TÉCNICA DE PATATEZA - DIRECCIÓN: Km. 212 vía Puyo-Tena, Campus Universidad Estatal Amazónica - TELÉFONO: 032894655 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Ambato, Guayaquil 03-18 y Rocafuerte - TELÉFONO: 032821800 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Baños, Calle Thomas Huallata OFICINA TÉCNICA DE COTACACHI - DIRECCIÓN: Calle Manabí de Manabí y Quito, Edificio CAC de Huay Latacunga, Planta Baja, Of. 3 - TELÉFONO: 033730594 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 8 - LITORAL: Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas, Los Ríos, Santa Elena y Bolívar SEDE: GUAYAS - DIRECCIÓN: Avenida Francisco de Orellana 1895 y Calle Justino Comrie referencia, Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 8 - TELÉFONO: 042068465, 042068496, 042068513, 042068613, 042068503, 042068623, 042068663 OFICINA TÉCNICA DE MANABÍ - DIRECCIÓN: Avenida de los Nardos 11 y 15 de Abril, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso 3 - TELÉFONO: 033047171, 033047174 OFICINA TÉCNICA DE SANTA ELENA - DIRECCIÓN: Avenida Carlos Espinosa Larrea y Calle Santa, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana - TELÉFONO: 043728904 OFICINA TÉCNICA DE LOS RÍOS - DIRECCIÓN: CGL B. Mamay, Calle Tawiza y Malecón referencia Edificio Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES - TELÉFONO: 052739322 OFICINA TÉCNICA DE BOLÍVAR - DIRECCIÓN: García Moreno y Sucre, referencia edificio de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar - TELÉFONO: 032512149 OFICINA TÉCNICA DE SANTO DOMINGO - DIRECCIÓN: Avenida Esmeraldas y Avenida Emilio Lorenzo Sfilare, referencia Edificio Santo Domingo Plaza, Tercer piso, oficina 301 - TELÉFONO: 022745727, 022745726 Correo electrónico: Contacto: Dirección de Acreditación y Control. Email: info.mintur@turismo.gob.ec . Teléfono: 593 02 3999 333 ext. 1341/1020	En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web)	Si	Link para el formulario	Link para el servicio por internet	47	361	86%

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, etc.)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (en línea)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
49	Emisión de Certificado de Registro de Turismo por Recatificación para Alojamiento Persona Natural o Jurídica	Este trámite está orientado a los establecimientos de alojamiento turístico tales como: resort, refugio, hotel, lodge, hosteria, hacienda turística, casa de huéspedes, hotel, campamentos turísticos que deseen obtener una clasificación diferente a la otorgada en el Certificado de Registro turístico de acuerdo a los parámetros establecidos en la Ley de Turismo y los Reglamentos	Nota: Establecimientos ubicados en cantón Quito deberán realizar el trámite de registro en Quito Turismo	En línea a través de STURIN: Para las actividades de: Alojamiento, Alimentos y Bebidas; u, Operación e intermediación: Este trámite está orientado a los establecimientos de alojamiento turístico tales como: resort, refugio, hotel, lodge, hosteria, hacienda turística, casa de huéspedes, hotel, campamentos turísticos que deseen obtener una clasificación diferente a la otorgada en el Certificado de Registro turístico de acuerdo a los parámetros establecidos en la Ley de Turismo y los Reglamentos	1. Ingresar a la plataforma STURIN en el siguiente enlace: https://sturin.turismo.gob.ec/login 2. Ingresar correo y contraseña que fueron validados al momento de realizar el trámite anterior. Si no posee cuenta en STURIN, registrar el usuario en plataforma (el sistema le solicitará su correo electrónico, número de cédula, número de RUC, posteriormente recibirá un correo de notificación con la contraseña para que pueda activar su cuenta y seguir con la solicitud). 3. Leer y aceptar términos y condiciones. 4. Actualizar los campos de la persona natural / jurídica (guardar y avanzar) Paso II. Información del Establecimiento Paso 3. Datos Generales del establecimiento (guardar y avanzar) Paso 4. Contribución (solo por MJ (guardar y avanzar) Paso 5. Información turística del establecimiento: En esta sección deberá ingresar la información correspondiente a la actividad turística que desea tramitar 5. Enviar y descargar solicitud a Ministerio de Turismo mediante la Plataforma STURIN 6. Entregar comprobante de pago para aquellos establecimientos que tramitaron dosas pendientes con MINTUR 7. Recibir y descargar del correo electrónico el "Certificado de Registro de Turismo"	PROCEDIMIENTO: 1. Recibir el trámite (Especialista Zonal, Técnico Zonal y/o Técnico Financiero) 2. Gestionar el trámite de acuerdo a la actividad y tipo de trámite 3. Enviar documentos habilitantes	Lunes a viernes 09:15 a 17:00	Gratuito	15 Días Laborales	Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.	QUITO OFICINA MATRIZ: Calle Briceño E.1-24 y Guayaquil Línea Telefónica: 023999.333 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Lunes a viernes 09:15 a 17:00 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NORTE: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napo, Orellana y Pichincha SEDE IMBABURA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 18-72 y Avenida Teodoro Gómez de la Torre - TELÉFONO: 042958547 - 042958759 OFICINA TÉCNICA DE CARCHI - DIRECCIÓN: Calle Guayaquil N39-008 Y Manabí, Piso 2° - TELÉFONO: 042960046 OFICINA TÉCNICA DE SUCUMBIOS - DIRECCIÓN: C.A.C. Av. Aguayo y Av. Circunvalación DR.18 piso 1 - TELÉFONO: 0429991514 OFICINA TÉCNICA DE ESMERALDAS - DIRECCIÓN: Av. El Pacifico- Malecón de Payas Las Palmas - TELÉFONO: 04231446 OFICINA TÉCNICA DE PICHINCHA - DIRECCIÓN: Panamericana Norte km 0.5 vía al Cajal, Centro Comercial Napoles Shopping - Cayambe- TELÉFONO: 022185249 OFICINA TÉCNICA DE NAPO - DIRECCIÓN: Rocafuerte y Juan Montalvo, junto al Hotel Joya de la Selva - TELÉFONO: 042385536 OFICINA TÉCNICA DE ORELLANA - DIRECCIÓN: Juan Montalvo 58-10 entre Av. 9 de Octubre y 6 de Diciembre - TELÉFONO: 042681583 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 6 - AUSTRIO: Morona Santiago, Azuay, Cañar, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Patate y Tungurahua SEDE CUECRA - DIRECCIÓN: Ave. México entre Ave. De las Américas y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal 6 - TELÉFONO: 072887255 / 072887089 OFICINA TÉCNICA DE MORONA SANTIAGO - DIRECCIÓN: Antonio Saramego entre Soasti y 24 de Mayo - TELÉFONO: 072701480 - ext. 2735 OFICINA TÉCNICA DE CAÑAR - DIRECCIÓN: Av. 16 de Abril y Calle Bahueño, Edificio CAC Azuay - 2do. Piso - TELÉFONO: 073706016 ext. 2795, 2796, 2798 OFICINA TÉCNICA DE LOJA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 195-33 y Quito, Equinor, Edificio del INEC - TELÉFONO: 072572944 ext. 2760 - 2770 ext. 2760 - 2770 OFICINA TÉCNICA DE ZAMORA CHINCHPE - DIRECCIÓN: Calle José Luis Tamayo y Diego de Vaca, Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Primer piso - TELÉFONO: 072604646 ext. 2775 - 2778 OFICINA TÉCNICA DE EL ORO - DIRECCIÓN: Machala, Rocafuerte 07-22 entre Junín y Tarqui, Junta Prefectura de El Oro - TELÉFONO: 072968480 OFICINA TÉCNICA DE CHIMBORAZO - DIRECCIÓN: Primera Constituyente y Carabobo esquina Edificio de la Prefectura de Chimborazo - TELÉFONO: 032946682 OFICINA TÉCNICA DE PATATE - DIRECCIÓN: Km. 2.12 Vía Puyo-Tena, Campus Universidad Estatal Azuay - TELÉFONO: 03289455 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Ambato, Guayaquil 01-16 y Rocafuerte - TELÉFONO: 03321800 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Baños, Calle Thomas Huallata OFICINA TÉCNICA DE COTACACHI - DIRECCIÓN: Calle Mariscal de Maraña y Quito, Edificio CAC El Rosal Latacunga, Plaza Baja, Ot. 3 - TELÉFONO: 033730594 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 8 - LITORAL: Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas, Los Ríos, Santa Elena y Bolívar SEDE: GUAYAS - DIRECCIÓN: Avenida Francisco de Orellana 1895 y calle Justo Comagré referencia: Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 8 - TELÉFONO: 042068565, 042068496, 042068562, 042068613, 042068501, 042068622, 042068563 OFICINA TÉCNICA DE MANABÍ - DIRECCIÓN: Avenida de los Nardos y/o 15 de Abril, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso 3 - TELÉFONO: 032437131, 032437334 OFICINA TÉCNICA DE SANTA ELENA - DIRECCIÓN: Avenida Carlos Espinoza Larrea y calle Quinta; referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana - TELÉFONO: 043728904 OFICINA TÉCNICA DE LOS RÍOS - DIRECCIÓN: Cda. El Manay, Cda. Carlos Tenorio y Malecón referencia Edificio Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES - TELÉFONO: 027739322 OFICINA TÉCNICA DE BOLÍVAR - DIRECCIÓN: García Moreno y Sacre, referencia edificio de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar - TELÉFONO: 032551499 OFICINA TÉCNICA DE SANTO DOMINGO - DIRECCIÓN: Avenida Esmeraldas y Avenida Emilio Lorenzo Sifre; referencia Edificio Santo Domingo Plaza. Tercer piso, oficina 301 - TELÉFONO: 022745727, 022745726 Correo electrónico: Contacto: Dirección de Acreditación y Control. Email: info.mintur@turismo.gob.ec . Teléfono: 593 02 3999 333 ext. 1345/1020	En línea (Web / Portal Web / Aplicación web).	Si	Link para el formulario de servicios	Link para el servicio por internet	4	309	86%
50	Emisión de Certificado de Registro de Turismo por Recatificación para Alojamiento Persona Natural o Jurídica	Este trámite está orientado a los establecimientos de alojamiento turístico tales como: resort, refugio, hotel, lodge, hosteria, hacienda turística, casa de huéspedes, hotel, campamentos turísticos que deseen obtener una categoría diferente a la otorgada en el Certificado de Registro turístico de acuerdo a los parámetros establecidos en la Ley de Turismo y los Reglamentos	Nota: Establecimientos ubicados en cantón Quito deberán realizar el trámite de registro en Quito Turismo	En línea a través de STURIN: Para las actividades de: Alojamiento, Alimentos y Bebidas; u, Operación e intermediación: Este trámite está orientado a los establecimientos de alojamiento turístico tales como: resort, refugio, hotel, lodge, hosteria, hacienda turística, casa de huéspedes, hotel, campamentos turísticos que deseen obtener una categoría diferente a la otorgada en el Certificado de Registro turístico de acuerdo a los parámetros establecidos en la Ley de Turismo y los Reglamentos	1. Ingresar a la plataforma STURIN en el siguiente enlace: https://sturin.turismo.gob.ec/login 2. Ingresar correo y contraseña que fueron validados al momento de realizar el trámite anterior. Si no posee cuenta en STURIN, registrar el usuario en plataforma (el sistema le solicitará su correo electrónico, número de cédula, número de RUC, posteriormente recibirá un correo de notificación con la contraseña para que pueda activar su cuenta y seguir con la solicitud). 3. Leer y aceptar términos y condiciones. 4. Actualizar los campos de la persona natural / jurídica (guardar y avanzar) Paso I. Información de la Persona Natural / Jurídica (guardar y avanzar) Paso II. Información del Establecimiento Paso 3. Datos Generales del establecimiento (guardar y avanzar) Paso 4. Contribución (solo por MJ (guardar y avanzar) Paso 5. Información turística del establecimiento: En esta sección deberá ingresar la información correspondiente a la actividad turística que desea tramitar 5. Enviar y descargar solicitud a Ministerio de Turismo mediante la Plataforma STURIN 6. Entregar comprobante de pago para aquellos establecimientos que tramitaron dosas pendientes con MINTUR 7. Recibir y descargar del correo electrónico el "Certificado de Registro de Turismo"	PROCEDIMIENTO: 1. Recibir el trámite (Especialista Zonal, Técnico Zonal y/o Técnico Financiero) 2. Gestionar el trámite de acuerdo a la actividad y tipo de trámite 3. Enviar documentos habilitantes	Lunes a viernes 09:15 a 17:00	Gratuito	15 Días Laborales	Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.	QUITO OFICINA MATRIZ: Calle Briceño E.1-24 y Guayaquil Línea Telefónica: 023999.333 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Lunes a viernes 09:15 a 17:00 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NORTE: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napo, Orellana y Pichincha SEDE IMBABURA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 18-72 y Avenida Teodoro Gómez de la Torre - TELÉFONO: 042958547 - 042958759 OFICINA TÉCNICA DE CARCHI - DIRECCIÓN: Calle Guayaquil N39-008 Y Manabí, Piso 2° - TELÉFONO: 042960046 OFICINA TÉCNICA DE SUCUMBIOS - DIRECCIÓN: C.A.C. Av. Aguayo y Av. Circunvalación DR.18 piso 1 - TELÉFONO: 0429991514 OFICINA TÉCNICA DE ESMERALDAS - DIRECCIÓN: Av. El Pacifico- Malecón de Payas Las Palmas - TELÉFONO: 04231446 OFICINA TÉCNICA DE PICHINCHA - DIRECCIÓN: Panamericana Norte km 0.5 vía al Cajal, Centro Comercial Napoles Shopping - Cayambe- TELÉFONO: 022185249 OFICINA TÉCNICA DE NAPO - DIRECCIÓN: Rocafuerte y Juan Montalvo, junto al Hotel Joya de la Selva - TELÉFONO: 042385536 OFICINA TÉCNICA DE ORELLANA - DIRECCIÓN: Juan Montalvo 58-10 entre Av. 9 de Octubre y 6 de Diciembre - TELÉFONO: 042681583 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 6 - AUSTRIO: Morona Santiago, Azuay, Cañar, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Patate y Tungurahua SEDE CUECRA - DIRECCIÓN: Ave. México entre Ave. De las Américas y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal 6 - TELÉFONO: 072887255 / 072887089 OFICINA TÉCNICA DE MORONA SANTIAGO - DIRECCIÓN: Antonio Saramego entre Soasti y 24 de Mayo - TELÉFONO: 072701480 - ext. 2735 OFICINA TÉCNICA DE CAÑAR - DIRECCIÓN: Av. 16 de Abril y Calle Bahueño, Edificio CAC Azuay - 2do. Piso - TELÉFONO: 073706016 ext. 2795, 2796, 2798 OFICINA TÉCNICA DE LOJA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 195-33 y Quito, Equinor, Edificio del INEC - TELÉFONO: 072572944 ext. 2760 - 2770 ext. 2760 - 2770 OFICINA TÉCNICA DE ZAMORA CHINCHPE - DIRECCIÓN: Calle José Luis Tamayo y Diego de Vaca, Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Primer piso - TELÉFONO: 072604646 ext. 2775 - 2778 OFICINA TÉCNICA DE EL ORO - DIRECCIÓN: Machala, Rocafuerte 07-22 entre Junín y Tarqui, Junta Prefectura de El Oro - TELÉFONO: 072968480 OFICINA TÉCNICA DE CHIMBORAZO - DIRECCIÓN: Primera Constituyente y Carabobo esquina Edificio de la Prefectura de Chimborazo - TELÉFONO: 032946682 OFICINA TÉCNICA DE PATATE - DIRECCIÓN: Km. 2.12 Vía Puyo-Tena, Campus Universidad Estatal Azuay - TELÉFONO: 03289455 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Ambato, Guayaquil 01-16 y Rocafuerte - TELÉFONO: 03321800 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Baños, Calle Thomas Huallata OFICINA TÉCNICA DE COTACACHI - DIRECCIÓN: Calle Mariscal de Maraña y Quito, Edificio CAC El Rosal Latacunga, Plaza Baja, Ot. 3 - TELÉFONO: 033730594 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 8 - LITORAL: Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas, Los Ríos, Santa Elena y Bolívar SEDE: GUAYAS - DIRECCIÓN: Avenida Francisco de Orellana 1895 y calle Justo Comagré referencia: Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 8 - TELÉFONO: 042068565, 042068496, 042068562, 042068613, 042068501, 042068622, 042068563 OFICINA TÉCNICA DE MANABÍ - DIRECCIÓN: Avenida de los Nardos y/o 15 de Abril, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso 3 - TELÉFONO: 032437131, 032437334 OFICINA TÉCNICA DE SANTA ELENA - DIRECCIÓN: Avenida Carlos Espinoza Larrea y calle Quinta; referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana - TELÉFONO: 043728904 OFICINA TÉCNICA DE LOS RÍOS - DIRECCIÓN: Cda. El Manay, Cda. Carlos Tenorio y Malecón referencia Edificio Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES - TELÉFONO: 027739322 OFICINA TÉCNICA DE BOLÍVAR - DIRECCIÓN: García Moreno y Sacre, referencia edificio de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar - TELÉFONO: 032551499 OFICINA TÉCNICA DE SANTO DOMINGO - DIRECCIÓN: Avenida Esmeraldas y Avenida Emilio Lorenzo Sifre; referencia Edificio Santo Domingo Plaza. Tercer piso, oficina 301 - TELÉFONO: 022745727, 022745726 Correo electrónico: Contacto: Dirección de Acreditación y Control. Email: info.mintur@turismo.gob.ec . Teléfono: 593 02 3999 333 ext. 1345/1020	En línea (Web / Portal Web / Aplicación web).	Si	Link para el formulario de servicios	Link para el servicio por internet	1	307	86%

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio)	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipo de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, redes sociales)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (en línea)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulado	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
S1	Emisión del Certificado de Registro de Turismo por Alojamiento	Este trámite está orientado a los establecimientos de alojamiento turístico tales como: resort, refugio, hotel, bodega, hostería, hacienda turística, casa de huéspedes, hotel, campamentos turísticos que deseen obtener el Certificado de Registro Turístico por alojamiento cumpliendo los requisitos establecidos para el efecto. Nota: Establecimientos ubicados en el cantón Quito deberán realizar el trámite en Quito Turismo.	En línea a través de STURIN. Para las actividades de: Alojamiento, Alimentos y Bebidas; u, Operación e intermediación: 1. Ingresar a la plataforma STURIN en el siguiente enlace: https://sturin.turismo.gob.ec/legin 2. Ingresar correo y contraseña que fueron validados al momento de realizar el trámite anterior. Si no posee cuenta en STURIN, registrar el usuario en plataforma (el sistema le solicitará su correo electrónico, número de cédula, número de RUC, posteriormente recibirá un correo de notificación con la contraseña para que pueda activar su cuenta y seguir con la solicitud). 3. Leer y aceptar términos y condiciones. 4. Actualizar los campos de los siguientes secciones de ser necesario: Paso 1. Información de la Persona Natural / Jurídica (guardar y avanzar) Paso 3. Información del Establecimiento. Paso 3. Datos Generales del establecimiento (guardar y avanzar) Paso 3. Contribución (uno porrell (guardar y avanzar) Paso 3. Información turística del establecimiento: En esta sección deberá ingresar la información correspondiente a la actividad turística que desea tramitar 5. Enviar y descargar solicitud al Ministerio de Turismo mediante la Plataforma STURIN 6. Entregar comprobante de pago (para aquellos establecimientos que tramitaron deudas pendientes con INTUTUR) 7. Recibir y descargar del correo electrónico el "Certificado de Registro de Turismo"	En línea: A través del sistema STURIN los requisitos solicitados son: Requisitos generales: • Registro Único de Contribuyentes - RUC (Interoperador). • Permiso de uso de suelo o su equivalente. • Tarifa rack o motorizador. Persona Jurídica: • Notarimiento del Representante Legal. • Escritura de Constitución (Interoperador). Requisitos adicionales para la Provincia de Galápagos: • Cédula de identidad o ciudadanía y pasaporte de validación o documento habilitante para realizar inversiones dentro del país, de la persona natural o representante legal de la compañía o/ Carriel de residente permanente en caso de persona natural o representante legal de la persona jurídica (Interoperador no presenta el usuario) • Certificado de gradaciones o contrato de arrendamiento del local de ser el caso, debidamente legalizado ante la autoridad competente. • Ficha o licencia ambiental según corresponda, emitida y aprobada por la Autoridad Ambiental Nacional; • Permiso de construcciones emitido por el Gobierno Autónomo Descentralizado portuario.	PROCEDIMIENTO: 1. Recibir el trámite (Especialista Zonal, Técnico Zonal y/o Técnico Financiero) 2. Gestionar el trámite de acuerdo a la actividad y tipo de trámite 3. Enviar documentos habilitantes	Lunes a viernes 09:15 a 17:00	Gratuito	15 Días Laborales	Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural Ecuadoriana, Persona Natural Extranjera.	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	QUITO OFICINA MATRIZ Calle Brindis E.1 24 y Guayaquil Línea Telefónica: 02 3999 333 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Lunes a viernes 09:15 a 17:00 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NORTE: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napo, Orellana y Pichincha SEDE IMBABURA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 14-79 y Avenida Tiedromo Gómez de la Torre - TELÉFONO: 06295847 / 06295879 OFICINA TÉCNICA DE CARCHI - DIRECCIÓN: Calle Guayaquil N39-008 y Manabí, Piso 2° - TELÉFONO: 04260046 OFICINA TÉCNICA DE SUCUMBIOS - DIRECCIÓN: C.A.C. Av. Aguapuri y Av. Circunvalación OR 18 piso 1 - TELÉFONO: 06299314 OFICINA TÉCNICA DE ESMERALDA - DIRECCIÓN: Av. El Pucillo- Mañabita de Pajón Las Palmas - TELÉFONO: 06201446 OFICINA TÉCNICA DE PICHINCHA - DIRECCIÓN: Panamericana Norte km 0.5 vía al Cajal, Centro Comercial Nájoles Shopping - Cayambe. TELÉFONO: 022185249 OFICINA TÉCNICA DE NAPO - DIRECCIÓN: Rocafuerte y Juan Montalvo, junto al Hotel Joya de la Selva - TELÉFONO: 06288536 OFICINA TÉCNICA DE ORELLANA - DIRECCIÓN: Juan Montalvo 58-10 entre Av. 7 de Octubre y 6 de Diciembre - TELÉFONO: 042881583 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 6 - AUSTRIO: Morona Santiago, Azuay, Cañar, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Patateza y Tungurahua SEDE CUENCA - DIRECCIÓN: Av. México entre Av. De las Américas y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal 6 - TELÉFONO: 07288755 / 07288709 OFICINA TÉCNICA DE MORONA SANTIAGO - DIRECCIÓN: Antonio Sarameño entre Soledad y 24 de Mayo - TELÉFONO: 072701480 ext. 2735 OFICINA TÉCNICA DE CAÑAR - DIRECCIÓN: Av. 16 de Abril y Calle Bahayagu, Edificio CAC Anguay - 2do. Piso - TELÉFONO: 073760616 ext. 2795, 2796, 2798 OFICINA TÉCNICA DE LOJA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 191-33 y Quinta, esquina, Edificio del INEC - TELÉFONO: 073737044 ext. 2760 - 27706 - 2760 - 2770 OFICINA TÉCNICA DE ZAMORA CHINCHPE - DIRECCIÓN: Calle José Luis Tamayo y Diego de Vaca, Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Primer piso - TELÉFONO: 07296466 ext. 2775 - 2778 OFICINA TÉCNICA DE EL ORO - DIRECCIÓN: Machala, Rocafuerte 07-22 entre Junín y Tarqui, Junto Prefectura de El Oro - TELÉFONO: 072968480 OFICINA TÉCNICA DE CHIMBORAZO - DIRECCIÓN: Primera Constituyente y Carabobo esquina Edificio de la Prefectura de Chimborazo - TELÉFONO: 032946682 OFICINA TÉCNICA DE PATATEZA - DIRECCIÓN: Av. 2122 vía Puyo-Tena, Campus Universidad Estatal Avaroa - TELÉFONO: 03294955 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Ambato, Guayaquil 01-18 y Rocafuerte - TELÉFONO: 032821800 OFICINA TÉCNICA DE COTACACHI - DIRECCIÓN: Baños, Calle Thomas Hallstatt OFICINA TÉCNICA DE COTACACHI - DIRECCIÓN: Calle Manabita de Manabita y Quito, Edificio CAC Rocafuerte, Plaza Baja, Or. 3 - TELÉFONO: 033730594 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 8 - LITORAL: Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas, Los Ríos, Santa Elena y Bolívar SEDE: GUAYAS - DIRECCIÓN: Avenida Francisco de Orellana 1805 y Calle Justino Compañi referencia: Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 8 - TELÉFONO: 042068496, 042068496, 042068496, 042068496, 042068496, 042068496 OFICINA TÉCNICA DE MANABÍ - DIRECCIÓN: Avenida de los Nardos s/n y 15 de Abril, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso 3 - TELÉFONO: 03248171, 032481734 OFICINA TÉCNICA DE SANTA ELENA - DIRECCIÓN: Avenida Carlos Espinoza Larrea y calle Quinta, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana - TELÉFONO: 043728904 OFICINA TÉCNICA DE LOS RÍOS - DIRECCIÓN: Cba. El Mamay, Carlos Tenza y Macdon referencia Edificio Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES - TELÉFONO: 052739322 OFICINA TÉCNICA DE BOLÍVAR - DIRECCIÓN: García Moreno y Sucre, referencia edificio de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar - TELÉFONO: 032551249 OFICINA TÉCNICA DE SANTO DOMINGO - DIRECCIÓN: Avenida Esmeraldas y Avenida Emilio Lorenzo Sthale, referencia Edificio Santo Domingo Plaza, Tercer piso, oficina 301 - TELÉFONO: 022745727, 022745726 Correo electrónico: Contacto: Dirección de Acreditación y Control. Email: info.mintur@turismo.gob.ec . Teléfono: 593 02 3999 339 ext. 1345/1320	En línea (Site / Portal Web / Aplicación web).	Si	Link para el formulario de solicitud	Link para el servicio por internet	4	310	86%
S2	Emisión de Certificado de Registro de Turismo por Operación e Intermediación	Este trámite está orientado a los establecimientos de operación e intermediación que deseen obtener el Certificado de Registro de Turismo de acuerdo a los parámetros establecidos en la Ley de Turismo y los reglamentos específicos. Nota: Establecimientos ubicados en el cantón Quito deberán realizar el trámite de registro en Quito Turismo.	En línea: 1. Ingresar a STURIN el CORREO y contraseña que fueron validados al momento de realizar el registro. Si no posee cuenta en STURIN, registrar el usuario en plataforma (el sistema le solicitará su correo electrónico, su número de cédula, su número de RUC, posteriormente recibirá un correo de notificación con la contraseña para que pueda activar su cuenta y seguir con la solicitud). 2. Leer y aceptar términos y condiciones. 3. Completar 3 pasos que se presenta el sistema: Paso 1. Información de la Persona Jurídica. Paso 2. Información del Establecimiento. Paso 3. Información del registro, recategorización, reingreso y/o actualización (En esta sección debe escoger la actividad turística de alojamiento y la respectiva clasificación y categoría). 4. Usar requisitos de acuerdo a la clasificación y categoría seleccionadas. 5. Enviar solicitud al Ministerio de Turismo mediante la Plataforma STURIN. 6. Recibir notificación por parte del Ministerio de Turismo con la fecha de la inspección. 7. Recibir Certificado de Registro de Turismo, siempre y cuando el establecimiento haya cumplido con todos los requisitos establecidos en el Reglamento específico para esta actividad turística.	En línea: A través del sistema STURIN estos requisitos son entregados automáticamente e solicitados en línea: Requisitos Generales: • Registro Único de Contribuyentes - RUC (Interoperador). • Escritura de Constitución (Interoperador). • Notarimiento del Representante Legal. • Permiso de uso de suelo o su equivalente. Persona Jurídica - Privada: Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	PROCEDIMIENTO: 1. Recibir el trámite (Especialista Zonal, Técnico Zonal y/o Técnico Financiero) 2. Gestionar el trámite de acuerdo a la actividad y tipo de trámite 3. Enviar documentos habilitantes	Lunes a viernes 09:15 a 17:00	Gratuito	15 Días Laborales	Persona Jurídica - Privada.	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	QUITO OFICINA MATRIZ Calle Brindis E.1 24 y Guayaquil Línea Telefónica: 02 3999 333 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Lunes a viernes 09:15 a 17:00 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NORTE: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napo, Orellana y Pichincha SEDE IMBABURA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 14-79 y Avenida Tiedromo Gómez de la Torre - TELÉFONO: 06295847 / 06295879 OFICINA TÉCNICA DE CARCHI - DIRECCIÓN: Calle Guayaquil N39-008 y Manabí, Piso 2° - TELÉFONO: 04260046 OFICINA TÉCNICA DE SUCUMBIOS - DIRECCIÓN: C.A.C. Av. Aguapuri y Av. Circunvalación OR 18 piso 1 - TELÉFONO: 06299314 OFICINA TÉCNICA DE ESMERALDA - DIRECCIÓN: Av. El Pucillo- Mañabita de Pajón Las Palmas - TELÉFONO: 06201446 OFICINA TÉCNICA DE PICHINCHA - DIRECCIÓN: Panamericana Norte km 0.5 vía al Cajal, Centro Comercial Nájoles Shopping - Cayambe. TELÉFONO: 022185249 OFICINA TÉCNICA DE NAPO - DIRECCIÓN: Rocafuerte y Juan Montalvo, junto al Hotel Joya de la Selva - TELÉFONO: 06288536 OFICINA TÉCNICA DE ORELLANA - DIRECCIÓN: Juan Montalvo 58-10 entre Av. 7 de Octubre y 6 de Diciembre - TELÉFONO: 042881583 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 6 - AUSTRIO: Morona Santiago, Azuay, Cañar, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Patateza y Tungurahua SEDE CUENCA - DIRECCIÓN: Av. México entre Av. De las Américas y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal 6 - TELÉFONO: 07288755 / 07288709 OFICINA TÉCNICA DE MORONA SANTIAGO - DIRECCIÓN: Antonio Sarameño entre Soledad y 24 de Mayo - TELÉFONO: 072701480 ext. 2735 OFICINA TÉCNICA DE CAÑAR - DIRECCIÓN: Av. 16 de Abril y Calle Bahayagu, Edificio CAC Anguay - 2do. Piso - TELÉFONO: 073760616 ext. 2795, 2796, 2798 OFICINA TÉCNICA DE LOJA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 191-33 y Quinta, esquina, Edificio del INEC - TELÉFONO: 073737044 ext. 2760 - 27706 - 2760 - 2770 OFICINA TÉCNICA DE ZAMORA CHINCHPE - DIRECCIÓN: Calle José Luis Tamayo y Diego de Vaca, Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Primer piso - TELÉFONO: 07296466 ext. 2775 - 2778 OFICINA TÉCNICA DE EL ORO - DIRECCIÓN: Machala, Rocafuerte 07-22 entre Junín y Tarqui, Junto Prefectura de El Oro - TELÉFONO: 072968480 OFICINA TÉCNICA DE CHIMBORAZO - DIRECCIÓN: Primera Constituyente y Carabobo esquina Edificio de la Prefectura de Chimborazo - TELÉFONO: 032946682 OFICINA TÉCNICA DE PATATEZA - DIRECCIÓN: Av. 2122 vía Puyo-Tena, Campus Universidad Estatal Avaroa - TELÉFONO: 03294955 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Ambato, Guayaquil 01-18 y Rocafuerte - TELÉFONO: 032821800 OFICINA TÉCNICA DE COTACACHI - DIRECCIÓN: Baños, Calle Thomas Hallstatt OFICINA TÉCNICA DE COTACACHI - DIRECCIÓN: Calle Manabita de Manabita y Quito, Edificio CAC Rocafuerte, Plaza Baja, Or. 3 - TELÉFONO: 033730594 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 8 - LITORAL: Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas, Los Ríos, Santa Elena y Bolívar SEDE: GUAYAS - DIRECCIÓN: Avenida Francisco de Orellana 1805 y Calle Justino Compañi referencia: Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 8 - TELÉFONO: 042068496, 042068496, 042068496, 042068496, 042068496, 042068496 OFICINA TÉCNICA DE MANABÍ - DIRECCIÓN: Avenida de los Nardos s/n y 15 de Abril, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso 3 - TELÉFONO: 03248171, 032481734 OFICINA TÉCNICA DE SANTA ELENA - DIRECCIÓN: Avenida Carlos Espinoza Larrea y calle Quinta, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana - TELÉFONO: 043728904 OFICINA TÉCNICA DE LOS RÍOS - DIRECCIÓN: Cba. El Mamay, Carlos Tenza y Macdon referencia Edificio Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES - TELÉFONO: 052739322 OFICINA TÉCNICA DE BOLÍVAR - DIRECCIÓN: García Moreno y Sucre, referencia edificio de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar - TELÉFONO: 032551249 OFICINA TÉCNICA DE SANTO DOMINGO - DIRECCIÓN: Avenida Esmeraldas y Avenida Emilio Lorenzo Sthale, referencia Edificio Santo Domingo Plaza, Tercer piso, oficina 301 - TELÉFONO: 022745727, 022745726 Correo electrónico: Contacto: Dirección de Acreditación y Control. Email: info.mintur@turismo.gob.ec . Teléfono: 593 02 3999 339 ext. 1345/1320	En línea (Site / Portal Web / Aplicación web).	Si	Link para el formulario de solicitud	Link para el servicio por internet	23	253	86%

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contacto casillero)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (en línea)	Número de ciudadanos que accedieron al servicio en el último período (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
51	Emisión de Certificado de Registro de Turismo por Operación e Intermediación Persona Jurídica	Este trámite está orientado a los establecimientos de operación e intermediación que deseen obtener una clasificación diferente a la integrada en el Certificado de Registro turístico de acuerdo a los parámetros establecidos en la Ley de Turismo y los Reglamentos. Nota: Establecimientos ubicados en Quito. Quito deberá realizar el trámite de registro en Quito Turismo.	En línea a través de STURIN. Para las actividades de: Alojamiento, Alimentos y Bebidas, u Operación e Intermediación: 1. Ingresar a la plataforma STURIN en el siguiente enlace: https://sturin.turismo.gob.ec/login 2. Ingresar correo y contraseña que fueron validados al momento de realizar el trámite anterior. Si no posee cuenta en STURIN, registrar el usuario en plataforma (el sistema le solicitará su correo electrónico, número de cédula, número de RUC, posteriormente recibirá un correo de notificación con la contraseña para que pueda activar su cuenta y seguir con la solicitud). 3. Leer y aceptar términos y condiciones. 4. Actualizar los campos de las siguientes secciones de ser necesario: Paso 1. Información de la Persona Natural / Jurídica (guardar y avanzar) Paso 2. Datos Generales del establecimiento (guardar y avanzar) Paso 3. Información turística del establecimiento: En esta sección deberá ingresar la información correspondiente a la actividad turística que desea tramitar. 5. Enviar y descargar solicitud a Ministerio de Turismo mediante la Plataforma STURIN. 6. Entregar comprobante de pago para aquellos establecimientos que tramitaran deudas pendientes con MINTUR. 7. Recibir y descargar del correo electrónico el "Certificado de Registro de Turismo"	En línea: A través del sistema STURIN estos requisitos son intermedados automáticamente e solicitados en línea: • Registro Único de Contribuyentes - RUC (interpersonal). • Escritura de Constitución (interpersonal). • Nomenclamiento del Representante Legal. • Permiso de uso del suelo o su equivalente.	PROCEDIMIENTO: 1. Recibir el trámite (Especialista Zonal, Técnico Zonal y/o Técnico Financiero) 2. Gestionar el trámite de acuerdo a la actividad y tipo de trámite 3. Enviar documentos habilitantes	Lunes a viernes 09:15 a 17:00	Gratuito	15 Días Laborables	Persona Jurídica - Privada	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	QUITO OFICINA MATRIZ: Calle: Briceño E.1-24 y Guayaquil Línea Telefónica: 023999131 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Lunes a viernes 09:15 a 17:00 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NORTE: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napo, Orellana y Pichincha SEDE: IMBABURA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 14-72 y Avenida Teodoro Gómez de la Torre - TELÉFONO: 062958547 - 062958759 OFICINA TÉCNICA DE CARCHI - DIRECCIÓN: Calle Guayaquil N89-008 y Manabí, Piso 2° - TELÉFONO: 062906004 OFICINA TÉCNICA DE SUCUMBIOS - DIRECCIÓN: C.A.C. Av. Aguaycay y Av. Circunvalación Of.18 piso 1 - TELÉFONO: 062991914 OFICINA TÉCNICA DE ESMERALDAS - DIRECCIÓN: Av. El Pacifico-Malecón de Playas Las Palmas - TELÉFONO: 062011446 OFICINA TÉCNICA DE PICHINCHA - DIRECCIÓN: Pasanaranza Norte Km 0.5 Vía a Cajas, Centro Comercial Napolis Shopping - Cayambe - TELÉFONO: 02185249 OFICINA TÉCNICA DE NAPO - DIRECCIÓN: Rocafuerte y Juan Montalvo, junto al Hotel Joya de la Selva - TELÉFONO: 06288636 OFICINA TÉCNICA DE ORELLANA - DIRECCIÓN: Juan Montalvo 58-10 entre Av. 9 de Octubre y 6 de Diciembre - TELÉFONO: 062851583 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 6 - AUSTRO: Morona Santiago, Azuay, Cacha, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Pastaza y Tungurahua SEDE: CUNCA - DIRECCIÓN: Av. México entre Ave. De las Américas y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal 6 - TELÉFONO: 07287255 / 072887089 OFICINA TÉCNICA DE MORONA SANTIAGO - DIRECCIÓN: Antonio Sarango entre Soasti y 24 de Mayo - TELÉFONO: 072701480 - ext. 2735 OFICINA TÉCNICA DE CACHA - DIRECCIÓN: Av. 16 de Abril y Calle Babahoyo, Edificio CAC Augustin, 2do. Piso - TELÉFONO: 073706016 ext. 2795, 2796, 2798 OFICINA TÉCNICA DE LOJA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 191-31 y Quito, esquina. Edificio del INPC - TELÉFONO: 072572964 ext. 2760 - 277046. 2760 - 2770 OFICINA TÉCNICA DE ZAMORA CHINCHIFE - DIRECCIÓN: Calle José Luis Tamayo y Diego de Vaca, Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Primer piso - TELÉFONO: 072760466 ext. 2775 - 2778 OFICINA TÉCNICA DE EL ORO - DIRECCIÓN: Machala, Rocafuerte 07-22 entre Junín y Tumbi, Junta Prefectura de El Oro - TELÉFONO: 072968480 OFICINA TÉCNICA DE CHIMBORAZO - DIRECCIÓN: Primera Constituyente y Carabobo esquina Edificio de la Prefectura de Chimborazo - TELÉFONO: 032946682 OFICINA TÉCNICA DE PASTAZA - DIRECCIÓN: Km. 21/2 Vía Puyo-Tena, Campus Universidad Estatal Amazónica - TELÉFONO: 032894655 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Ambato, Guayaquil 01-18 y Rocafuerte - TELÉFONO: 032821800 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Baños, Calle Thomas Haffmans OFICINA TÉCNICA DE COTACACHI - DIRECCIÓN: Calle Marquía de Manaya y Quito, Edificio CAC El Rosal Latacunga, Planta baja, Of. 3 - TELÉFONO: 033730594 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 8 - LITORAL: Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas, Los Ríos, Santa Elena y Bolívar SEDE: GUAYAS - DIRECCIÓN: Avenida Francisco de Orellana 1855 y Calle Justino Comajo referencia; Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 8 - TELÉFONO: 04206855, 042068496, 04206852, 04206863, 04206853, 04206822, 04206853 OFICINA TÉCNICA DE MANABÍ - DIRECCIÓN: Avenida de los Nardos s/n y 15 de Abril, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso 3 - TELÉFONO: 053043711, 053043734 OFICINA TÉCNICA DE SANTA ELENA - DIRECCIÓN: Avenida Carlos Espinosa Larrea y Calle Quito, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana - TELÉFONO: 043738904 OFICINA TÉCNICA DE LOS RÍOS - DIRECCIÓN: Cda. El Manay, Calles Tawiza y Malecón referencia Edificio Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES - TELÉFONO: 052739322 OFICINA TÉCNICA DE BOLÍVAR - DIRECCIÓN: García Moreno y Sucre, referencia edificio de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar - TELÉFONO: 03251249 OFICINA TÉCNICA DE SANTO DOMINGO - DIRECCIÓN: Avenida Esmeraldas y Avenida Emilio Lennox Sñiel, referencia Edificio Santo Domingo Plaza, Tercer piso, oficina 301 - TELÉFONO: 02245727, 022476708 Correo electrónico: Contacto: Dirección de Acreditación y Control. Email: info.mintur@turismo.gob.ec . Teléfono: 593 02 3999 333 ext. 1345/1020	En línea (Blti / Portal Web / Aplicación web)	Si	Link para el Formulario	Link para el servicio por internet	3	244	86%
52	Emisión del Certificado de Registro de Turismo por Registro de Turismo e Intermediación Persona Jurídica	Este trámite está orientado a los establecimientos turísticos que hayan iniciado su registro turístico y deseen reingresar al Catálogo Turístico Nacional mediante la obtención del Certificado de Registro de Turismo de acuerdo a los parámetros establecidos en la Ley de Turismo y los Reglamentos. Nota: Establecimientos ubicados en Quito. Quito deberá realizar el trámite en Quito Turismo.	En línea a través de STURIN. Para las actividades de: Alojamiento, Alimentos y Bebidas, u Operación e Intermediación: 1. Ingresar a la plataforma STURIN en el siguiente enlace: https://sturin.turismo.gob.ec/login 2. Ingresar correo y contraseña que fueron validados al momento de realizar el trámite anterior. Si no posee cuenta en STURIN, registrar el usuario en plataforma (el sistema le solicitará su correo electrónico, número de cédula, número de RUC, posteriormente recibirá un correo de notificación con la contraseña para que pueda activar su cuenta y seguir con la solicitud). 3. Leer y aceptar términos y condiciones. 4. Actualizar los campos de las siguientes secciones de ser necesario: Paso 1. Información de la Persona Natural / Jurídica (guardar y avanzar) Paso 2. Datos Generales del establecimiento (guardar y avanzar) Paso 3. Información turística del establecimiento: En esta sección deberá ingresar la información correspondiente a la actividad turística que desea tramitar. 5. Enviar y descargar solicitud a Ministerio de Turismo mediante la Plataforma STURIN. 6. Entregar comprobante de pago para aquellos establecimientos que tramitaran deudas pendientes con MINTUR. 7. Recibir y descargar del correo electrónico el "Certificado de Registro de Turismo"	En línea: A través del sistema STURIN los requisitos solicitados son: Requisitos Obligatorios: A través del sistema STURIN estos requisitos son intermedados automáticamente e solicitados en línea: • Nomenclamiento del Representante Legal. • Escritura de Constitución (interpersonal). • Registro Único de Contribuyentes - RUC (interpersonal). • Permiso de uso del suelo o su equivalente. Requisitos adicionales para la Provincia de Galápagos: • Cédula de identidad o ciudadanía y pasaporta o declaración o documento habilitante para realizar inversiones dentro del país, de la persona natural o representante legal de la persona jurídica (Interpersonal no presenta el usuario) • Certificado de graduación o contrato de arrendamiento del local de ser el caso, debidamente legalizado ante la autoridad competente. • Ficha o licencia ambiental según corresponda, emitida y aprobada por la Autoridad Ambiental Nacional. • Permiso de construcciones emitido por el Gobierno Autónomo Descentralizado pertinente.	PROCEDIMIENTO: 1. Recibir el trámite (Especialista Zonal, Técnico Zonal y/o Técnico Financiero) 2. Gestionar el trámite de acuerdo a la actividad y tipo de trámite 3. Enviar documentos habilitantes	Lunes a viernes 09:15 a 17:00	Gratuito	15 Días Laborables	Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	QUITO OFICINA MATRIZ: Calle: Briceño E.1-24 y Guayaquil Línea Telefónica: 023999131 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Lunes a viernes 09:15 a 17:00 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NORTE: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napo, Orellana y Pichincha SEDE: IMBABURA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 14-72 y Avenida Teodoro Gómez de la Torre - TELÉFONO: 062958547 - 062958759 OFICINA TÉCNICA DE CARCHI - DIRECCIÓN: Calle Guayaquil N89-008 y Manabí, Piso 2° - TELÉFONO: 062906004 OFICINA TÉCNICA DE SUCUMBIOS - DIRECCIÓN: C.A.C. Av. Aguaycay y Av. Circunvalación Of.18 piso 1 - TELÉFONO: 062991914 OFICINA TÉCNICA DE ESMERALDAS - DIRECCIÓN: Av. El Pacifico-Malecón de Playas Las Palmas - TELÉFONO: 062011446 OFICINA TÉCNICA DE PICHINCHA - DIRECCIÓN: Pasanaranza Norte Km 0.5 Vía a Cajas, Centro Comercial Napolis Shopping - Cayambe - TELÉFONO: 02185249 OFICINA TÉCNICA DE NAPO - DIRECCIÓN: Rocafuerte y Juan Montalvo, junto al Hotel Joya de la Selva - TELÉFONO: 06288636 OFICINA TÉCNICA DE ORELLANA - DIRECCIÓN: Juan Montalvo 58-10 entre Av. 9 de Octubre y 6 de Diciembre - TELÉFONO: 062851583 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 6 - AUSTRO: Morona Santiago, Azuay, Cacha, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Pastaza y Tungurahua SEDE: CUNCA - DIRECCIÓN: Av. México entre Ave. De las Américas y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal 6 - TELÉFONO: 07287255 / 072887089 OFICINA TÉCNICA DE MORONA SANTIAGO - DIRECCIÓN: Antonio Sarango entre Soasti y 24 de Mayo - TELÉFONO: 072701480 - ext. 2735 OFICINA TÉCNICA DE CACHA - DIRECCIÓN: Av. 16 de Abril y Calle Babahoyo, Edificio CAC Augustin, 2do. Piso - TELÉFONO: 073706016 ext. 2795, 2796, 2798 OFICINA TÉCNICA DE LOJA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 191-31 y Quito, esquina. Edificio del INPC - TELÉFONO: 072572964 ext. 2760 - 277046. 2760 - 2770 OFICINA TÉCNICA DE ZAMORA CHINCHIFE - DIRECCIÓN: Calle José Luis Tamayo y Diego de Vaca, Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Primer piso - TELÉFONO: 072760466 ext. 2775 - 2778 OFICINA TÉCNICA DE EL ORO - DIRECCIÓN: Machala, Rocafuerte 07-22 entre Junín y Tumbi, Junta Prefectura de El Oro - TELÉFONO: 072968480 OFICINA TÉCNICA DE CHIMBORAZO - DIRECCIÓN: Primera Constituyente y Carabobo esquina Edificio de la Prefectura de Chimborazo - TELÉFONO: 032946682 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Ambato, Guayaquil 01-18 y Rocafuerte - TELÉFONO: 032821800 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Baños, Calle Thomas Haffmans OFICINA TÉCNICA DE COTACACHI - DIRECCIÓN: Calle Marquía de Manaya y Quito, Edificio CAC El Rosal Latacunga, Planta baja, Of. 3 - TELÉFONO: 033730594 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 8 - LITORAL: Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas, Los Ríos, Santa Elena y Bolívar SEDE: GUAYAS - DIRECCIÓN: Avenida Francisco de Orellana 1855 y Calle Justino Comajo referencia; Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 8 - TELÉFONO: 04206855, 042068496, 04206852, 04206863, 04206853 OFICINA TÉCNICA DE MANABÍ - DIRECCIÓN: Avenida de los Nardos s/n y 15 de Abril, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso 3 - TELÉFONO: 053043711, 053043734 OFICINA TÉCNICA DE SANTA ELENA - DIRECCIÓN: Avenida Carlos Espinosa Larrea y Calle Quito, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana - TELÉFONO: 043738904 OFICINA TÉCNICA DE LOS RÍOS - DIRECCIÓN: Cda. El Manay, Calles Tawiza y Malecón referencia Edificio Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES - TELÉFONO: 052739322 OFICINA TÉCNICA DE BOLÍVAR - DIRECCIÓN: García Moreno y Sucre, referencia edificio de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar - TELÉFONO: 03251249 OFICINA TÉCNICA DE SANTO DOMINGO - DIRECCIÓN: Avenida Esmeraldas y Avenida Emilio Lennox Sñiel, referencia Edificio Santo Domingo Plaza, Tercer piso, oficina 301 - TELÉFONO: 02245727, 022476708 Correo electrónico: Contacto: Dirección de Acreditación y Control. Email: info.mintur@turismo.gob.ec . Teléfono: 593 02 3999 333 ext. 1345/1020	En línea (Blti / Portal Web / Aplicación web)	Si	Link para el Formulario	Link para el servicio por internet	3	242	86%

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipos de beneficiarios o usuarios del servicio Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contacto ciudadano)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (en línea)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
55	Emisión de Certificado de Registro de Turismo por primera vez para Adultos y Bebidas/Persona Natural o Jurídica	Este trámite está orientado a los establecimientos de alimentos y bebidas tales como: Cafeterías, Bar, Restaurantes, Discotecas, Establecimiento noctivo, plaza de comida, servicio de catering, que deseen obtener el Certificado de Registro de Turismo de acuerdo a los parámetros establecidos en la Ley de Turismo y sus reglamentos específicos. Nota: Solo los establecimientos ubicados en el cantón Quito deberán realizar este trámite en Quito Turismo. Este trámite no aplica para la Provincia de Guadalupe	En línea a través de STURTur. Para las actividades de Alojamiento, Alimentos y Bebidas; u, Operación e Intermedación: 1. Ingresar a la plataforma STURTur en el siguiente enlace: https://turismo.gob.ec/login 2. Ingresar correo y contraseña que fueron validados al momento de realizar el trámite anterior. Si no posee cuenta en STURTur, registrar el usuario en plataforma (el sistema le solicitará su correo electrónico, número de celular, número de RUC, posteriormente recibirá un correo de notificación con la contraseña para que pueda activar su cuenta y seguir con la solicitud). 3. Leer y aceptar términos y condiciones. 4. Actualizar los campos de las siguientes secciones de ser necesario: Pasos 1: Información de la Persona Natural / Jurídica (guardar y avanzar) Pasos 2: Datos Generales del establecimiento (guardar y avanzar) Pasos 3: Información del Establecimiento Pasos 4: Datos Generales del establecimiento (guardar y avanzar) Pasos 5: Información del Establecimiento Pasos 6: Datos Generales del establecimiento (guardar y avanzar) Pasos 7: Información turística del establecimiento. En esta sección deberá ingresar la información correspondiente a la actividad turística que desea transmitir Pasos 8. Enviar y descargar solicitud a Ministerio de Turismo mediante la Plataforma STURTur Pasos 9. Entregar comprobante de pago (para aquellos establecimientos que tramitaron deudas pendientes con MINUTUR) Pasos 7. Recibir y descargar del correo electrónico el "Certificado de Registro de Turismo"	En línea: A través del sistema STURTur los requisitos solicitados son: Requisitos generales: • Registro Único de Contribuyentes - RUC (interoperable). • Permiso de uso de suelo o su equivalente. • Documento que habilite la situación legal del local si es arrendado, cedido o propio. • Listado de precio. Persona Jurídica: • Nomenclamiento del Representante Legal. • Escritura de Constitución (interoperable).	PROCEDIMIENTO: 1. Recibir el trámite (Especialista Zonal, Técnico Zonal y/o Técnico Francés) 2. Gestionar el trámite de acuerdo a la actividad y tipo de trámite 3. Enviar documentos habilitantes	Lunes a viernes 09:15 a 17:00	Gratis	15 (Días) Laborables	Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Extranjera, Persona Natural - Ecuadoriana, Persona Natural - Extranjera.	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	QUITO OFICINA MATRIZ: Calle: Briceño E1-24 y Guayaquil Línea Telefónica: 023999-333 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Lunes a viernes 09:15 a 17:00 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NORTE: Cantón, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napo, Orellana y Pichincha SIDE: IMBABURA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 14-72 y Avenida Teodoro Gómez de la Torre - TELÉFONO: 062958147 - 062958759 OFICINA TÉCNICA DE CANCH - DIRECCIÓN: Calle Guayaquil N63-008 y Manabí, Piso 2 - TELÉFONO: 062960246 OFICINA TÉCNICA DE SUCUMBIO - DIRECCIÓN: C.A.C. Av. Aguaycay y Av. Circunvalación Orl.18 piso 1 - TELÉFONO: 062919154 OFICINA TÉCNICA DE ESAMERLADAS - DIRECCIÓN: Av. El Puffido - Maldonado de Puyo Las Palmas - TELÉFONO: 062011446 OFICINA TÉCNICA DE PICHINCHA - DIRECCIÓN: Panamericana Norte km 15.5 al Cal, Centro Comercial Nipotes Shopping - Cayambe - TELÉFONO: 0212851249 OFICINA TÉCNICA DE NAPO - DIRECCIÓN: Rocafuerte y Juan Montalvo, junto al Hotel Jura de la Selva - TELÉFONO: 062868336 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 2 - AUSTRIO: Provincia Santiago, Azuay, Cacha, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Pastaza y Tungurahua SEDE CUENCA - DIRECCIÓN: Av. Mákico entre Ave. De las Américas y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal 6 - TELÉFONO: 072887089 OFICINA TÉCNICA DE MONDRA SANTIAGO - DIRECCIÓN: Antonio Sanguinetti entre Soasti y 24 de Mayo - TELÉFONO: 072124840 ext. 2755 OFICINA TÉCNICA DE CAÑAR - DIRECCIÓN: Av. 16 de Abril, Calle Babahoyo, Edificio Cac Aguapeque, 2do. Piso - TELÉFONO: 073706516 ext. 2756, 2756, 2758 OFICINA TÉCNICA DE LOJA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 193-1 y Quito, esquina, Edificio del INPC - TELÉFONO: 07212794 ext. 2760 - 2770me, 2760 - 2770 OFICINA TÉCNICA DE ZAMORA CHINCHPE - DIRECCIÓN: Calle José Luis Tamayo y Eje de Vías, Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Primer piso - TELÉFONO: 07260466 ext. 2775 - 2778 OFICINA TÉCNICA DE EL ORO - DIRECCIÓN: Machala, Rocafuerte 07-22 entre Junín y Tarjuto, Puerto Prefectura de El Oro - TELÉFONO: 07268480 OFICINA TÉCNICA DE CHIMBORAZO - DIRECCIÓN: Primera Comisaría y Cuadrante esquina de la Prefectura de Chimborazo - TELÉFONO: 032946682 OFICINA TÉCNICA DE PASTAZA - DIRECCIÓN: Km. 2 1/2 Via Puyo-Tena, Campus Universidad Estatal Amalué - TELÉFONO: 03284665 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Ambato, Guayaquil 01-18 y Rocafuerte - TELÉFONO: 032821800 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Baños, Calle Thomas Hartmann OFICINA TÉCNICA DE COTACACHI - DIRECCIÓN: Calle Marqués de Maunio y Quito, Edificio Cac El Rosal Latacunga, Planta baja, Of. 1 - TELÉFONO: 033730594 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 8 - LITORAL: Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas, Los Rios, Santa Elena y Bolívar SIDE: GUAYAS - DIRECCIÓN: Avenida Francisco de Orellana 1805 y Calle Justino Compañé referencia, Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 8 - TELÉFONO: 042084655, 042084686, 042084652, 04208611, 04208501, 04208522, 04208653 OFICINA TÉCNICA DE MANABÍ - DIRECCIÓN: Avenida de los Narváez y V.15 de Abril, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso 3 - TELÉFONO: 03504711, 03504734 OFICINA TÉCNICA DE SANTA ELENA - DIRECCIÓN: Avenida Carlos Espinosa Larrea y Calle Quinta, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana - TELÉFONO: 043728004 OFICINA TÉCNICA DE LOS RÍOS - DIRECCIÓN: Cbl. El Mamón, Calle Tuxa y Malecón referencia Edificio Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES - TELÉFONO: 052739322 OFICINA TÉCNICA DE BOLÍVAR - DIRECCIÓN: García Moreno y Sacre, referencia edificio de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar - TELÉFONO: 032551249 OFICINA TÉCNICA DE SANTO DOMINGO - DIRECCIÓN: Avenida Esmeraldas y Avenida Emilio Loraeros Shiba, referencia Edificio Santo Domingo Plaza. Tercer piso, oficina 301 - TELÉFONO: 022745727, 022745726	Si	Link para el servicio por internet	Link para el servicio por internet	175	1.339	86%	
56	Emisión de Certificado de Registro de Turismo por Reinscripción para Adultos y Bebidas/Persona Natural o Jurídica	Este trámite está orientado a los establecimientos de alimentos y bebidas tales como: Cafeterías, Bar, Restaurantes, Discotecas, Establecimiento noctivo, plaza de comida, servicio de catering, que deseen una clasificación diferente a la otorgada en el Certificado de Registro de Turismo por Reinscripción para Adultos y Bebidas/Persona Natural o Jurídica. Este trámite no aplica para la Provincia de Guadalupe	En línea a través de STURTur. Para las actividades de Alojamiento, Alimentos y Bebidas; u, Operación e Intermedación: 1. Ingresar a la plataforma STURTur en el siguiente enlace: https://turismo.gob.ec/login 2. Ingresar correo y contraseña que fueron validados al momento de realizar el trámite anterior. Si no posee cuenta en STURTur, registrar el usuario en plataforma (el sistema le solicitará su correo electrónico, número de celular, número de RUC, posteriormente recibirá un correo de notificación con la contraseña para que pueda activar su cuenta y seguir con la solicitud). 3. Leer y aceptar términos y condiciones. 4. Actualizar los campos de las siguientes secciones de ser necesario: Pasos 1: Información de la Persona Natural / Jurídica (guardar y avanzar) Pasos 2: Datos Generales del establecimiento (guardar y avanzar) Pasos 3: Información del Establecimiento Pasos 4: Datos Generales del establecimiento (guardar y avanzar) Pasos 5: Información del Establecimiento Pasos 6: Datos Generales del establecimiento (guardar y avanzar) Pasos 7: Información turística del establecimiento. En esta sección deberá ingresar la información correspondiente a la actividad turística que desea transmitir Pasos 8. Enviar y descargar solicitud a Ministerio de Turismo mediante la Plataforma STURTur Pasos 9. Entregar comprobante de pago (para aquellos establecimientos que tramitaron deudas pendientes con MINUTUR) Pasos 7. Recibir y descargar del correo electrónico el "Certificado de Registro de Turismo"	En línea: A través del sistema STURTur los requisitos solicitados son: Requisitos generales: • Registro Único de Contribuyentes - RUC (interoperable). • Permiso de uso de suelo o su equivalente. • Documento que habilite la situación legal del local si es arrendado, cedido o propio. • Listado de precio. Persona Jurídica: • Nomenclamiento del Representante Legal. • Escritura de Constitución (interoperable).	PROCEDIMIENTO: 1. Recibir el trámite (Especialista Zonal, Técnico Zonal y/o Técnico Francés) 2. Gestionar el trámite de acuerdo a la actividad y tipo de trámite 3. Enviar documentos habilitantes	Lunes a viernes 09:15 a 17:00	Gratis	15 (Días) Laborables	Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Extranjera, Persona Natural - Ecuadoriana, Persona Natural - Extranjera.	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	QUITO OFICINA MATRIZ: Calle: Briceño E1-24 y Guayaquil Línea Telefónica: 023999-333 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Lunes a viernes 09:15 a 17:00 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NORTE: Cantón, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napo, Orellana y Pichincha SIDE: IMBABURA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 14-72 y Avenida Teodoro Gómez de la Torre - TELÉFONO: 062958147 - 062958759 OFICINA TÉCNICA DE CANCH - DIRECCIÓN: Calle Guayaquil N63-008 y Manabí, Piso 2 - TELÉFONO: 062960246 OFICINA TÉCNICA DE SUCUMBIO - DIRECCIÓN: C.A.C. Av. Aguaycay y Av. Circunvalación Orl.18 piso 1 - TELÉFONO: 062919154 OFICINA TÉCNICA DE ESAMERLADAS - DIRECCIÓN: Av. El Puffido - Maldonado de Puyo Las Palmas - TELÉFONO: 062011446 OFICINA TÉCNICA DE PICHINCHA - DIRECCIÓN: Panamericana Norte km 15.5 al Cal, Centro Comercial Nipotes Shopping - Cayambe - TELÉFONO: 0212851249 OFICINA TÉCNICA DE NAPO - DIRECCIÓN: Rocafuerte y Juan Montalvo, junto al Hotel Jura de la Selva - TELÉFONO: 062868336 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 2 - AUSTRIO: Provincia Santiago, Azuay, Cacha, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Pastaza y Tungurahua SEDE CUENCA - DIRECCIÓN: Av. Mákico entre Ave. De las Américas y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal 6 - TELÉFONO: 072887089 OFICINA TÉCNICA DE MONDRA SANTIAGO - DIRECCIÓN: Antonio Sanguinetti entre Soasti y 24 de Mayo - TELÉFONO: 072124840 ext. 2755 OFICINA TÉCNICA DE CAÑAR - DIRECCIÓN: Av. 16 de Abril, Calle Babahoyo, Edificio Cac Aguapeque, 2do. Piso - TELÉFONO: 073706516 ext. 2756, 2756, 2758 OFICINA TÉCNICA DE LOJA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 193-1 y Quito, esquina, Edificio del INPC - TELÉFONO: 07212794 ext. 2760 - 2770me, 2760 - 2770 OFICINA TÉCNICA DE ZAMORA CHINCHPE - DIRECCIÓN: Calle José Luis Tamayo y Eje de Vías, Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Primer piso - TELÉFONO: 07260466 ext. 2775 - 2778 OFICINA TÉCNICA DE EL ORO - DIRECCIÓN: Machala, Rocafuerte 07-22 entre Junín y Tarjuto, Puerto Prefectura de El Oro - TELÉFONO: 07268480 OFICINA TÉCNICA DE CHIMBORAZO - DIRECCIÓN: Primera Comisaría y Cuadrante esquina de la Prefectura de Chimborazo - TELÉFONO: 032946682 OFICINA TÉCNICA DE PASTAZA - DIRECCIÓN: Km. 2 1/2 Via Puyo-Tena, Campus Universidad Estatal Amalué - TELÉFONO: 03284665 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Ambato, Guayaquil 01-18 y Rocafuerte - TELÉFONO: 032821800 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Baños, Calle Thomas Hartmann OFICINA TÉCNICA DE COTACACHI - DIRECCIÓN: Calle Marqués de Maunio y Quito, Edificio Cac El Rosal Latacunga, Planta baja, Of. 1 - TELÉFONO: 033730594 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 8 - LITORAL: Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas, Los Rios, Santa Elena y Bolívar SIDE: GUAYAS - DIRECCIÓN: Avenida Francisco de Orellana 1805 y Calle Justino Compañé referencia, Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 8 - TELÉFONO: 042084655, 042084686, 042084652, 04208611, 04208501, 04208522, 04208653 OFICINA TÉCNICA DE MANABÍ - DIRECCIÓN: Avenida de los Narváez y V.15 de Abril, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso 3 - TELÉFONO: 03504711, 03504734 OFICINA TÉCNICA DE SANTA ELENA - DIRECCIÓN: Avenida Carlos Espinosa Larrea y Calle Quinta, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana - TELÉFONO: 043728004 OFICINA TÉCNICA DE LOS RÍOS - DIRECCIÓN: Cbl. El Mamón, Calle Tuxa y Malecón referencia Edificio Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES - TELÉFONO: 052739322 OFICINA TÉCNICA DE BOLÍVAR - DIRECCIÓN: García Moreno y Sacre, referencia edificio de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar - TELÉFONO: 032551249 OFICINA TÉCNICA DE SANTO DOMINGO - DIRECCIÓN: Avenida Esmeraldas y Avenida Emilio Loraeros Shiba, referencia Edificio Santo Domingo Plaza. Tercer piso, oficina 301 - TELÉFONO: 022745727, 022745726	Si	Link para el servicio por internet	Link para el servicio por internet	5	1.225	86%	

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tiempo de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, etc.)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (en línea)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
57	Emisión de Certificado de Registro de Turismo por Recategorización para Alimentos y Bebidas Persona Natural o Jurídica	Este trámite está orientado a los establecimientos turísticos que han sido recategorizados de acuerdo a la Ley de Turismo y sus Reglamentos. Nota: Establecimientos ubicados en el cantón Quito deberán realizar el trámite de registro en Quito Turismo. Este trámite no aplica para la Provincia de Galápagos.	En línea a través de STURIN. Para las actividades de: Alojamiento, Alimentos y Bebidas; u, Operación e intermediación: 1. Ingresar a la plataforma STURIN en el siguiente enlace: https://sturin.turismo.gob.ec/login 2. Ingresar correo y contraseña que fueron validados al momento de realizar el trámite anterior. Si no posee cuenta en STURIN, registrar al usuario en plataforma (el sistema le solicitará su correo electrónico, número de cédula, número de RUC, posteriormente recibirá un correo de notificación con la contraseña para que pueda activar su cuenta y seguir con la solicitud). 3. Leer y aceptar términos y condiciones. 4. Actualizar los campos de las siguientes secciones de ser necesario: Paso 1. Información de la Persona Natural / Jurídica (guardar y avanzar) Paso 2. Datos Generales del establecimiento (guardar y avanzar) Paso 3. Contribución Unop por MII (guardar y avanzar) Paso 3. Información turística del establecimiento: En esta sección deberá ingresar la información correspondiente a la actividad turística que desea tramitar. 5. Enviar y descargar solicitud a Ministerio de Turismo mediante la Plataforma STURIN. 6. Entregar comprobante de pago (para aquellos establecimientos que tramitaron deudas pendientes con MINTUR). 7. Recibir y descargar del correo electrónico el "Certificado de Registro de Turismo".	En línea: A través del sistema STURIN los requisitos solicitados son: Requisitos generales: • Registro Único de Contribuyentes - RUC (interoperable). • Permiso de uso de suelo o su equivalente. • Documento que habilite la situación legal del local en su arrendado, cedido o propio. • Listado de precio. Persona Jurídica: • Nombramiento del Representante Legal. • Escritura de Constitución (interoperable).	PROCEDIMIENTO: 1. Recibir el trámite (Especialista Zonal, Técnico Zonal y/o Técnico Financiero) 2. Gestionar el trámite de acuerdo a la actividad y tipo de trámite 3. Enviar documentos habilitantes	Lunes a viernes 8H15 a 17H00	Gratuito	15 Días Laborables	Persona Jurídica - Privada Persona Jurídica - Pública Persona Natural Persona Natural - Extranjera	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	QUITO OFICINA MATRIZ: Calle Briceño E1 24 y Guayaquil Línea Telefónica: 02 3999 333 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Lunes a viernes 8H15 a 17H00 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NORTE: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napo, Orellana y Pichincha SEDE IMBABURA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 14-72 y Avenida Teodoro Gómez de la Torre - TELÉFONO: 062958547 - 062958759 OFICINA TÉCNICA DE CACHI - DIRECCIÓN: Calle Guayaquil N39-008 y Manabí, Piso 2° - TELÉFONO: 062960046 OFICINA TÉCNICA DE SUCUMBIOS - DIRECCIÓN: C.A.C. Av. Aguayto y Av. Circunvalación DR-18 piso 1 - TELÉFONO: 062995914 OFICINA TÉCNICA DE ESMERALDAS - DIRECCIÓN: Av. El Pacifico-Malecón de Playas Las Palmas - TELÉFONO: 062021446 OFICINA TÉCNICA DE PICHINCHA - DIRECCIÓN: Panamericana Norte km 0.5 vía al Cajal, Centro Comercial Napolis Shopping - Cayambe TELÉFONO: 022185249 OFICINA TÉCNICA DE NAPO - DIRECCIÓN: Rocafuerte y Juan Montalvo, junto al Hotel Joya de la Selva - TELÉFONO: 062885636 OFICINA TÉCNICA DE ORELLANA - DIRECCIÓN: Juan Montalvo 58-30 entre Av. 9 de Octubre y 6 de Diciembre - TELÉFONO: 062881583 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 4 - AUSTRIO: Morona Santiago, Azuay, Cotacachi, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Pastaza y Tungurahua SEDE CUECITA - DIRECCIÓN: Ave. México entre Ave. De las Américas y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal 6 - TELÉFONO: 072887255 / 072887089 OFICINA TÉCNICA DE MORONA SANTIAGO - DIRECCIÓN: Antonio Samaniego entre Soasti y 24 de Mayo - TELÉFONO: 07 2701480 - ext. 2735 OFICINA TÉCNICA DE CABAIA - DIRECCIÓN: Av. 16 de Abril y Calle Babahoyo, Edificio CAC Angaitza, 2do. Piso - TELÉFONO: 073760616 ext. 2795, 2796, 2798 OFICINA TÉCNICA DE LOJA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 191-31 y Quito, esquina Edificio del INPC - TELÉFONO: 072527964 ext. 2760 - 2770nue. 2760 - 2770 OFICINA TÉCNICA DE ZAMORA CHINCHPE - DIRECCIÓN: Calle José Luis Tamayo y Diego de Vaca, Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Primer piso - TELÉFONO: 072460646 ext. 2775 - 2778 OFICINA TÉCNICA DE EL ORO - DIRECCIÓN: Machala, Rocafuerte 07-22 entre Junín y Tarqui, Junta Prefectura de El Oro - TELÉFONO: 072968480 OFICINA TÉCNICA DE CHIMBORAZO - DIRECCIÓN: Primera Constituyente y Carabobo esquina Edificio de la Prefectura de Chimborazo - TELÉFONO: 032946682 OFICINA TÉCNICA DE PASTAZA - DIRECCIÓN: Km. 212 Vía Puyo-Tena, Campus Universidad Estatal Amaluza - TELÉFONO: 032894655 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Ambato, Guayaquil 01-18 y Rocafuerte - TELÉFONO: 032821800 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Imbabura, Calle Thomas Hallatt OFICINA TÉCNICA DE COTACACHI - DIRECCIÓN: Calle Marqués de Mantua y Quito, Edificio CAC El Rosal Latacunga, Planta baja, Of. 3 - TELÉFONO: 033730594 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 5 - LITORAL: Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas, Los Ríos, Santa Elena y Bolívar SEDE: GUAYAS - DIRECCIÓN: Avenida Francisco de Orellana 1805 y Calle Justo Comagré referencia; Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 8 - TELÉFONO: 042068565, 042068496, 042068562, 042068613, 042068501, 042068622, 042068563 OFICINA TÉCNICA DE MANABÍ - DIRECCIÓN: Avenida de los Nardos s/n y 15 de Abril, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso 3 - TELÉFONO: 033043711, 033043734 OFICINA TÉCNICA DE SANTA ELENA - DIRECCIÓN: Avenida Carlos Espinosa Larrea y Calle Quinta, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana - TELÉFONO: 043728904 OFICINA TÉCNICA DE LOS RÍOS - DIRECCIÓN: Cba. El Manay, Calles Tawiza y Malecón referencia Edificio Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES - TELÉFONO: 052739322 OFICINA TÉCNICA DE BOLÍVAR - DIRECCIÓN: García Moreno y Sucre, referencia edificio de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar - TELÉFONO: 032551349 OFICINA TÉCNICA DE SANTO DOMINGO - DIRECCIÓN: Avenida Esmeraldas y Avenida Emilio Llerenas Sfraga, referencia Edificio Santo Domingo Plaza, Tercer piso, oficina 301 - TELÉFONO: 022745727, 022745726 Correo electrónico: Contacto: Dirección de Acreditación y Control. Email: info.mintur@turismo.gob.ec . Teléfono: 593 02 3999 333 ext. 1345/1020	En línea Web / Portal Web / Aplicación web)	Si	Link para el formulario de servicios	Link para el servicio por internet	11	1.231	86%
58	Emisión del Certificado de Registro de Turismo por Permiso para Alimentos y Bebidas Persona Natural o Jurídica	Este trámite está orientado a los establecimientos turísticos que han sido recategorizados de acuerdo a la Ley de Turismo y sus Reglamentos. Nota: Solo los establecimientos ubicados en el cantón Quito deberán realizar este trámite en Quito Turismo. Este trámite no aplica para la Provincia de Galápagos.	En línea a través de STURIN. Para las actividades de: Alojamiento, Alimentos y Bebidas; u, Operación e intermediación: 1. Ingresar a la plataforma STURIN en el siguiente enlace: https://sturin.turismo.gob.ec/login 2. Ingresar correo y contraseña que fueron validados al momento de realizar el trámite anterior. Si no posee cuenta en STURIN, registrar al usuario en plataforma (el sistema le solicitará su correo electrónico, número de cédula, número de RUC, posteriormente recibirá un correo de notificación con la contraseña para que pueda activar su cuenta y seguir con la solicitud). 3. Leer y aceptar términos y condiciones. 4. Actualizar los campos de las siguientes secciones de ser necesario: Paso 1. Información de la Persona Natural / Jurídica (guardar y avanzar) Paso 2. Datos Generales del establecimiento (guardar y avanzar) Paso 3. Contribución Unop por MII (guardar y avanzar) Paso 3. Información turística del establecimiento: En esta sección deberá ingresar la información correspondiente a la actividad turística que desea tramitar. 5. Enviar y descargar solicitud a Ministerio de Turismo mediante la Plataforma STURIN. 6. Entregar comprobante de pago (para aquellos establecimientos que tramitaron deudas pendientes con MINTUR). 7. Recibir y descargar del correo electrónico el "Certificado de Registro de Turismo".	En línea: A través del sistema STURIN los requisitos solicitados son: Requisitos generales: • Registro Único de Contribuyentes - RUC (interoperable). • Permiso de uso de suelo o su equivalente. • Documento que habilite la situación legal del local en su arrendado, cedido o propio. • Listado de precio. Persona Jurídica: • Nombramiento del Representante Legal. • Escritura de Constitución (interoperable).	PROCEDIMIENTO: 1. Recibir el trámite (Especialista Zonal, Técnico Zonal y/o Técnico Financiero) 2. Gestionar el trámite de acuerdo a la actividad y tipo de trámite 3. Enviar documentos habilitantes	Lunes a viernes 8H15 a 17H00	Gratuito	15 Días Laborables	Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural, Persona Natural - Extranjera	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	QUITO OFICINA MATRIZ: Calle Briceño E1 24 y Guayaquil Línea Telefónica: 02 3999 333 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Lunes a viernes 8H15 a 17H00 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NORTE: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napo, Orellana y Pichincha SEDE IMBABURA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 14-72 y Avenida Teodoro Gómez de la Torre - TELÉFONO: 062958547 - 062958759 OFICINA TÉCNICA DE CACHI - DIRECCIÓN: Calle Guayaquil N39-008 y Manabí, Piso 2° - TELÉFONO: 062960046 OFICINA TÉCNICA DE SUCUMBIOS - DIRECCIÓN: C.A.C. Av. Aguayto y Av. Circunvalación DR-18 piso 1 - TELÉFONO: 062995914 OFICINA TÉCNICA DE ESMERALDAS - DIRECCIÓN: Av. El Pacifico-Malecón de Playas Las Palmas - TELÉFONO: 062021446 OFICINA TÉCNICA DE PICHINCHA - DIRECCIÓN: Panamericana Norte km 0.5 vía al Cajal, Centro Comercial Napolis Shopping - Cayambe TELÉFONO: 022185249 OFICINA TÉCNICA DE NAPO - DIRECCIÓN: Rocafuerte y Juan Montalvo, junto al Hotel Joya de la Selva - TELÉFONO: 062885636 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 4 - AUSTRIO: Morona Santiago, Azuay, Cotacachi, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Pastaza y Tungurahua SEDE CUECITA - DIRECCIÓN: Ave. México entre Ave. De las Américas y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal 6 - TELÉFONO: 072887255 / 072887089 OFICINA TÉCNICA DE MORONA SANTIAGO - DIRECCIÓN: Antonio Samaniego entre Soasti y 24 de Mayo - TELÉFONO: 07 2701480 - ext. 2735 OFICINA TÉCNICA DE CABAIA - DIRECCIÓN: Av. 16 de Abril y Calle Babahoyo, Edificio CAC Angaitza, 2do. Piso - TELÉFONO: 073760616 ext. 2795, 2796, 2798 OFICINA TÉCNICA DE LOJA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 191-31 y Quito, esquina Edificio del INPC - TELÉFONO: 072527964 ext. 2760 - 2770nue. 2760 - 2770 OFICINA TÉCNICA DE ZAMORA CHINCHPE - DIRECCIÓN: Calle José Luis Tamayo y Diego de Vaca, Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Primer piso - TELÉFONO: 072460646 ext. 2775 - 2778 OFICINA TÉCNICA DE EL ORO - DIRECCIÓN: Machala, Rocafuerte 07-22 entre Junín y Tarqui, Junta Prefectura de El Oro - TELÉFONO: 072968480 OFICINA TÉCNICA DE CHIMBORAZO - DIRECCIÓN: Primera Constituyente y Carabobo esquina Edificio de la Prefectura de Chimborazo - TELÉFONO: 032946682 OFICINA TÉCNICA DE PASTAZA - DIRECCIÓN: Km. 212 Vía Puyo-Tena, Campus Universidad Estatal Amaluza - TELÉFONO: 032894655 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Ambato, Guayaquil 01-18 y Rocafuerte - TELÉFONO: 032821800 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Imbabura, Calle Thomas Hallatt OFICINA TÉCNICA DE COTACACHI - DIRECCIÓN: Calle Marqués de Mantua y Quito, Edificio CAC El Rosal Latacunga, Planta baja, Of. 3 - TELÉFONO: 033730594 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 5 - LITORAL: Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas, Los Ríos, Santa Elena y Bolívar SEDE: GUAYAS - DIRECCIÓN: Avenida Francisco de Orellana 1805 y Calle Justo Comagré referencia; Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 8 - TELÉFONO: 042068565, 042068496, 042068562, 042068613, 042068501, 042068622, 042068563 OFICINA TÉCNICA DE MANABÍ - DIRECCIÓN: Avenida de los Nardos s/n y 15 de Abril, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso 3 - TELÉFONO: 033043711, 033043734 OFICINA TÉCNICA DE SANTA ELENA - DIRECCIÓN: Avenida Carlos Espinosa Larrea y Calle Quinta, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana - TELÉFONO: 043728904 OFICINA TÉCNICA DE LOS RÍOS - DIRECCIÓN: Cba. El Manay, Calles Tawiza y Malecón referencia Edificio Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES - TELÉFONO: 052739322 OFICINA TÉCNICA DE BOLÍVAR - DIRECCIÓN: García Moreno y Sucre, referencia edificio de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar - TELÉFONO: 032551349 OFICINA TÉCNICA DE SANTO DOMINGO - DIRECCIÓN: Avenida Esmeraldas y Avenida Emilio Llerenas Sfraga, referencia Edificio Santo Domingo Plaza, Tercer piso, oficina 301 - TELÉFONO: 022745727, 022745726 Correo electrónico: Contacto: Dirección de Acreditación y Control. Email: info.mintur@turismo.gob.ec . Teléfono: 593 02 3999 333 ext. 1345/1020	En línea Web / Portal Web / Aplicación web)	Si	Link para el formulario de servicios	Link para el servicio por internet	6	1.227	86%

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contacto center).	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (en línea)	Número de ciudadanos que accedieron en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
59	Emisión de Credencial de Turismo por primera vez para Guía Local o para Guía Facilitador en Continente	Trámite orientado a los ciudadanos que desean obtener la Credencial de Registro de Turismo por primera vez para Guía Local y/o Guía Facilitador de Aventura por Tránsito de Bacheo en Continente en cumplimiento al Reglamento de Gestión Turística. Así también a ciudadanía que tiene la habilidad y conocimiento para realizar una o varias modalidades de aventura.	En línea: 1. Ingresar a https://site.turismo.gob.ec/ . 2. Crear cuenta en la plataforma SITE. 3. Ingresar usuario y contraseña. 4. Adjuntar requisitos solicitados por la plataforma según tipología de trámite: pérdida, sustracción o deterioro. 5. Enviar la solicitud de duplicado de credencial. 6. Recibir notificación de aprobación o no de la solicitud por parte del Ministerio de Turismo, vía correo electrónico. 7. Cancelar el valor correspondiente a la especie de la credencial mediante los diferentes canales de pago del Banco del Pacífico, SUDS. 8. Remite comprobante de pago y datos para la factura (Nombres completos, cedula/RUC, dirección, mail telefónico) al correo electrónico de notificación (paso 6). 9. Recibir duplicado de credencial de Guía de Turismo mediante correo electrónico.	Requisitos Obligatorios para Guía Local: A través del sistema SITE se interpondrá la información general del postulante (datos de la cédula, dirección, educación secundaria y de tercer nivel), los demás requisitos serán requeridos en línea durante el proceso de registro: a) Solicitud ante la Autoridad Nacional de Turismo requiriendo el registro correspondiente, que incluya una foto tamaño carnet; b) Título de bachiller emitido por una institución de Educación legalmente reconocida (requisito intertemporal). c) Certificado del curso de capacitación específico para guía local, aprobado y avalado por la Autoridad Nacional de Turismo y la autoridad que corresponde. d) Comprobante de pago de la tasa para la obtención de la credencial de guía local se cancelará cuando se verifique al usuario que ha sido aprobada la solicitud de licencia) e) Certificar mediante una declaración de responsabilidad y aceptación ser residentes por al menos tres años en la localidad donde ejercerá la actividad, caso contrario procederá a rechazarla. f) SITE: Notificar automáticamente la aprobación de la solicitud, así como la solicitud del pago correspondiente. g) Usuario: Realizar pago en Banco Pacifico. h. Técnico de Acreditación y Control Zonal: en el caso de que la información sea correcta aprobará la solicitud, caso contrario procederá a rechazarla. i. SITE: Notificar automáticamente la aprobación de la solicitud, así como la solicitud del pago correspondiente. j. Usuario: Realizar pago en Banco Pacifico. k. Técnico Financiero Zonal: Validar y emitir factura. l. Técnico de Acreditación y Control Zonal: Emitir credencial a través de la plataforma SITE.	Procedimiento: 1. Recibir la solicitud por parte del usuario a través del sistema SITE. 2. Técnico de Acreditación y Control Zonal: Revisar que la información subida por el usuario se encuentre completa y correcta. 3. Director Zonal: Revisar la información remitida por el Técnico de Acreditación y Control Zonal, en el caso de que la información sea correcta aprobará la solicitud, caso contrario procederá a rechazarla. 4. SITE: Notificar automáticamente la aprobación de la solicitud, así como la solicitud del pago correspondiente. 5. Usuario: Realizar pago en Banco Pacifico. 6. Técnico Financiero Zonal: Validar y emitir factura. 7. Técnico de Acreditación y Control Zonal: Emitir credencial a través de la plataforma SITE.	Lunes a viernes 08h15 a 17h00	4USD	8 Horas/ Laborables	Persona Natural Ecuatoriana Persona Natural Extranjera	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	QUITO OFICINA MATRIZ: Calle Briceño E1-24 y Guayaquil Línea Telefónica: 0239993333 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Lunes a viernes 08h15 a 17h00 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NORTE: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napo, Orellana y Pichincha SEDE IMBABURA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 14-72 y Avenida Teodoro Gómez de la Torre - TELÉFONO: 06295847 - 062958759 OFICINA TÉCNICA DE CARCHI - DIRECCIÓN: Calle Guayaquil N39-008 Y Manabí, Piso 2° - TELÉFONO: 062960046 OFICINA TÉCNICA DE SUCUMBIOS - DIRECCIÓN: C.A.C. Av. Alagoray y Av. Circunvalación Of.18 piso 1 - TELÉFONO: 062995114 OFICINA TÉCNICA DE ESMERALDAS - DIRECCIÓN: Av. El Puñco-Malecón de Playas Las Palmeras - TELÉFONO: 062011446 OFICINA TÉCNICA DE PICHINCHA - DIRECCIÓN: Panamericana Norte Km 0.5 vía al Cajon, Centro Comercial Napolis Shopping - Cayambe - TELÉFONO: 022185249 OFICINA TÉCNICA DE NAPO - DIRECCIÓN: Rocafuerte y Juan Montalvo, junto al Hotel Joya de la Selva - TELÉFONO: 06288536 OFICINA TÉCNICA DE ORELLANA - DIRECCIÓN: Juan Montalvo 58-50 entre Av. 9 de Octubre y 6 de Diciembre - TELÉFONO: 062815183 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 6 - AUSTRIO: Morona Santiago, Azuay, Cañar, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Pastaza y Tungurahua SEDE CUNCA - DIRECCIÓN: Av. México entre Av. De las Américas y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal 6 - TELÉFONO: 07288755 / 072887089 OFICINA TÉCNICA DE MORONA SANTIAGO - DIRECCIÓN: Antonio Sarango entre Soasti y 24 de Mayo - TELÉFONO: 072701480 - ext. 2735 OFICINA TÉCNICA DE CAÑAR - DIRECCIÓN: Av. 16 de Abril y Calle Bahabuyo - Edificio CAC Azuaga - 2do. Piso - TELÉFONO: 073706016 ext. 2795, 2796, 2798 OFICINA TÉCNICA DE LOJA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 193 131 y Quito, esquina. Edificio del INPC - TELÉFONO: 072572964 ext. 2760 - 277046 - 2760 - 2770 OFICINA TÉCNICA DE ZAMORA CHINCHIFE - DIRECCIÓN: Calle José Luis Tamayo y Diego de Vaca, Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Primer piso - TELÉFONO: 07260466 ext. 2775 - 2778 OFICINA TÉCNICA DEL ORO - DIRECCIÓN: Machala, Rocafuerte 07-22 entre Junín y Tarqui, Junto Prefectura de El Oro - TELÉFONO: 072968480 OFICINA TÉCNICA DE CHIMBORAZO - DIRECCIÓN: Primera Constituyente y Caraballo esquina Edificio de la Prefectura de Chimborazo - TELÉFONO: 072946682 OFICINA TÉCNICA DE PASTAZA - DIRECCIÓN: Km. 2 1/2 del Puyo Tema, Campus Universidad Estatal Amazónica - TELÉFONO: 032894655 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Ambato, Guayaquil 01-18 y Rocafuerte - TELÉFONO: 032821800 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Ambato, Calle Thomas Wattkins OFICINA TÉCNICA DE COTACACHI - DIRECCIÓN: Calle Marquía de Manay y Quito, Edificio CAC El Rosal Latavunga, Planta Baja, Of. 3 - TELÉFONO: 033730594 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 8 - LITORAL: Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas, Los Ríos, Santa Elena y Bolívar SEDE GUAYAS - DIRECCIÓN: Avenida Francisco de Orellana 1895 y Calle Justino Comajo referencia: Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 8 - TELÉFONO: 042068495, 042068496, 042068551, 042068522, 042068563 OFICINA TÉCNICA DE MANABÍ - DIRECCIÓN: Avenida de los Nardos s/n y 15 de Abril, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso 3 - TELÉFONO: 023042711, 023042734 OFICINA TÉCNICA DE SANTA ELENA - DIRECCIÓN: Avenida Carlos Espinosa Larrea y Calle Quinta, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana - TELÉFONO: 043728904 OFICINA TÉCNICA DE LOS RÍOS - DIRECCIÓN: Cda. El Mamay, Calles Tawina Y Malecón referencia Edificio Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES - TELÉFONO: 0527399322 OFICINA TÉCNICA DE BOLÍVAR - DIRECCIÓN: García Moreno y Sacre, referencia edificio de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar - TELÉFONO: 032551249 OFICINA TÉCNICA DE SANTO DOMINGO - DIRECCIÓN: Avenida Esmeraldas y Avenida Emilio Lorente Sotelo, referencia Edificio Santo Domingo Plaza, Tercer piso, oficina 301 - TELÉFONO: 022745727, 022745728 Correo electrónico: Contacto: Dirección de Acreditación y Control. Email: info.minetur@turismo.gob.ec Teléfono: 593 02 3999 333 ext. 1345/1020	En línea Sitio / Portal Web / Aplicación web	Si	Link para el formulario	Link para el servicio por internet	50	358	86%
60	Emisión de Credencial de Registro de Turismo por primera vez para Guía Nacional de Turismo en Continente	Trámite orientado a los ciudadanos que desean obtener la Credencial de Registro de Turismo por primera vez para Guía Nacional de Turismo por Título Profesional en Continente en cumplimiento al Reglamento de Gestión Turística.	En línea: 1. Ingresar a https://site.turismo.gob.ec/ . 2. Crear cuenta en la plataforma SITE. 3. Ingresar usuario y contraseña. 4. Adjuntar requisitos solicitados por la plataforma según tipología de trámite: pérdida, sustracción o deterioro. 5. Enviar la solicitud de duplicado de credencial. 6. Recibir notificación de aprobación o no de la solicitud por parte del Ministerio de Turismo, vía correo electrónico. 7. Cancelar el valor correspondiente a la especie de la credencial mediante los diferentes canales de pago del Banco del Pacífico, SUDS. 8. Remite comprobante de pago y datos para la factura (Nombres completos, cedula/RUC, dirección, mail telefónico) al correo electrónico de notificación (paso 6). 9. Recibir duplicado de credencial de Guía de Turismo mediante correo electrónico.	Sistema SITE: A través del sistema SITE se interpondrá la información general del postulante (datos de la cédula, dirección, educación secundaria y de tercer nivel), los demás requisitos serán requeridos en línea durante el proceso de registro: a. Solicitud ante la Autoridad Nacional de Turismo requiriendo el registro correspondiente, que incluya una foto tamaño carnet; b. Título profesional en guía de turismo emitido por una institución de educación superior legalmente reconocida por la autoridad competente, conforme lo dispuesto en el presente reglamento; (intertemporal) c. Certificado que acredite la aprobación mínima del nivel II de conocimiento de al menos un idioma extranjero de acuerdo al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, y la especificación del instructivo o organograma al que se pertenece, acompañando la documentación de soporte que corresponda; y d) Certificado vigente de aprobación del curso de primeros auxilios, mismo que deberá estar vigente al momento de la renovación, y e. Comprobante de pago de la tasa para la obtención de la credencial de guía nacional de turismo. La vigencia de la credencial será de cuatro años calendario desde su emisión.	Procedimiento: 1. Recibir la solicitud por parte del usuario a través del sistema SITE. 2. Técnico de Acreditación y Control Zonal: Revisar que la información subida por el usuario se encuentre completa y correcta. 3. Director Zonal: Revisar la información remitida por el Técnico de Acreditación y Control Zonal, en el caso de que la información sea correcta aprobará la solicitud, caso contrario procederá a rechazarla. 4. SITE: Notificar automáticamente la aprobación de la solicitud, así como la solicitud del pago correspondiente. 5. Usuario: Realizar pago en Banco Pacifico. 6. Técnico Financiero Zonal: Validar y emitir factura. 7. Técnico de Acreditación y Control Zonal: Emitir credencial a través de la plataforma SITE.	Lunes a viernes 08h15 a 17h00	30USD	8 Horas/ Laborables	Persona Natural Ecuatoriana Persona Natural Extranjera	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	QUITO OFICINA MATRIZ: Calle Briceño E1-24 y Guayaquil Línea Telefónica: 0239993333 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Lunes a viernes 08h15 a 17h00 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NORTE: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napo, Orellana y Pichincha SEDE IMBABURA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 14-72 y Avenida Teodoro Gómez de la Torre - TELÉFONO: 06295847 - 062958759 OFICINA TÉCNICA DE CARCHI - DIRECCIÓN: Calle Guayaquil N39-008 Y Manabí, Piso 2° - TELÉFONO: 062960046 OFICINA TÉCNICA DE SUCUMBIOS - DIRECCIÓN: C.A.C. Av. Alagoray y Av. Circunvalación Of.18 piso 1 - TELÉFONO: 062995114 OFICINA TÉCNICA DE ESMERALDAS - DIRECCIÓN: Av. El Puñco-Malecón de Playas Las Palmeras - TELÉFONO: 062011446 OFICINA TÉCNICA DE PICHINCHA - DIRECCIÓN: Panamericana Norte Km 0.5 vía al Cajon, Centro Comercial Napolis Shopping - Cayambe - TELÉFONO: 022185249 OFICINA TÉCNICA DE NAPO - DIRECCIÓN: Rocafuerte y Juan Montalvo, junto al Hotel Joya de la Selva - TELÉFONO: 06288536 OFICINA TÉCNICA DE ORELLANA - DIRECCIÓN: Juan Montalvo 58-50 entre Av. 9 de Octubre y 6 de Diciembre - TELÉFONO: 062815183 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 6 - AUSTRIO: Morona Santiago, Azuay, Cañar, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Pastaza y Tungurahua SEDE CUNCA - DIRECCIÓN: Av. México entre Av. De las Américas y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal 6 - TELÉFONO: 07288755 / 072887089 OFICINA TÉCNICA DE MORONA SANTIAGO - DIRECCIÓN: Antonio Sarango entre Soasti y 24 de Mayo - TELÉFONO: 072701480 - ext. 2735 OFICINA TÉCNICA DE CAÑAR - DIRECCIÓN: Av. 16 de Abril y Calle Bahabuyo - Edificio CAC Azuaga - 2do. Piso - TELÉFONO: 073706016 ext. 2795, 2796, 2798 OFICINA TÉCNICA DE LOJA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 193 131 y Quito, esquina. Edificio del INPC - TELÉFONO: 072572964 ext. 2760 - 277046 - 2760 - 2770 OFICINA TÉCNICA DE ZAMORA CHINCHIFE - DIRECCIÓN: Calle José Luis Tamayo y Diego de Vaca, Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Primer piso - TELÉFONO: 07260466 ext. 2775 - 2778 OFICINA TÉCNICA DEL ORO - DIRECCIÓN: Machala, Rocafuerte 07-22 entre Junín y Tarqui, Junto Prefectura de El Oro - TELÉFONO: 072968480 OFICINA TÉCNICA DE CHIMBORAZO - DIRECCIÓN: Primera Constituyente y Caraballo esquina Edificio de la Prefectura de Chimborazo - TELÉFONO: 072946682 OFICINA TÉCNICA DE PASTAZA - DIRECCIÓN: Km. 2 1/2 del Puyo Tema, Campus Universidad Estatal Amazónica - TELÉFONO: 032894655 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Ambato, Guayaquil 01-18 y Rocafuerte - TELÉFONO: 032821800 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Ambato, Calle Thomas Wattkins OFICINA TÉCNICA DE COTACACHI - DIRECCIÓN: Calle Marquía de Manay y Quito, Edificio CAC El Rosal Latavunga, Planta Baja, Of. 3 - TELÉFONO: 033730594 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 8 - LITORAL: Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas, Los Ríos, Santa Elena y Bolívar SEDE GUAYAS - DIRECCIÓN: Avenida Francisco de Orellana 1895 y Calle Justino Comajo referencia: Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 8 - TELÉFONO: 042068495, 042068496, 042068551, 042068522, 042068563 OFICINA TÉCNICA DE MANABÍ - DIRECCIÓN: Avenida de los Nardos s/n y 15 de Abril, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso 3 - TELÉFONO: 023042711, 023042734 OFICINA TÉCNICA DE SANTA ELENA - DIRECCIÓN: Avenida Carlos Espinosa Larrea y Calle Quinta, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana - TELÉFONO: 043728904 OFICINA TÉCNICA DE LOS RÍOS - DIRECCIÓN: Cda. El Mamay, Calles Tawina Y Malecón referencia Edificio Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES - TELÉFONO: 0527399322 OFICINA TÉCNICA DE BOLÍVAR - DIRECCIÓN: García Moreno y Sacre, referencia edificio de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar - TELÉFONO: 032551249 OFICINA TÉCNICA DE SANTO DOMINGO - DIRECCIÓN: Avenida Esmeraldas y Avenida Emilio Lorente Sotelo, referencia Edificio Santo Domingo Plaza, Tercer piso, oficina 301 - TELÉFONO: 022745727, 022745728 Correo electrónico: Contacto: Dirección de Acreditación y Control. Email: info.minetur@turismo.gob.ec Teléfono: 593 02 3999 333 ext. 1345/1020	En línea Sitio / Portal Web / Aplicación web	Si	Link para el formulario	Link para el servicio por internet	17	187	86%

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contacto center)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (en línea)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
61	Emisión de Credencial de Registro de Turismo por primera vez para Guía Nacional Especializado en Patrimonio Turístico en Continente en Guisana Turística.	Trámite orientado a los ciudadanos que desean obtener la Credencial de Registro de Turismo por primera vez para Guía Nacional Especializado en Patrimonio Turístico en Continente en Guisana Turística.	En línea: 1. Ingresar a https://viate.turismo.gob.ec/ . 2. Crear cuenta en la plataforma SITE. 3. Ingresar usuario y contraseña. 4. Adjuntar requisitos solicitados por la plataforma según tipología de trámite: pérdida, sustracción o deterioro. 5. Enviar la solicitud de duplicado de credencial. 6. Recibir notificación de aprobación o no de la solicitud por parte del Ministerio de Turismo, vía correo electrónico. 7. Cancelar el valor correspondiente a la especie de la credencial mediante los diferentes canales de pago del Banco del Pacífico, 20500. 8. Remitir comprobante de pago y datos para la factura (Nombres completos, cedula/RUC, dirección, mail, telefónico al correo electrónico de notificación (paso 6)). 9. Recibir duplicado de credencial de Guía de Turismo mediante correo electrónico.	Sistema SITE: A través del sistema SITE se interperara la información general del postulante (datos de la ciudad, dirección, educación secundaria y de tercer nivel), y los demás requisitos serán requeridos en línea durante el proceso de registro: a.- Solicitud ante la Autoridad Nacional de Turismo requiriendo el registro correspondiente, que incluya una foto tamaño carnet; b.- Título profesional de guianza turística de conformidad a lo dispuesto en el presente reglamento. El título profesional deberá encontrarse registrado ante la autoridad competente, mismo que será expedido por una institución de educación superior debidamente acreditada de conformidad a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Educación Superior; c.- Certificado que acredite la aprobación mínima del nivel II, de conocimiento de al menos un idioma extranjero de acuerdo a Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, de conformidad con lo establecido por este reglamento, y demás disposiciones que emita la Autoridad Nacional de Turismo, o justificar el conocimiento del idioma extranjero, en el caso de lengua materna. Se podrá aplicar estas alternativas conforme a lo establecido en este reglamento y por la Autoridad Nacional de Turismo. d.- Certificado de aprobación del curso de primeros auxilios en zonas agrestes, mismo que deberá estar vigente al momento de la renovación; e.- Para el caso de certificaciones de habilidad establecidas en el anexo 1 de este instrumento deberán presentar el respectivo documento que avala su certificación. Aplica únicamente al registro como guía especializado de turismo; y, f.- Comprobante de pago de la tasa para la obtención de la credencial de guía nacional especializado. La vigencia de la credencial será de cuatro años calendario desde su emisión.	Procedimiento: 1. Recibir la solicitud por parte del usuario a través del sistema SITE. 2. Técnico de Acreditación y Control Zonal: Revisar que la información subida por el usuario se encuentre completa y correcta. 3. Director Zonal: Revisar la información remitida por el Técnico de Acreditación y Control Zonal, en el caso de que la información sea correcta aprobará la solicitud, caso contrario procederá a rechazarla. 4. SITE: Notificar automáticamente la aprobación de la solicitud, así como la solicitud del pago correspondiente. 5. Usuario: Realizar pago en Banco Pacifico. 6. Técnico Financiero Zonal: Validar y emitir factura. 7. Técnico de Acreditación y Control Zonal: Emitir credencial a través de la plataforma SITE.	Lunes a viernes 08:15 a 17:00	20500	8 Horas/ Laborables	Persona Natural Estatutaria Persona Natural Extranjera	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	QUITO OFICINA MATRIZ: Calle: Briceño E1-24 y Guayaquil Línea Telefónica: 023999-333 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Lunes a viernes 08:15 a 17:00 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NORTE: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napo, Orellana y Pichincha SEDE: IMBABURA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 14-72 y Avenida Teodoro Gómez de la Torre - TELÉFONO: 062958547 - 062958759 OFICINA TÉCNICA DE CARCHI - DIRECCIÓN: Calle Guayaquil N39-008 Y Manabí, Piso 2° - TELÉFONO: 062960004 OFICINA TÉCNICA DE SUCUMBIOS - DIRECCIÓN: C.A.C. Av. Aguaycay y Av. Circunvalación Of.18 piso 1 - TELÉFONO: 062991914 OFICINA TÉCNICA DE ESMERALDAS - DIRECCIÓN: Av. El Pacifico- Malecón de Payas Las Palmas - TELÉFONO: 062011446 OFICINA TÉCNICA DE PICHINCHA - DIRECCIÓN: Panamericana Norte km 0.5 vía al Cajao, Centro Comercial Napoles Shopping - Cayambe - TELÉFONO: 022185249 OFICINA TÉCNICA DE NAPO - DIRECCIÓN: Rocafuerte y Juan Montalvo, junto al Hotel Joya de la Selva - TELÉFONO: 06288536 OFICINA TÉCNICA DE ORELLANA - DIRECCIÓN: Juan Montalvo 58-10 entre Av. 9 de Octubre y 6 de Diciembre - TELÉFONO: 062881583 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 6 - AUSTRIO: Morona Santiago, Azuay, Cañar, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Pastaza y Tungurahua SEDE CUENCA - DIRECCIÓN: Av. México entre Av. De las Américas y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal 6 - TELÉFONO: 072887255 / 072887089 OFICINA TÉCNICA DE MORONA SANTIAGO - DIRECCIÓN: Antonio Sarango entre Soasti y 24 de Mayo - TELÉFONO: 072701480 - ext. 2735 OFICINA TÉCNICA DE CAÑAR - DIRECCIÓN: Av. 16 de Abril y Calle Bahabuyo, Edificio CAC Azuay, 2do. Piso - TELÉFONO: 073760616 ext. 2795, 2796, 2798 OFICINA TÉCNICA DE LOJA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 191-31 y Quito, esquina. Edificio del INPC - TELÉFONO: 072572964 ext. 2760 - 2770px - 2760 - 2770 OFICINA TÉCNICA DE ZAMORA CHINCHPE - DIRECCIÓN: Calle José Luis Tamayo y Diego de Vaca, Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Primer piso - TELÉFONO: 072604646 ext. 2775 - 2778 OFICINA TÉCNICA DE EL ORO - DIRECCIÓN: Machala, Rocafuerte Of.22 entre Junín y Tumbaco, Junto Prefectura de El Oro - TELÉFONO: 072988480 OFICINA TÉCNICA DE CHIMBORAZO - DIRECCIÓN: Primera Constituyente y Carabobo esquina Edificio de la Prefectura de Chimborazo - TELÉFONO: 032946682 OFICINA TÉCNICA DE PASTAZA - DIRECCIÓN: Km. 212 Vía Payo-Tena, Campus Universidad Estatal Amazónica - TELÉFONO: 032949655 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Ambato, Guayaquil Of.1-14 y Rocafuerte - TELÉFONO: 032821800 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Baños, Calle Thomas Huallfants OFICINA TÉCNICA DE COTACACHI - DIRECCIÓN: Calle Marqués de Mantua y Quito, Edificio CAC El Rosal Latuncu, Planta baja, Of. 3 - TELÉFONO: 033730594 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 8 - LITORAL: Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas, Los Rios, Santa Elena y Bolívar SEDE: GUAYAS - DIRECCIÓN: Avenida Francisco de Orellana 1895 y Calle Justino Comajo referencia; Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 8 - TELÉFONO: 042068565, 042068496, 042068622, 042068653 OFICINA TÉCNICA DE MANABÍ - DIRECCIÓN: Avenida de los Nardos s/n y 15 de Abril, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso 3 - TELÉFONO: 023845711, 023843734 OFICINA TÉCNICA DE SANTA ELENA - DIRECCIÓN: Avenida Carlos Espinosa Larrea y Calle Quinta, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana - TELÉFONO: 043728904 OFICINA TÉCNICA DE LOS RÍOS - DIRECCIÓN: Cds. El Manay, Calles Tena y Maldonado referencia Edificio Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES - TELÉFONO: 025739322 OFICINA TÉCNICA DE BOLÍVAR - DIRECCIÓN: García Moreno y Sacre, referencia edificio de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar - TELÉFONO: 032551249 OFICINA TÉCNICA DE SANTO DOMINGO - DIRECCIÓN: Avenida Esmeraldas y Avenida Emilio Lennox Stiller, referencia Edificio Santo Domingo Plaza. Tercer piso, oficina 301 - TELÉFONO: 02245727, 02247576							
62	Emisión de Credencial de Registro de Turismo por primera vez para Guía Nacional Especializado en Aventura en Continente en Guisana Turística.	Trámite orientado a los ciudadanos que desean obtener la Credencial de Registro de Turismo por primera vez para Guía Nacional Especializado en Aventura en Continente en Guisana Turística.	En línea: 1. Ingresar a https://viate.turismo.gob.ec/ . 2. Crear cuenta en la plataforma SITE. 3. Ingresar usuario y contraseña. 4. Adjuntar requisitos solicitados por la plataforma según tipología de trámite: pérdida, sustracción o deterioro. 5. Enviar la solicitud de duplicado de credencial. 6. Recibir notificación de aprobación o no de la solicitud por parte del Ministerio de Turismo, vía correo electrónico. 7. Cancelar el valor correspondiente a la especie de la credencial mediante los diferentes canales de pago del Banco del Pacífico, 20500. 8. Remitir comprobante de pago y datos para la factura (Nombres completos, cedula/RUC, dirección, mail, telefónico al correo electrónico de notificación (paso 6)). 9. Recibir duplicado de credencial de Guía de Turismo mediante correo electrónico.	Sistema SITE: A través del sistema SITE se interperara la información general del postulante (datos de la ciudad, dirección, educación secundaria y de tercer nivel), los demás requisitos serán requeridos en línea durante el proceso de registro: a.- Solicitud ante la Autoridad Nacional de Turismo requiriendo el registro correspondiente, que incluya una foto tamaño carnet; b.- Título profesional de guianza turística de conformidad a lo dispuesto en el presente reglamento. El título profesional deberá encontrarse registrado ante la autoridad competente, mismo que será expedido por una institución de educación superior debidamente acreditada de conformidad a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Educación Superior; c.- Certificado que acredite la aprobación mínima del nivel II, de conocimiento de al menos un idioma extranjero de acuerdo a Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, de conformidad con lo establecido por este reglamento, y demás disposiciones que emita la Autoridad Nacional de Turismo, o justificar el conocimiento del idioma extranjero, en el caso de lengua materna. Se podrá aplicar estas alternativas conforme a lo establecido en este reglamento y por la Autoridad Nacional de Turismo. d.- Certificado de aprobación del curso de primeros auxilios en zonas agrestes, mismo que deberá estar vigente al momento de la renovación; e.- Para el caso de certificaciones de habilidad establecidas en el anexo 1 de este instrumento deberán presentar el respectivo documento que avala su certificación. Aplica únicamente al registro como guía especializado de turismo; y, f.- Comprobante de pago de la tasa para la obtención de la credencial de guía nacional especializado. La vigencia de la credencial será de cuatro años calendario desde su emisión.	Procedimiento: 1. Recibir la solicitud por parte del usuario a través del sistema SITE. 2. Técnico de Acreditación y Control Zonal: Revisar que la información subida por el usuario se encuentre completa y correcta. 3. Director Zonal: Revisar la información remitida por el Técnico de Acreditación y Control Zonal, en el caso de que la información sea correcta aprobará la solicitud, caso contrario procederá a rechazarla. 4. SITE: Notificar automáticamente la aprobación de la solicitud, así como la solicitud del pago correspondiente. 5. Usuario: Realizar pago en Banco Pacifico. 6. Técnico Financiero Zonal: Validar y emitir factura. 7. Técnico de Acreditación y Control Zonal: Emitir credencial a través de la plataforma SITE.	Lunes a viernes 08:15 a 17:00	20500	8 Horas/ Laborables	Persona Natural Estatutaria Persona Natural Extranjera	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	QUITO OFICINA MATRIZ: Calle: Briceño E1-24 y Guayaquil Línea Telefónica: 023999-333 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Lunes a viernes 08:15 a 17:00 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NORTE: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napo, Orellana y Pichincha SEDE: IMBABURA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 14-72 y Avenida Teodoro Gómez de la Torre - TELÉFONO: 062958547 - 062958759 OFICINA TÉCNICA DE CARCHI - DIRECCIÓN: Calle Guayaquil N39-008 Y Manabí, Piso 2° - TELÉFONO: 062960004 OFICINA TÉCNICA DE SUCUMBIOS - DIRECCIÓN: C.A.C. Av. Aguaycay y Av. Circunvalación Of.18 piso 1 - TELÉFONO: 062991914 OFICINA TÉCNICA DE ESMERALDAS - DIRECCIÓN: Av. El Pacifico- Malecón de Payas Las Palmas - TELÉFONO: 062011446 OFICINA TÉCNICA DE PICHINCHA - DIRECCIÓN: Panamericana Norte km 0.5 vía al Cajao, Centro Comercial Napoles Shopping - Cayambe - TELÉFONO: 022185249 OFICINA TÉCNICA DE NAPO - DIRECCIÓN: Rocafuerte y Juan Montalvo, junto al Hotel Joya de la Selva - TELÉFONO: 06288536 OFICINA TÉCNICA DE ORELLANA - DIRECCIÓN: Juan Montalvo 58-10 entre Av. 9 de Octubre y 6 de Diciembre - TELÉFONO: 062881583 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 6 - AUSTRIO: Morona Santiago, Azuay, Cañar, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Pastaza y Tungurahua SEDE CUENCA - DIRECCIÓN: Av. México entre Av. De las Américas y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal 6 - TELÉFONO: 072887255 / 072887089 OFICINA TÉCNICA DE MORONA SANTIAGO - DIRECCIÓN: Antonio Sarango entre Soasti y 24 de Mayo - TELÉFONO: 072701480 - ext. 2735 OFICINA TÉCNICA DE CAÑAR - DIRECCIÓN: Av. 16 de Abril y Calle Bahabuyo, Edificio CAC Azuay, 2do. Piso - TELÉFONO: 073760616 ext. 2795, 2796, 2798 OFICINA TÉCNICA DE LOJA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 191-31 y Quito, esquina. Edificio del INPC - TELÉFONO: 072572964 ext. 2760 - 2770px - 2760 - 2770 OFICINA TÉCNICA DE ZAMORA CHINCHPE - DIRECCIÓN: Calle José Luis Tamayo y Diego de Vaca, Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Primer piso - TELÉFONO: 072604646 ext. 2775 - 2778 OFICINA TÉCNICA DE EL ORO - DIRECCIÓN: Machala, Rocafuerte Of.22 entre Junín y Tumbaco, Junto Prefectura de El Oro - TELÉFONO: 072988480 OFICINA TÉCNICA DE CHIMBORAZO - DIRECCIÓN: Primera Constituyente y Carabobo esquina Edificio de la Prefectura de Chimborazo - TELÉFONO: 032946682 OFICINA TÉCNICA DE PASTAZA - DIRECCIÓN: Km. 212 Vía Payo-Tena, Campus Universidad Estatal Amazónica - TELÉFONO: 032949655 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Ambato, Guayaquil Of.1-14 y Rocafuerte - TELÉFONO: 032821800 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Baños, Calle Thomas Huallfants OFICINA TÉCNICA DE COTACACHI - DIRECCIÓN: Calle Marqués de Mantua y Quito, Edificio CAC El Rosal Latuncu, Planta baja, Of. 3 - TELÉFONO: 033730594 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 8 - LITORAL: Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas, Los Rios, Santa Elena y Bolívar SEDE: GUAYAS - DIRECCIÓN: Avenida Francisco de Orellana 1895 y Calle Justino Comajo referencia; Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 8 - TELÉFONO: 042068565, 042068496, 042068622, 042068653 OFICINA TÉCNICA DE MANABÍ - DIRECCIÓN: Avenida de los Nardos s/n y 15 de Abril, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso 3 - TELÉFONO: 023845711, 023843734 OFICINA TÉCNICA DE SANTA ELENA - DIRECCIÓN: Avenida Carlos Espinosa Larrea y Calle Quinta, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana - TELÉFONO: 043728904 OFICINA TÉCNICA DE LOS RÍOS - DIRECCIÓN: Cds. El Manay, Calles Tena y Maldonado referencia Edificio Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES - TELÉFONO: 025739322 OFICINA TÉCNICA DE BOLÍVAR - DIRECCIÓN: García Moreno y Sacre, referencia edificio de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar - TELÉFONO: 032551249 OFICINA TÉCNICA DE SANTO DOMINGO - DIRECCIÓN: Avenida Esmeraldas y Avenida Emilio Lennox Stiller, referencia Edificio Santo Domingo Plaza. Tercer piso, oficina 301 - TELÉFONO: 02245727, 02247576							

Correo electrónico: Contacto: Dirección de Acreditación y Control. Email: info.mturismo@turismo.gob.ec. Teléfono: 591 02 3999 333 ext. 1341/1020

Correo electrónico: Contacto: Dirección de Acreditación y Control. Email: info.mturismo@turismo.gob.ec. Teléfono: 591 02 3999 333 ext. 1341/1020

Correo electrónico: Contacto: Dirección de Acreditación y Control. Email: info.mintur@turismo.gob.ec. Teléfono: 593 02 3999 333 ext. 1345/1020

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contacto center)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (en línea)	Número de ciudadanos que accedieron en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
65	Renovación de Credencial de Registro de Turismo para Guías Turísticas del Continente	Trámite orientado a los Guías de Turismo o Facilitador debidamente acreditados por el Ministerio de Turismo, que deseen renovar la credencial/fotencia toda vez que ésta ha cumplido los cuatro años calendario de vigencia desde su emisión. Dicha credencial podrá ser renovada por el mismo periodo.	En línea: 1. Ingresar a https://siete.turismo.gov.ec/ . 2. Ingresar usuario y contraseña. 3. Adjuntar requisitos solicitados por la plataforma según tipología de Licencia de Guía de Turismo. 4. Enviar la solicitud de renovación de credencial a través de la plataforma SIETE. 5. Recibir notificación de aprobación o no de la solicitud por parte del Ministerio de Turismo, vía correo electrónico. 6. Cancelar el valor correspondiente a la especie de la credencial mediante los diferentes canales de pago del Banco del Pichincha (1. Guía local USD \$2 / 2. Guía Nacional USD \$15 / 3. Guía Nacional: 3.1. Especializado Patrimonio Turístico USD \$10 / 3.2. Aventura USD \$10). 7. Remitir comprobante de pago y datos para la factura (Nombres completos, cedula/RUC, dirección, mail, twitfollw) al correo electrónico de notificación (para SI). 8. Recibir duplicado de credencial de Guía de Turismo mediante correo electrónico.	Requisitos obligatorios Reglamento de Guías Turísticas: Guía local de turismo: a) Los guías locales con competencias en el Subsistema estatal (áreas protegidas) deberán acreditar al menos dos cursos de actualización de conocimientos específicos de áreas protegidas. b) Para los demás guías locales, deberán acreditar al menos dos cursos de actualización de conocimientos para guía local. c) Requisitos contenidos en los literales a), b) i) y ii) del subtema SIETE. a) Solicitud ante la Autoridad Nacional de Turismo requiriendo el registro correspondiente, que incluye una foto tamaño carnet (solicitud plataforma SIETE, no deberá adjuntar un documento en la solicitud). b) Titulo profesional en guía de turismo emitido por una institución de educación superior legalmente reconocida por la autoridad competente (intermedario, no deberá adjuntar a la solicitud). c) Certificado mediante una declaración de responsabilidad y aceptación ser residentes por al menos tres años en la localidad donde ejercerá su actividad (aceptación directa en la plataforma SIETE, no deberá adjuntar un documento en la solicitud). d) Usuario: Realizar pago en Banco Pichincha. e) Técnico de Acreditación y Control Zonal: Emite credencial a través de la plataforma SIETE. Guía nacional de turismo: a) Los guías nacionales deberán acreditar capacitación al menos dos cursos de actualización de conocimientos, además de presentar los requisitos.	Procedimiento: 1. Recibir la solicitud por parte del usuario a través del subtema SIETE. 2. Técnico de Acreditación y Control Zonal: Revisar que la información subida por el usuario se encuentre completa y correcta. 3. Director Zonal: Revisar la información presentada por el Técnico de Acreditación y Control Zonal, en el caso de que la información sea correcta aprobarla la solicitud, caso contrario proceder a rechazarla. 4. SIETE: Notificar automáticamente la aprobación de la solicitud, así como la solicitud del pago correspondiente. 5. Usuario: Realizar pago en Banco Pichincha. 6. Técnico Financiero Zonal: Validar y emitir factura. 7. Técnico de Acreditación y Control Zonal: Emite credencial a través de la plataforma SIETE.	Lunes a viernes 8H15 a 17H00	1 Guía local USD \$2 2 Guía Nacional USD \$15 3 Guía Nacional Especializado \$10 3.1 Patrimonio o Turístico USD \$10 3.2 Aventura USD \$10	Persona Natural / Ecuadoriana, Persona Natural / Extranjera, Guía Nacional de Turismo	Se atiende en todas las oficinas o nivel nacional	QUITO OFICINA MATRIZ: Calle Briceño E1-24 y Guayaquil Línea Telefónica: 023999133 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Lunes a viernes 8H15 a 17H00 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NORTE: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napo, Orellana y Pichincha SEDE IMBABURA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 14-72 y Avenida Teodoro Gómez de la Torre - TELÉFONO: 06295847 - 06295859 OFICINA TÉCNICA DE CARCHI - DIRECCIÓN: Calle Guayaquil N39-008 y Manabí, Piso 2° - TELÉFONO: 062960046 OFICINA TÉCNICA DE SUCUMBIOS - DIRECCIÓN: C.A.C. Av. Aguapico y Av. Circunvalación Of.18 piso 1 - TELÉFONO: 062991914 OFICINA TÉCNICA DE ESMERALDAS - DIRECCIÓN: Av. El Pucillo- Molecón de Payas Las Palmas - TELÉFONO: 062011446 OFICINA TÉCNICA DE PICHINCHA - DIRECCIÓN: Panamericana Norte km 0.5 vial al Cajal, Centro Comercial Napoles Shopping - Cayambe - TELÉFONO: 022185249 OFICINA TÉCNICA DE NAPO - DIRECCIÓN: Rocafuerte y Juan Montalvo, junto al hotel Joya de la Selva - TELÉFONO: 06288536 OFICINA TÉCNICA DE ORELLANA - DIRECCIÓN: Juan Montalvo 58-10 entre Av. 9 de Octubre y 6 de Diciembre - TELÉFONO: 062881583 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 6 - AUSTRIO: Morona Santiago, Azuay, Cacha, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Pastaza y Tungurahua SEDE CUENCA - DIRECCIÓN: Av. Misco entre Av. De las Américas y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal 6 - TELÉFONO: 072387255 / 072387089 OFICINA TÉCNICA DE MORONA SANTIAGO - DIRECCIÓN: Antonio Sarango entre Soledad y 24 de Mayo - TELÉFONO: 072701480 - ext. 2735 OFICINA TÉCNICA DE CACHA - DIRECCIÓN: Av. 16 de Abril y Calle Bahabuyo, Edificio CAC Azuay, 2do. Piso - TELÉFONO: 072760161 ext. 2795, 2796, 2798 OFICINA TÉCNICA DE LOJA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 191-13 y Quito, esquina Edificio del INPC - TELÉFONO: 072527264 ext. 2760 - 2770nue. 2760 - 2770 OFICINA TÉCNICA DE ZAMORA CHINCHIFE - DIRECCIÓN: Calle José Luis Tamayo y Diego de Vaca, Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Primer piso - TELÉFONO: 072606466 ext. 2775 - 2778 OFICINA TÉCNICA DE EL ORO - DIRECCIÓN: Machala, Rocafuerte 07-22 entre Junín y Tumbaco, Junta Prefectura de El Oro - TELÉFONO: 072968480 OFICINA TÉCNICA DE CHIMBORAZO - DIRECCIÓN: Primera Constituyente y Caraballo esquina Edificio de la Prefectura de Chimborazo - TELÉFONO: 012946682 OFICINA TÉCNICA DE PASTAZA - DIRECCIÓN: Km. 21/2 del Puyo-Tena, Campus Universidad Estatal Amazónica - TELÉFONO: 032394655 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Ambato, Guayaquil 01-18 y Rocafuerte - TELÉFONO: 032321800 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Baños, Calle Thomas Huallata OFICINA TÉCNICA DE COTACACHI - DIRECCIÓN: Calle Manabí de Manama y Quito, Edificio CAC de Rosal Latacunga, Planta baja, Of. 3 - TELÉFONO: 033730594 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 8 - LITORAL: Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas, Los Ríos, Santa Elena y Bolívar SEDE: GUAYAS - DIRECCIÓN: Avenida Francisco de Orellana 1885 y Calle Justino Compañy referencia; Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 8 - TELÉFONO: 042068496, 042068565, 042068622, 042068633 OFICINA TÉCNICA DE MANABÍ - DIRECCIÓN: Avenida de los Nardos 14 y 15 de Abril, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso 3 - TELÉFONO: 032404711, 032404734 OFICINA TÉCNICA DE SANTA ELENA - DIRECCIÓN: Avenida Carlos Espinosa Larrea y Calle Quinta, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana - TELÉFONO: 043728904 OFICINA TÉCNICA DE LOS RÍOS - DIRECCIÓN: Cda. El Mamay, Calles Tumbaco y Molecón referencia Edificio Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES - TELÉFONO: 052739322 OFICINA TÉCNICA DE BOLÍVAR - DIRECCIÓN: García Moreno y Sucre, referencia edificio de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar - TELÉFONO: 032551249 OFICINA TÉCNICA DE SANTO DOMINGO - DIRECCIÓN: Avenida Esmeraldas y Avenida Emilio Lorenzo Shihue, referencia Edificio Santo Domingo Plaza, Tercer piso, oficina 301 - TELÉFONO: 022745737, 022745726 Correo electrónico: Contacto: Dirección de Acreditación y Control. Email: info.mturismo@turismo.gov.ec . Teléfono: 593 02 3999 339 ext. 1345/1320	Si	Link para el formulario	Link para el servicio por internet	14	84	86%		
66	Emisión de Duplicado de Credencial de Registro de Turismo por pérdida, sustracción o deterioro de dicho documento	Trámite orientado a los Guías de Turismo debidamente acreditados por el Ministerio de Turismo, que por pérdida, sustracción o deterioro de la credencial de guía de turismo requieran obtener un duplicado de dicho documento.	En línea: 1. Ingresar a https://siete.turismo.gov.ec/ . 2. Ingresar usuario y contraseña. 3. Adjuntar requisitos solicitados por la plataforma según tipología de trámite: pérdida, sustracción o deterioro. 4. Enviar la solicitud de duplicado de credencial a través de la plataforma SIETE. 5. Recibir notificación de aprobación o no de la solicitud por parte del Ministerio de Turismo, vía correo electrónico. 6. Cancelar el valor correspondiente a la especie de la credencial mediante los diferentes canales de pago del Banco del Pichincha (1. Guía local USD \$2 / 2. Guía Nacional USD \$15 / 3. Guía Nacional: 3.1. Especializado Patrimonio Turístico USD \$10 / 3.2. Aventura USD \$10). 7. Remitir comprobante de pago y datos para la factura (Nombres completos, cedula/RUC, dirección, mail, twitfollw) al correo electrónico de notificación (para SI). 8. Recibir duplicado de credencial de Guía de Turismo mediante correo electrónico.	Requisitos obligatorios El siguiente requisito no deberá ser adjuntado a la solicitud: a) Titulo académico (bachillerato o tercer nivel) Requisitos no intermedarios: Los siguientes requisitos deberán ser adjuntados a la solicitud: a) Solicitud dirigida a la Autoridad Nacional de Turismo requiriendo el registro correspondiente, que incluye una foto tamaño carnet (solicitud plataforma SIETE). b) Denuncia ante la autoridad competente. No aplica en los casos de deterioro de la credencial. c) Credencial deteriorada, únicamente para los casos de deterioro. Se considera una credencial con deterioro cuando al menos uno de los siguientes elementos no sea legible: fotografía, nombre, registro. e) Pago del valor del duplicado de la credencial. La constancia de presentación de estos documentos será de carácter obligatorio para que el guía nacional especializado o guía local, siga desarrollando su servicio hasta la entrega de la nueva credencial.	Procedimiento: 1. Recibir la solicitud por parte del usuario a través del subtema SIETE. 2. Técnico de Acreditación y Control Zonal: Revisar que la información subida por el usuario se encuentre completa y correcta. 3. Director Zonal: Revisar la información presentada por el Técnico de Acreditación y Control Zonal, en el caso de que la información sea correcta aprobarla la solicitud, caso contrario proceder a rechazarla. 4. SIETE: Notificar automáticamente la aprobación de la solicitud, así como la solicitud del pago correspondiente. 5. Usuario: Realizar pago en Banco Pichincha. 6. Técnico Financiero Zonal: Validar y emitir factura. 7. Técnico de Acreditación y Control Zonal: Emite credencial a través de la plataforma SIETE.	Lunes a viernes 8H15 a 17H00	1. Guía local USD \$2 2. Guía Nacional USD \$15 3. Guía Nacional Especializado \$10 3.1 Patrimonio o Turístico USD \$10 3.2 Aventura USD \$10	Persona Natural / Ecuadoriana, Persona Natural / Extranjera	Se atiende en todas las oficinas o nivel nacional	QUITO OFICINA MATRIZ: Calle Briceño E1-24 y Guayaquil Línea Telefónica: 023999133 DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO Lunes a viernes 8H15 a 17H00 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 1 - NORTE: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios, Napo, Orellana y Pichincha SEDE IMBABURA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 14-72 y Avenida Teodoro Gómez de la Torre - TELÉFONO: 06295847 - 06295859 OFICINA TÉCNICA DE CARCHI - DIRECCIÓN: Calle Guayaquil N39-008 y Manabí, Piso 2° - TELÉFONO: 062960046 OFICINA TÉCNICA DE SUCUMBIOS - DIRECCIÓN: C.A.C. Av. Aguapico y Av. Circunvalación Of.18 piso 1 - TELÉFONO: 062991914 OFICINA TÉCNICA DE ESMERALDAS - DIRECCIÓN: Av. El Pucillo- Molecón de Payas Las Palmas - TELÉFONO: 062011446 OFICINA TÉCNICA DE PICHINCHA - DIRECCIÓN: Panamericana Norte km 0.5 vial al Cajal, Centro Comercial Napoles Shopping - Cayambe - TELÉFONO: 022185249 OFICINA TÉCNICA DE NAPO - DIRECCIÓN: Rocafuerte y Juan Montalvo, junto al hotel Joya de la Selva - TELÉFONO: 06288536 OFICINA TÉCNICA DE ORELLANA - DIRECCIÓN: Juan Montalvo 58-10 entre Av. 9 de Octubre y 6 de Diciembre - TELÉFONO: 062881583 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 6 - AUSTRIO: Morona Santiago, Azuay, Cacha, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Cotacachi, Pastaza y Tungurahua SEDE CUENCA - DIRECCIÓN: Av. Misco entre Av. De las Américas y Unidad Nacional, Edificio del Gobierno Zonal 6 - TELÉFONO: 072387255 / 072387089 OFICINA TÉCNICA DE MORONA SANTIAGO - DIRECCIÓN: Antonio Sarango entre Soledad y 24 de Mayo - TELÉFONO: 072701480 - ext. 2735 OFICINA TÉCNICA DE CACHA - DIRECCIÓN: Av. 16 de Abril y Calle Bahabuyo, Edificio CAC Azuay, 2do. Piso - TELÉFONO: 072760161 ext. 2795, 2796, 2798 OFICINA TÉCNICA DE LOJA - DIRECCIÓN: Calle Sucre 191-13 y Quito, esquina Edificio del INPC - TELÉFONO: 072527264 ext. 2760 - 2770nue. 2760 - 2770 OFICINA TÉCNICA DE ZAMORA CHINCHIFE - DIRECCIÓN: Calle José Luis Tamayo y Diego de Vaca, Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Primer piso - TELÉFONO: 072606466 ext. 2775 - 2778 OFICINA TÉCNICA DE EL ORO - DIRECCIÓN: Machala, Rocafuerte 07-22 entre Junín y Tumbaco, Junta Prefectura de El Oro - TELÉFONO: 072968480 OFICINA TÉCNICA DE CHIMBORAZO - DIRECCIÓN: Primera Constituyente y Caraballo esquina Edificio de la Prefectura de Chimborazo - TELÉFONO: 032946682 OFICINA TÉCNICA DE PASTAZA - DIRECCIÓN: Km. 21/2 del Puyo-Tena, Campus Universidad Estatal Amazónica - TELÉFONO: 032394655 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Ambato, Guayaquil 01-18 y Rocafuerte - TELÉFONO: 032321800 OFICINA TÉCNICA DE TUNGURAHUA - DIRECCIÓN: Baños, Calle Thomas Huallata OFICINA TÉCNICA DE COTACACHI - DIRECCIÓN: Calle Manabí de Manama y Quito, Edificio CAC de Rosal Latacunga, Planta baja, Of. 3 - TELÉFONO: 033730594 • ZONA DE PLANIFICACIÓN 8 - LITORAL: Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas, Los Ríos, Santa Elena y Bolívar SEDE: GUAYAS - DIRECCIÓN: Avenida Francisco de Orellana 1885 y Calle Justino Compañy referencia; Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 8 - TELÉFONO: 042068496, 042068565, 042068622, 042068633 OFICINA TÉCNICA DE MANABÍ - DIRECCIÓN: Avenida de los Nardos 14 y 15 de Abril, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso 3 - TELÉFONO: 032404711, 032404734 OFICINA TÉCNICA DE SANTA ELENA - DIRECCIÓN: Avenida Carlos Espinosa Larrea y Calle Quinta, referencia Edificio C.A.C. Centro de Atención Ciudadana - TELÉFONO: 043728904 OFICINA TÉCNICA DE LOS RÍOS - DIRECCIÓN: Cda. El Mamay, Calles Tumbaco y Molecón referencia Edificio Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES - TELÉFONO: 052739322 OFICINA TÉCNICA DE BOLÍVAR - DIRECCIÓN: García Moreno y Sucre, referencia edificio de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar - TELÉFONO: 032551249 OFICINA TÉCNICA DE SANTO DOMINGO - DIRECCIÓN: Avenida Esmeraldas y Avenida Emilio Lorenzo Shihue, referencia Edificio Santo Domingo Plaza, Tercer piso, oficina 301 - TELÉFONO: 022745737, 022745726 Correo electrónico: Contacto: Dirección de Acreditación y Control. Email: info.mturismo@turismo.gov.ec . Teléfono: 593 02 3999 339 ext. 1345/1320	Si	Link para el formulario	Link para el servicio por internet	0	0	86%		

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, P.M.S.)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contacto remoto)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (en línea)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
67	Emisión del catálogo de la oferta turística del destino Ecuador	Trámite orientado a todos los ciudadanos que requieren solicitar el catálogo de la oferta turística del destino Ecuador con propósitos turísticos.	Web promocional: 1. Ingresar a la página web http://www.visitecuador.com.ec y dirigirse a la sección de "DESTINOS" (Turistas nacionales). 2. Ingresar a la página web https://www.visitecuador.travel y dirigirse a la sección "PLANIFICA TU VIAJE" (Turistas internacionales). En línea: 1. Ir al siguiente link que le dirigirá a la plataforma GDS EC: https://www.gds.ec/motor/planes/reservaciones-oferta-turistica-destino-ecuador . 2. Acceder a la opción "Ir al trámite en línea" que le dirigirá al siguiente link: http://www.visitecuador.com.ec . 3. Acceder a la opción de "Destinos" para turistas nacionales. 4. Seleccionar región/destino según lo deseado. 5. Visualizar información. Correo electrónico: 1. Remitir solicitud de necesidad mediante correo electrónico: sonia.dominguez@turismo.gob.ec de la Dirección de Promoción. 2. Recibir información requerida por parte del Ministerio de Turismo	Web promocional: No aplica. En línea: No aplica. Correo electrónico: Correo electrónico con requerimiento enviado.	Web promocional: No aplica. En línea: No aplica. Correo electrónico: 1. Recopilar el correo en la Dirección de Promoción con el requerimiento del Catálogo de la Oferta Turística. 2. Enviar correo al solicitante en 24 horas con el portafolio de proyectos de inversión turística adjunto	Lunes a viernes 8H15 a 17H00	Gratuito	2 Días Laborables	Persona Jurídica - Privada Persona Jurídica - Pública Persona Natural - Ecuadoriana Persona Natural - Extranjera	Quinto oficina matriz del Ministerio de Turismo Correo electrónico: Contacto: Sonia Estefanía Domínguez Carrillo Email: sonia.dominguez@turismo.gob.ec Teléfono: 593-02-3999333 ext. 1342	En línea (Site / Portal Web / Aplicación web) Correo electrónico	Si	Link para el formulario	Link para el servicio por internet	0	0	92%	
Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)						*NO APLICA*, debido a que (nombre completo de la entidad) no utiliza el Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)												
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:						31/10/2022												
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:						MENSUAL												
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL d):						DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA												
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):						ANDRÉS JESÚS SÁNCHEZ SOLÍS												
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:						andres.sanchez@turismo.gob.ec												
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:						(02) 3399 333 ext.1300												

NOTA: La matriz se alineó con la estructura de la taxonomía de trámites aprobada por el MINTEL con el objetivo de presentarla de una manera más organizada y comprensible para el usuario.